BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821216

Buenos Aires, jueves 16 de diciembre de 1982

NUMERO

25.069

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GARBOPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea Extraordinaria 26|2|82 de "GARBOPLAST SOCIEDAD ANONIMA" aumentó capital y reformó estauto. 2º) Escritura Nº 731 del 12|11|82 Escribano Juan H. Estrada. — 4º) San Martín 617, 4º E, Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a persona, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital: $ 1.000.000.000. — 8º) Directorio: 3|5 miembros por 2 ejercicios. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 2 ejercicios. — 9º) Presidente y Vicepresidente, indistintamente.

La Apoderada.
$ 500.000 — Nº 38.711

PAJARO DE ORO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Socios: Jorge Juan Peroni, nacido el 10|12|1952, argentino, D.N.I. Nº 10.661.651, casado con Elba Cristina Valiente, comerciante, domiciliado en Moreno 1347, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Antonio La Scaleta, argentino, nacido el 12|10|1945, L. E. Nº 7.767.516, casado con María Peroni, comerciante, domiciliado en Bolívar 550, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Norberto Abel Giorgio, argentino, nacido el 22|4|1940, comerciante, D.N.I. Nº 4.886.468, casado con Everilda Lucrecia Rico, domiciliado en Juan B. Alberdi 953, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Antonio Gingarelli, argentino, nacido el 9|12|1942, comerciante, L. E. Nº 4.594.133, casado con María Elisa Zanette, domiciliado en Juan B. Alberdi 7025, 4º D, Capital Federal; Carlos Oscar Cuesta, argentino, nacido el 16|11|1949, comerciante, casado con Alicia Beatriz Maidana, domiciliado en Mármol 3815, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Constitución del Instrumento: Escritura de fecha 5|11|1982. Denominación Social: PAJARO DE ORO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10634, 3º, Of. 311, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación comercial de un hotel; hotel de albergue transitorio, bar, confitería, restaurant, pensión completa y media pensión. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). Cierre de Cada Ejercicio: 30 6 de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Juan Peroni. Vicepresidente: Jorge Antonio La Scaleta. Directores: Carlos Oscar Cuesta, Francisco Antonio Gingarelli, Norberto Abel Giorgio. Síndico titular: Carlos Alberto Bahl. Síndico suplente: Miguel Oscar Santeramo, quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 38.769

ALGANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12|11|82, se constituyó la sociedad ALGANA S. A., que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Domicilio Legal: Brasil 353, 2º piso, Dpto. C, Capital. Socios: Bernardo Aldo Octavio Migazzi, C. I. Nº 3.882.696, italiano, nacido el 7 de abril de 1926, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 179 de Bernal, Provincia de Zuenos Aires; Agustín Carmelo Nápoli, D.N.I. Nº 10.548.507, argentino, nacido el 8 de julio de 1952, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 1070, P.B., Dpto. C, Capital, y Eduardo Héctor Garibotto, L. E. número 8.533.258, argentino, nacido el 16 de junio de 1951, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1535, Capital. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, la matanza y abastecimiento de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir, crines y pelos, carnicerías para venta al público consumidor. Importación y Exportación. Capital Social: $ 200.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente Bernardo Aldo Octavio Migazzi; Vicepresidente: Agustín Carmelo Napoli. Síndico titular: Alberto Angel Giacchino. Síndico suplente: Bismarck Aníbal Isoardi.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 38.788

INMOBILIARIA ALFANJE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Bulacio, argentino, soltero, 33 años, comerciante, L.E. 7.678.759, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, 6º piso, 605, Capital Federal; Miguel Héctor García Tuñón, argentino, casado, 39 años, comerciante, D.N.I. 4.589.184, domiciliado en Avda. Las Heras 2941, 5º piso A, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de setiembre de 1982. — Razón Social: "INMOBILIARIA ALFANJE" S.A. — Domicilio: Junín 309, 10 piso, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes; asesoramientos e investigación; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones, así como la compra, venta de acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público le Comercio. — Capital: $ 150.000.000, en acciones ordinarias al portador, 1 voto v$n. 1 cada una. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Bulacio; Vicepresidente: Miguel Héctor García Tuñón; Síndico titular: Abel Virgilio Dozo Moreno; Síndico suplente: Constantino Di Giorno. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 38.741

MOLINO ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA
I. C. A. G. e I.

La Asamblea General Ordinaria del 30|6|1980 fijó el capital social en pesos 1.125.000.000 y emitió $ 200.000.000. La Asamblea General Ordinaria del 8|11|1980 aumentó el capital social en pesos 4.000.000.000 emitiendo el mismo importe. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29|6|1982 emitió pesos 300.000.000 y reformó el art. 4º del estatuto social el que quedó así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.625.000.000, representado por 5.625.000.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", cinco votos, y de valor nominal $ 1 cada acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo lo establecido en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todas las emisiones fueron de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 de cinco votos cada una.

El Directorio.
$ 260.000 — Nº 38.852

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|12|82
24 páginas

DISTRIFE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Fecha instrumento de Constitución: 14|10|82. — 2) Accionistas: Héctor Jorge Chein, argentino, nacido 29|2|40, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.311.929, domiciliado en Avenida Maipú 1072, Vicente López; Rodolfo Carlos Ruata, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|11|28, L.E. Nro. 5.405.162, domiciliado en Soldado de la Independencia 1171, 5º A, Capital. — 3) Denominación: DISTRIFE S.A. — 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores, lanchas y todo tipo de vehículos. — 5) Capital: $ 120.000.000. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 7) Sede Social: calle Soldado de la Independencia 1171, 5º A, Capital. — 8) Directorio: Presidente: Héctor Jorge Chein; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Ruata; Director titular: Alfredo De Luca. — 9) Síndicos: Titular: Dr. Roberto H. Gulmanelli; Suplente: Edgardo Jorge Jauam.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 38.734

INMOBILIARIA YAGRUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Salvador Joaquín, argentino, casado, comerciante, 66 años, C.I. número 2.564.137, con domicilio en La Pampa 2536, 6º piso 12, Capital Federal; Beatriz Tinelli de Joaquín, italiana, casada, comerciante, 62 años, C.I. 2.239.557, con domicilio en La Pampa 2536, 6º piso 12, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de octubre de 1982. — Razón Social: INMOBILIARIA YAGRUMA S.A. — Domicilio: La Pampa 2536, 6º piso 12, Cap. Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — b) Financieras: Financiación y créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse; tomar participación en sociedades creadas o a crearse. — La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, a partir de inscripción el R. P. de Comercio. — Capital: Pesos 125.000.000, en acciones ordinarias al portador de v$n. 1, de 1 voto c|u. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. — Presidente: Salvador Joaquín; Vicepresidenta: Beatriz Tinelli de Joaquín; Síndica titular: María Mercedes Alessi; Síndico suplente: Luis Oscar Atucha. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 38.740

VOIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase a por un día: 1) Ana María Fernández, argentina, divorciada, comerciante, 40 años, C.I. 9.769.690, Almafuerte 1357, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Fernando Raúl Bertolini, argentino, divorciado, ingeniero, 53 años, L.E. 6.834.856, Almafuerte 1357, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura 402 del 28|9|81. 3) VOIMA S.A. 4) San Martín 617, 4º E, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, almacenaje, comisión, distribución y consignación de vehículos automotores maquinaria vial, autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz y de todos los bienes relacionados con su actividad industrial. La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias y derechos comerciales e industriales nacionales y extranjeros; la custodia de títulos valores; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios, y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Industriales: La elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas de productos y subproductos químicos vinculados con la industria del papel y la celulosa. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, sub-urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura o sin ellas, así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción y|o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) pesos 340.000.000. 8) 2|5 miembros por 3 años. Presidente: Fernando Raúl Bertolini y Vicepresidenta: Ana María Fernández; Síndico Titular: Carlos Marcos Levy y Suplente: Alberto Serrano, ambos por 1 año. 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio.

La Abogada
$ 940.000.- Nº 38.710

S.O.S.E.C.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Joël Christian Feard, francés, ingeniero de sistemas, 3|11|1940, D.N.I. Nº 92.396.984, Juan de Garay 3137, Olivos, Buenos Aires, casado; Marie Claire o María Clara Veirun de Feard, francesa, casada, comerciante, 31|3|1943, D.N.I. Nº 92.667.970, con igual domicilio. — 2º) Escritura Nº 145 del 11|11|1982. — 3º) S.O.S.E.C. SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Comerciales: Representación, compra, venta, importación, exportación; distribución y fraccionamiento de materiales, máquinas y herramientas relacionadas con el procesamiento electrónico de la información. Desarrollo, compra, venta, distribución, importación y exportación de programas de aplicación par dichos equipos. Venta de block-time y servicios de computación, dictado de cursos, enseñanza de disciplinas informáticas, asesoramiento en organización y métodos. Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras. Industriales: Producción, fabricación y transformación de productos relacionados con el procesamiento electrónico de datos. — 5º) Capital: pesos 500.000.000. — 6º) Directorio: Presidente: Joël Christian Feard; Vicepresidente: Marie Claire Veirum de Feard; Síndico Titular: Antonio Roberto Lagiola; Síndico Suplente: Ana María Lagiola Babillo de Agresti; Gerente General: Miguel Angel Gerreiro. — Cierre del ejercicio: 31|7. — Sede social: Avda. Córdoba 543, 1º piso, oficina 118.

El Presidente
$ 460.000 — Nº 38.688

KIWI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por escritura pública del día 30 de agosto de 1982, ante el Escribano Mario Ernesto Nacarato, se constituyó una sociedad anónima que girará bajo el nombre de "KIWI SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. Socios: Jorge Morea, argentino, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.373.829, soltero, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3658 de esta ciudad; César Alberto Morea, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Tafida Alen, nacido el 25 de agosto de 1939, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.295.048, domiciliado en la calle Caracas 3772, de esta ciudad; Delia Tafida Alem de Morea, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con César Alberto Morea, nacida el 16 de febrero de 1942, titular de la Libreta Cívica Nº 4.299.437, domiciliada en la calle Caracas 3772, de esta ciudad; Juan Carlos Morea, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Lilia Fazio nacido el 22 de noviembre de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.431.216, domiciliado en la calle Condarco 5632 de esta ciudad; Lilia Fazio de Morea, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Morea nacida el 11 de diciembre de 1945, titular de Libreta Cívica Nº 5.336.458, domiciliada en la calle Condarco 5632 de esta ciudad; Susana Elsa Santamarina de Morea, argentina, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de don Domingo Morea, nacida el 16 de noviembre de 1938, domiciliada en la calle La Pampa 5364 de esta ciudad titular de la Libreta Cívica Nº 2.731.852 y María Juana Aínoza, argentina, comerciante, viudas de sus primeras nupcias de Miguel Angel Repetto, nacida el 19 de febrero de 1925, titular de la Libreta Cívica Nº 1.285.000, domiciliada en la calle Emilio Lamarca 3658, planta baja, departamento letra "C" de esta ciudad. Denominación: La sociedad se denomina "Kiwi S.A.", con sede social en la calle Triunvirato 4630. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, comidas para llevar y cualquier otro ramo de la actividad gastronómica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Lila Fazio de Morea; Vicepresidente: Delia Tafida Alen de Morea; Directores: Jorge Morea, César Alberto Morea. Para integrar la sindicatura se designa Síndico Titular: Daniel Marcos Fleisman y Síndico Suplente: Hugo Roberto Fleisman.

El Autorizado
$ 920.000.- Nº 38.725

CASA BOO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 15 de noviembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social y reforman el Estatuto Social, de la sociedad que a continuación se transcribe: Nombre: CASA BOO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Duración: Durará hasta el 8 de agosto del año 2057. — Domicilio: Moreno Nº 1248, Capital Fecdral. — Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, en la confección de prendas de vestir; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones, de artículos y prendas de vestir y artículos del hogar: la explotación de mercados y supermercados; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o importadas; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones en negocios en realización o a realizarse y a empresas constituídos o a constituirse y a personas para operaciones realizadas, adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento, adquisición y transferencia de toda clase de acciones, derechos y préstamos a interés, con o sin garantía real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $ 6.000.000.000. — Directorio: De tres a nueve miembros, por tres años. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
$ 540.000 — Nº 38.692

TIMOTEO PEREYRA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Timoteo Pereyra S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 395, del 1|11|1982, pasada al folio 1165, ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudny de Imar, Reg. Not. Nº 2, a su cargo, la sociedad "TIMOTEO PEREYRA S.A." modificó el objeto social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Industrial: Producción, elaboración y transformación de productos y materias primas relacionadas con la industria petroquímica. Comercial: Importación, exportación, compra-venta y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, así como el ejercicio de representación, comisiones y consignaciones siempre relacionadas con el objeto social".

El Presidente
$ 240.000 — Nº 38.694

MIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: MIAL S.A. — Constituída por Escritura de fecha 16 de noviembre de 1982. — Accionistas: María del Pilar Pérez de Speranza, española, casada, comerciante, de 46 años, C.I. 5.194.323, domiciliada en Pedro Goyena 1769, Martínez; Amelia María Nicoletti de Speranza, argentina, casada, comerciante, de 52 años, L.C. Nº 074.805, domiciliada en 11 de Septiembre 1790, piso 11; Alberto Cataldo Speranza, argentino, casado, industrial, de 46 años, con L.E. 4.147.950, domiciliado en Pedro Goyena 1769, Martínez, y Miguel Ramón Speranza, argentino, casado, industrial, 52 años, con L.E. 4.499.378, domiciliado en 11 de Septiembre 1790, piso 11. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Uruguay 772, piso 5º, oficina 53, Capital Federal. — Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitecturas en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; c) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, industrialización y comercialización de los productos relacionados con las actividades citadas en el apartado a). — d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital social: $ 3.500.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. Representación legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Cataldo Speranza. Vicepresidente: Miguel Angel Ramón Speranza. Directores: María del Pilar Pérez de Speranza y Amelia María Nicoletti de Speranza. Síndico Titular: Manuel Antonio García Conejero. Síndico Titular: José Manuel Igal.

El Apoderado
$ 1.000.000 — Nº 38.689

VIANPAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 246 de fecha 3|12|1982, pasada al folio 696 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "VIANPAMAR S. A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79) de la Inspección de Justicia. Socios: Elfrida Bonnarens de Eurnekian, belga, nacida el 1º|5|1945, casada, ama de casa, C. I. P. F. Nº 3.781.534, domiciliada en la calle Olleros 2146, Capital; Viviana Eurnekian, inglesa, nacida el 11|11|1959, soltera, estudiante, C. I. P. F. Nº 8.066.002, domiciliada en la calle Olleros 2146, Capital; Andrea Rosa Eurnekian argentina, nacida el 7|2|1961, soltera, maestra, D.N.I. Nº 14.364.175, domiciliada en la calle Olleros 2146, Capital; Panos Eurnekian, argentino naturalizado, nacido el 9|8|1903, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 912.851, domiciliado en la calle Pampa 1782, piso primero, Capital y Surpina Pacraduni de Eurnekian, argentina naturalizada, nacida el 12|1|1903, casada, ama de casa, C. I. P. F. Nº 2.073.444, domiciliada en la calle Pampa 1782, piso primero, Capital. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1723, séptimo piso, departamento "D", Capital. Objeto: La compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: pesos 120.000.000. Directorio: Presidente, Alberto Antranik-Eurnekian; Vicepresidenta, Viviana Eurnekian; Director, Panos Eurnekian; Sindicatura: titular, Raúl Aljanati y suplente, María Elena Seoane. Cierre del Ejercicio 31 de octubre.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 38.806

LUIS XI
SOCIEDAD ANONIMA

Baigorria 3432, Capital. — Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, empresario, nacido el 1º de octubre de 1927, L. E. 4.838.572, Carlos Pellegrini 738, Morón. — Josefina Velasco, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de febrero de 1922, L. C. 7.303.046, Moldes 2686, Capital. — Objeto: La compra, venta, construcción, administración de inmuebles rurales y urbanos. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por E. C. Real de Azúa, 80.000.000 de acciones y J. Velasco, 40.000.000 de acciones, de las que se integran en este acto el 25 por ciento o sea la suma de $ 30.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: E. C. Real de Azúa; Vicepresidente: J. Velasco. — Síndicos: contador Luis N. Capucci, titular y doctor Miguel Guillermo A. Croce. Constituída por escritura pública del 17 de noviembre de 1982 por estatuto modelo.

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 38.863

ARGENFRUT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 248 del 7|12|1982, pasada al folio 701 del Registro 111 de Capital se constituyó la sociedad "ARGENFRUT S. A." Socios: Agustín Eduardo Raimondo, argentino, casado, nacido 10|4|1937, empresario, L. E. Nº 4.198.310, Avda. Santa Fe 3388, piso 10, Dpto. 10; Homero José Eutimio Fernández, argentino, casado, nacido 20|12|1927, empresario, L. E. Nº 4.227.303, Corrientes 3169, piso 13, Cap.; Francisco Eduardo Berola, argentino, casado, nacido 30|6|1940, fruticultor, D. N. I. Nº 7.565.476, Maipú 510, 3º B, Cap.; Lelio Eduardo Filomena, argentino, divorciado, nacido 26|5|1938, empresario, C. I. Nº 4.404.211, Corrientes 3169, 10, Cap.; Armando José Luis Inverso, argentino, divorciado, nacido 27|8|1921, comerciante, L.E. Nº 1.729.440, Posadas 1274, Cap.; Miguel Sabbas, argentino, casado, nacido 15|8|1941, empresario, C. I. Nº 6.944.753, Tacuarí 163, 6º A, Cap.; Alano Estuardo McDonald, argentino, casado, nacido 6|5|1943, empresario, L. E. Nº 4.417.983, Avda. Belgrano 485, 7º, Of. 15, Cap.; Roberto Gerónimo Bertoni, argentino, casado, nacido 4|7|1931, empresario, C. I. número 2.857.392, Virrey del Pino 2790, 4º, Cap.; y Rodolfo Mario Blumetti, argentino, casado, nacido 18|2|1946, empresario, L. E. Nº 4.536.523, Anchorena 672, 3º A, Cap. Domicilio: Avda. Corrientes 3150, piso 13º Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y materias primas, productos y subproductos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola o alimenticia ya sea de producción propia o adquirida o propiedad de terceros, nacionales o extranjeros. b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos generales o especiales, agencias, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general; el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. Capital: $ 500.000.000, representado por 50.000 acciones nominativas, endosables ordinarias, clase "A" de $ 10.000 cada una y 5 votos por acción. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, y en ausencia de ambos, al director que se designe en su reemplazo. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Rodolfo Mario Blumetti; Vicepresidente a Roberto Gerónimo Bertoni; Directores titulares a Agustín Eduardo Raimondo, Lelio Eduardo Filomena, Armando José Luis Inverso, Miguel Sabbas y Alan Estuardo McDonald; Directores suplentes: Francisco Eduardo Berola y Homero José Eutimio Fernández; Síndico titular a Carlos Alberto Rolleri y suplente a Francisco Daniel Tropiano.

El Escribano.
$ 920.000 — Nº 38.805

OLUMOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 25-10-1982 se amplió el Objeto Social de OLUMOR S.A. así: De Servicios: Mediante el asesoramiento empresario en materia administrativa, contable, jurídica, impositiva, previsional, administración de empresas, planificación de campañas promocionales, publicidad, gestiones ante organismos públicos y actuar como intermediaria en la contratación de seguros. — Comercio Internacional: Importar y exportar toda clase de bienes. — Realizar representaciones comerciales del exterior y nacionales, estudios de mercados nacionales e internacionales, organización de congresos, exposiciones, ferias, cámaras, jornadas, seminarios, simposios a nivel nacional e internacional. — En todos aquellos casos en que en virtud de la materia estas actividades deban ser realizadas por profesionales universitarios con título habilitante la sociedad prestará el servicio mediante la contratación de profesionales en cada materia.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 38.831

BUMBUNA HONDEADA
SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL, MINERA, AGRICOLA Y GANADERA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Julio Naief Ise, argentino, L. E. Nº 3.839.997, nacido 5|2|1915, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 1025, de Acassuso, Prov. de Bs. Aires; Ilda Lida Gelsi de Ise, argentina, L. C. Nº 2.525.099, nacida 16|9|27, casada, comerciante, domiciliada en Arenales 1025, 10 piso "E", de Acassuso, Prov. de Buenos Aires; María Josefina Ise Gelsi, argentina, D. N.I. Nº 12.491.380, nacida 21|1|58, soltera, comerciante, domiciliada en Arenales 1025, 10º piso, "E", de Acassuso, Prov. de Buenos Aires, y Héctor Jorge Ise Gelsi, argentino, D.N.I. Nº 12.892.603, nacido 18|3|59, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 1025, 10º piso, "E", de Acassuso, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Noviembre 23 de 1982. — 3) Denominación: BUMBUNA HONDEADA SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, MINERA, AGRICOLA Y GANADERA. — 4) Domicilio: Lavalle 900, piso 7º, "B", Capital Federal. — 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. — 6) Objeto: Tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: Forestal: Mediante la explotación de plantaciones forestales, reforestaciones, elaboración de postes, durmientes, varillas, derivados en especial y a la producción, elaboración, fabricación, transformación de productos relacionados con la industria de la madera, la compra y venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados, relativos a la madera. — Mineras: La exploración de minas de cualquier categoría, excepto hidrocarburos fluidos o sólidos y otras reservadas por el Estado, la contratación de la explotación y|o exploración de minas de propiedad de terceros, sean personas públicas, privadas o mixtas o autárquicas, la obtención de permisos de cateo y de pertenencias mineras de su propiedad, la explotación de minas y|o canteras en locación, usufructos u otras relaciones jurídicas y la realización de todos los actos y contratos y el ejercicio de todos los derechos relacionados con tal explotación, autorizados por el Código de Minas y Leyes aplicables. — Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales y de granja propios o de terceros, con dedicación especial a los cultivos de soja, sorgo, leguminosas, cereales, oleaginosas y su industrialización, como asimismo la compra y venta de haciendas y demás frutos y productos del país. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) Capital: $ 500.000.000. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Autoridades: Presidente: Julio Naief Ise. — Vicepresidente: María Josefina Ise Gelsi. — Director Titular: Héctor Jorge Ise Gelsi. — Director Suplente: Ilda Lida Gelsi de Ise. — Síndico Titular: Juan Rubén Reston y Síndico Suplente: Dr. Carlos Ricardo Risso.

El Presidente
$ 900.000 — Nº 38.737

SER Y TRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) María Laura Stapler de Navarro; Beatriz Calascibetta de Díaz; Fernando José Navarro; Alberto Oscar Díaz. — 2) SER Y TRAN S.A. — 3) Coronel Niceto Vega 5669, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto: Explotación del negocio del transporte de mercaderías de todo tipo por medio de unidades propias o de terceros. La realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas con el objeto comercial. La explotación, arrendamiento y comercialización en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — 5) $ 120.000.000. — 6) Cierre 30 de abril de cada año. — 7) Directorio: Presidenta: María Laura Stapler de Navarro; Vicepresidenta: Beatriz Calascibetta de Díaz; Vocales suplentes: Fernando José Navarro y Alberto Oscar Díaz; Síndico titular: Dr. Jorge Alberto Longo; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Guisado.

El Directorio.
$ 280.000 — Nº 38.742

CAMPOVIT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedad Anónima Resol. 3|79. 1) Oscar Enrique Vitez, de 43 años, casado, argentino, técnico industrial, domiciliado: Coronel Manuel Rosetti 2840, Olivos, provincia de Buenos Aires, con L. E. Nº 5.623.862 y María Raquel Pérez, de 45 años, casada, argentina, docente, domicilio: Coronel Manuel Rosetti 2840, de Olivos, provincia de Buenos Aires, con L.C. Nº 3.308.827. — 2) 29 de octubre de 1982. — 3) CAMPOVIT S.A. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad forestal, agropecuaria y veterinaria, así como también instrumental científico de laboratorio; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones: b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de materias primas, frutos, productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria e industrialización de productos y subproductos de uso veterinario; c) Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias detalladas en otro apartado; d) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, construcciones civiles; e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos forestales y también agrícola-ganaderos, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolas y de granja. Puede a tal efecto efectuar toda clase de operaciones involucrando la propiedad, tenencia, usufructo o el derecho de explotación de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes raíces. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) 31 de diciembre de cada año. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Oscar Enrique Vitez; Vicepresidenta: María Raquel Pérez; Síndico titular: Víctor Horacio Tanzi; Síndico suplente: José Alberto Curotto. — 8) Cuba 2555, piso 3º B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 1.040.000 — Nº 38.751

SANTA ANTONIETA
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación parcial de estatutos en su artículo primero resuelta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 1982. — El artículo primero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Santa Antonieta" Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: SANTA ANTONIETA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 3029, 10 piso, Capital.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 38.848

MONFORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que en escritura número 37 del 27 de febrero de 1981 que protocoliza la reforma del art. 1º del estatuto social se hace constar la denominación anterior de la sociedad que reza: Monforte Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria, y además el nombre actual: MONFORTE S. A.

El Directorio.
$ 100.000 — Nº 38.790

RODECOS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que la sociedad Rodecos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial", antes Rodecos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria por escritura Nº 434 y 278 del 10 de julio de 1981 y 19 de abril de 1982, se elevó a escritura pública el aumento de capital a pesos seiscientos millones ($ 600.000.000); y adecuación de contrato social. La sociedad RODECOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, antes Rodecos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales y establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. La duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir del 5 de setiembre de 1969. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización relacionadas con materiales vinculados con la industria textil y afines, b) Comerciales. Mediante la compra-venta y|o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y cualquier otro artículo relacionado con la industria textil y afines; su distribución, importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquel. Capital Social: El capital social se fija en $ 600.000.000, representado por acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 540.000.- Nº 38.727

DEL SUD INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Samuel Vásquez, argentino, comerciante, 55 años, D. N. I. Nº 4.780.113; Rosario Monticiolo de Vásquez, italiana, ama de casa, 50 años, C. I. Nº 3.897.330; Miguel José Bahke, argentino, comerciante, 47 años, L. E. Nº 4.841.758; los tres domiciliados en Avda. Roca 2260, P.B., Avellaneda, Prov. Bs. As.; Hugo Salvador Frattini, argentino, comerciante, 29 años, D. N. I. Nº 11.017.223 y Patricia Mirian Vásquez de Frattini, argentina, ama de casa, 21 años, D. N. I. Nº 14.647.670; los dos últimos domiciliados en Avda. Roca 2250, 1º "B", Avellaneda; todos casados. — 2) Estatuto Modelo del 10 de noviembre de 1982. — 3) "DEL SUD INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Olavarría 522, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — 6) $ 350.000.000. — 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente, Samuel Vásquez; Vicepresidente, Miguel José Bahke. — 9) Síndico titular, Abraham Ciechanowicz y Síndico suplente, Edgardo Rubio.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 38.826

NOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Norberto Requejo, 41 años, soltero, C.I. Nº 4.982.666; Juan Carlos Vázquez, 42 años, casado, C. I. Nº 5.339.256; ambos domiciliados en Chiclana 3109 6º "D", Capital; Enrique Oscar Requejo, 52 años, divorciado, C. I. Nº 5.111.032 y María Carmen Desiderio de Requejo, 76 años, viuda, D.N. I. Nº 2.203.570; estos dos últimos domiciliados en Paseo Colón 1011, 5º "C", Capital; todos argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 8 de octubre de 1982. — 3) NOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 1183, 2º piso, oficina 9, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6) Pesos 200.000.000. — 7) Balance al 31 de julio de cada año. —8) Presidente, Norberto Requejo; Vicepresidente, Enrique Oscar Requejo y Directores titulares: Juan Carlos Vázquez y María Carmen Desiderio de Requejo. — 9) Síndico titular, Alberto Víctor Cohen y Síndico suplente, Alberto Cayetano De Simone.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 38.828

ASESORES PETROLEROS ASOCIADOS A.P.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación de fecha 2|12|81, se informa que por resolución de la Asamblea de fecha 15|5|81, la sociedad Asesores Petroleros Asociados A.P.A. Sociedad Anónima Comercial de Transportes y Servicios continúa funcionando en la actualidad bajo la denominación de Asesores Petroleros Asociados A.P.A. Sociedad Anónima.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 38.749

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 29|10|82, se resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto Social. Artículo 3º: El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 38.743

ATANOR ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28|5|81 se resolvió el cambio de domicilio de la Sociedad, de la Provincia de Entre Ríos a la Capital Federal, reformándose el Art. 1º del Estatuto Social, que queda así redactado: La Sociedad constituida con la denominación de ATANOR ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal y puede establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero. — Por Asamblea Extraordinaria del 30|9|81 el Art. 4º quedó redactado de esta forma: El Capital Social es de $ 833.523.200 (ochocientos ochenta y tres millones, quinientos veintiocho mil doscientos pesos), representados por 8.335.232 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones respectivas, forma y condiciones de pago. — Por Asamblea Extraordinaria del 13|11|81 se modificó el Art. 19 que queda redactado de esta forma: "Las Asambleas se celebrarán en la Ciudad de Buenos Aires ...." y se suprimió el Art. 30 que decía: "Durante todo el tiempo en que la Provincia de Entre Ríos sea titular de acciones preferidas especiales, la Sociedad reconocerá la actuación de un veedor designado por el Poder Ejecutivo de ese Estado Provincial". — "Este funcionario tendrá las facultades que el Art. 294 del Decreto Ley número 19.550|72 establece para los Síndicos en los incisos 1º, 2º, 3º, 4º, 9º y 10. — La remuneración que deba percibir el veedor será establecida y abonada por la Provincia de Entre Ríos. — La Sociedad no podrá abonarle ningún tipo de remuneración ni confiarle función alguna".

El Directorio.
$ 580.000 — Nº 33.833

ENCENDIDO SILVIO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Esc. 72 del 11-4-82. — Socios: Silvio Benjamín Perezyk, argentino, casado, comerciante, 2-11-46, L.E. 4.551.808, Avda. Juan B. Justo 7041, 1º D, Capital; Jaime Szejnberg, argentino, casado, comerciante, 14-XI-39, L.E. 4.307.717, Alférez Bouchardo 725, La Lucila; Delia Elena Marazzi, argentina, casada, comerciante, 12-2-46, L.C. 5.234.459, Avda. Juan B. Justo 7041, 1º D, Capital y Susana Jacqueline Cros, argentina, casada, comerciante, 7-7-38, C.I. 5.312.147, Alférez Bouchardo 725, La Lucila. — 1) ENCENDIDO SILVIO. — 2) Warnes 1474|76. — 3) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de repuestos, accesorios y piezas componentes para toda clase de automotores. — 4) $ 500.000.000. — 5) Directorio: De 1 a 5 miembros. — Presidente: Silvio Benjamín Perezyk; Vicepresidente: Jaime Szejnberg; Directores Titulares: Delia Elena Marazzi y Susana Jacqueline Cros. — Síndico Titular Dr. José Failenbogen; Suplente: Dra. Emma Rita Krasnapolski. — 6) 31 de diciembre. — 7) Representación: El Presidente. — 8) Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el R. P. de Comercio.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 33.834

LA PORFIADA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1982, Registro 740 de Capital Federal, se constituyó LA PORFIADA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Martín Pedro Prats, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-I-1940, L.E. 4.304.481, domiciliado en Juez Tedín 2704, C.F. y Virgilio Rafael Mayol, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 19-4-39, L.E. 4.280.631, domiciliado en la calle Montevideo 1306, 4º piso C.F. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos y semilleros. — La industrialización primaria de productos del agro. — La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. — Forestaciones y reforestaciones. — Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Comerciales: Exportación e importación, compra, venta y todo tipo de transacciones en productos del agro. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 10.000 v|n. c|u., ordinarias, al portador y con derecho a cinco votos por acción. — Domicilio Legal: Esmeralda 1180, 2º piso, Capital Federal. — Dirección y Administración: El Directorio está compuesto por 2 a 10 titulares con mandato por 3 años. — Sindicatura: Síndico titular y Síndico suplente por 3 años. — Presidente: Martín Pedro Prats. — Vicepresidente: Virgilio Rafael Mayol. — Síndico Titular: Don Jorge Schrager, argentino, soltero, nacido el 20|8|37, L.E. 4.260.956, contador público nacional. — Síndica Suplente: Irene Alicia Garber, D.N.I. número 12.081.231, argentina, soltera, nacida el 16|12|55, contador público nacional, ambos domiciliados en la calle Cerrito 1266, 5º piso, Oficina 20, de esta ciudad. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 727.600 — Nº 33.846

BARSER SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14 de octubre de 1982, Fº 950, Registro 21 de la Capital Federal, se constituyó "BARSER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Florida 622, piso 4º, Capital Federal; Socios: Carlos Nazareno Serenelli, argentino, casado, industrial, nacido el 17|7|1920, con L.E. Nº 2.301.667, domiciliado en Manzanares 4320, Capital Federal; y la señora Antonia Barone, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|1924, con D.N.I. Nº 0.663.479, domiciliada en Manzanares 4320, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos representado por 120 acciones de 1.000.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Nazareno Serenelli; Vicepresidenta: Antonia Barone; Directora: Mabel Julia Serenelli; Síndico Titular: Carlos Alberto Outeiral; Síndico Suplente: Eduardo Outeiral.

La Apoderada.
$ 420.000 — Nº 33.732

GRAND GOURMET SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto modelo Res. 3|73. — 1) Graciela Amelia Magliano de Armoni, de 42 años, casada, argentina, Licenciada en Psicología, domicilio: San Martín 1143, Cap. Fed., con C.I. 4.595.069, y Alberto Armoni, de 45 años, uruguayo, médico, domicilio: San Martín 1143, Cap. Federal, con C.I. 2.978.070. — 2) 18 de noviembre de 1982. 3) "GRAND GOURMET S.A.". — 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, comercialización y distribución de productos de panificación, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, pastas y comidas preparadas y alimentos en general. — Servicios gastronómicos para instituciones y organización de eventos especiales y festejos. — Importación y exportación de productos alimenticios, sus insumos y derivados. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) 14 de octubre de cada año. — 6) 120.000.000 — 7) Presidenta: Graciela Amelia Magliano de Armoni; Vicepresidente: Alberto Armoni; Síndico Titular: Norberto Germán Lichtenstein, Síndico Suplente: Alberto Pinto. — 8) San Martín número 1143, piso 8º, Capital Federal.

La Presidenta.
$ 460.000 — Nº 33.732

RAFAEL SIMONETTA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1º de octubre de 1982, Fº 898, Registro 21 de Capital Federal, se constituyó "RAFAEL SIMONETTA E HIJOS" SOCIEDAD ANONIMA: Domicilio: Perú 689|99, Capital Federal. — Socios: Rafael Simonetta italiano, casado, industrial, nacido el 17|5|1910, con C.I.P.F. Nº 4.002.379, domiciliado en Malvinas 41, Burzaco, Provincia de Bs. As. — Nicolás Simonetta, italiano, casado, ingeniero civil, nacido 11|12|1932, con C.I.P.F. Nº 4.043.201, domiciliado en Oncativo 150, Burzaco, Provincia de Bs. As.; José Simonetta, italiano, casado, Industrial, nacido el 15|2|1936, C.I.P.F. Nº 4.043.203, domiciliado en San Carlos 62, Temperley, Provincia de Bs. As.; Vito Simonetta, italiano, casado, industrial, nacido el 12|2|1939, con C.I.P.F. Nº 4.043.204, domiciliado en Espora 3237, Burzaco, Provincia Bs. As.; y el señor Aurelio Simonetta, italiano, casado, industrial, nacido el 22|6|1942, con C.I.P.F. Nº 4.043.206, domiciliado en Londres 258, Burzaco, Provincia Bs. As. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles, la construcción de obras públicas y privadas, compra, venta, fabricación, importación y exportación de materiales, artefactos y maquinarias para la industria de la construcción. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos, representado por 120 acciones de $ 1.000.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Rafael Simonetta; Vicepresidente: Nicolás Simonetta; Directores: José Simonetta; Aurelio Simonetta; Síndico Titular: Alberto Senén Sánchez; Síndico Suplente: Andrés Carlos Chiovino.

La Apoderada.
$ 580.000 — Nº 33.733

REHACHE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alicia de las Mercedes Argerich, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|10|1947, L. C. 4.509.394, domic. Olazábal 1400, Boulogne, provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel Resta, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|1944, C. I. 6.430.587, domicilio Charcas 3250, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18 de octubre de 1982, con adopción del estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J. — Denominación: "REHACHE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Los Patos 2427, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La comercialización en todas sus etapas y distribución de artículos y productos para el agro y la construcción; b) compra, venta, permuta, explotación, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales; y c) exportación e importación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una, totalmente emitidas y suscriptas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidenta: Alicia de las Mercedes Argerich; y Vicepresidente: Juan Manuel Resta. Síndico titular: doctor Eduardo Carlos Albelo, abogado; y Síndico suplente: don José Luis Vázquez, contador. Duración en el Cargo: 1 año. Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 420.000 — Nº 33.856

GANADERA FILIGER SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Guillermo Luis Gerding, argentino, nacido el 1º de mayo de 1952, soltero, 30 años, L. E. Nº 10.394.103, comerciante, Avenida Rivadavia 4379, piso 6 A, Capital Federal; Daniel Mario Filippelli, argentino, nacido el 15 agosto 1961, 21 años, soltero, D.N.I. Nº 14.683.543, Tucumán 2751, Partido de Lanús; Romualdo Francisco Filippelli, italiano, nacido el 2 de abril de 1943, 47 años, casado, C. I. Nº 3.894.185, Tucumán 2751, Partido de Lanús; éstos comerciantes. — 2º) Escritura 573, de fecha 10 de noviembre de 1982. — 3º) GANADERA FILIGER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 4379, piso 6º, Departamento A. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior como matarife y abastecedor, compra, venta de hacienda y carnes, vacuno, ovinos, porcinos, caprina, su trozado y faenamiento, subproductos y derivados, explotación de carnicerías integradas, fabricación de chacinados, compra, venta de aves, productos del ramo frigorífica, referente a los puntos anteriores, como asimismo dedicarse a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, pudiendo exportar e importar todos los productos mencionados. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente: Guillermo Luis Gerding; Vicepresidente: Daniel Mario Filippelli; Director: Romualdo Francisco Filippelli; Síndico titular: Luis Osvaldo Siri; Síndico suplente: Ramón Fraigado. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 580.000 — Nº 33.190

VANE SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de noviembre de 1982. Constituyen: Luis Cornauz, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 7|5|44, con L. E. número 4.607.003, domiciliado en Pirán 5945|65, Capital, y Juan Carlos Tedeschi, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|3|40, con L. E. Nº 4.314.[illegible], domiciliado en Freyre 2580, Capital. Denominación: VANE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. de los Constituyentes 5235, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, así como el ejercicio de comisión, consignaciones, representaciones, mandatos, importación y exportación de productos alimenticios en general, industriales; Para la producción, elaboración y transformación de productos lácteos, fiambres y embutidos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas para negocios realizados o a realizarse, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, explotación, locación, [illegible] y administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros. Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, administración de campos de terceros, [illegible] y organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas. Capital: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Luis Cornauz; Vicepresidente: Juan Carlos Tedeschi; Síndico titular: Juan Carlos Arroyo; Síndica suplente: Beatriz Inés Ruffini.

El Abogado.
$ 600.000 — Nº 33.762

DELBROS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Delbros S. A., con sede legal en Juramento 5215, Registro 53.515, protocolizó por escritura Nº 350 del 5|8|82 al Folio 702 del Registro 483 el aumento del capital social de pesos 200.000 a $ 100.000.000 por emisión de 99.800.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, todo según asamblea extraordinaria del 30|4|82, modificándose asimismo el artículo primero que dirá: La sociedad se denomina DELBROS S. A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y el artículo cuarto: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 c|u. ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 30.175

PROMARKET PLANNING SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31|12|81 y resuelto por asamblea celebrada el 17|12|81, PROMARKET PLANNING S. A. Aumentó el capital social de la suma de $ 100.000 a $ 40.000.000, y se dispuso el cambio del domicilio legal, reformándose el art. 1... B) Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires... E) Capital Social: $ 40.000.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 33.767

FLORENTE GIVAU

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Escritura 133, 29 agosto de 1980; Acta de Asamblea General Ordinaria de 15 de junio de 1980 de "FLORENTE GIVAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Cambio de cierre de fecha del ejercicio social; se decide el cambio del cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de junio. Escritura 154, 7 octubre de 1982. Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de julio de 1982; unánime. Se ratifica lo resuelto en la Asamblea de fecha 15 de junio de 1980 y se destaca que la misma fue unánime.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 38.827

E T E L

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12|11|82, ETEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvió aumentar el capital social de $ 750.000 a $ 500.750.000 y emitir 500.000,00 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto y con derecho a dividendos a partir del ejercicio 1982|83. Asimismo reformó el artículo cuarto de sus estatutos el que quedó redactado así: Art. cuarto: El capital social es de pesos 500.750.000, representado por 500.750.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto de sellos pertinente.

El Vicepresidente.

$ 240.000 — Nº 38.898

ACLARACION

N. RUBENZADEH Y CIA.

S. A.

Comercial e Industrial

Se comunica que en el aviso publicado el 25|11|82, bajo recibo Nro. 35.421 de "N. Rubenzadeh y Cía. S. A. Comercial e Industrial se omitió consignar que se modificaba el Art. 1º: Con la denominación de Albalonga S. A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre N. Rubenzadeh y Cía. S. A. Comercial e Industrial.

El Apoderado

$ 120.000.— e. 16|12 Nº 38.804 v. 16|12|82

COFINEX

S.A.

En la edición del 13 de diciembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: CONFINEX S.A.

Debe decir: COFINEX S.A.

e. 16|12 Nº 38.009 v. 16|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MONTE LA MADERA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: la cesión de cuota del capital comanditado de $ 300 de Don Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe a los Señores Raúl Sastre, Horacio Sastre y Jaime Federico Martín Grondona, por partes iguales, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Nº 39 del 14|6|79, protocolizada el 24|7|79 por ante el Escribano Guillermo Panelo Gelly. — b) La Reforma del Contrato Social, con prórroga del Plazo de duración y adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: "Estatuto de la Sociedad en Comandita por Acciones Monte La Madera. — Artículo Primero: La Sociedad se denomina "MONTE LA MADERA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en la Avenida Santa Fé 1460, tercer piso, pudiendo tener sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad se prorroga por veinte años a contar desde el 27 de julio de 1979, pudiendo renovarse a su vencimiento por disposición de la Asamblea Extraordinaria, convocada al efecto, por el término que ésta señale conforme en un todo al artículo 244 (Supuestos Especiales) de la Ley Nº 19.550. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto todo acto relacionado o conceniente a la explotación agrícola, ganadera y forestal. Se encuentra comprendido dentro del objeto social, la explotación y arrendamiento de toda clase de bienes urbanos o rurales, la importación o exportación de productos agropecuarios o afines; realizar todas estas operaciones ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación o en sociedades con terceros. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antes dicho. — Artículo Cuarto: Para la consecución del objeto social tendrá la Sociedad todas y cada una de las facultades necesarias para la realización de sus fines, sin restricción alguna. — Artículo Quinto: El capital social es de cuarenta mil pesos correspondiendo la cantidad de tres mil trescientos pesos al capital comanditado y treinta y seis mil setecientos pesos al capital comanditario, dividido en trescientos sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de cien pesos por acción. El capital comanditado ha sido aportado por Raúl Sastre con un mil cien pesos, Horacio Sastre con un mil cien pesos y Jaime Federico Martín Grondona con un mil cien pesos. Las acciones representativas del capital comanditario, integrado, se ordenarán en numeración correlativa, y serán suscriptas con firma autógrafa por un Director y el Síndico, estándose en un todo conforme con los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: El capital social podrá ser aumentado cinco veces según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días corridos subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: La Sociedad será administrada y dirigida por los socios comanditados, quienes en su totalidad forman el Consejo de Administración. — Para los casos de venta, compra, arrendamiento o constitución de gravamen sobre bienes inmuebles, así como para el otorgamiento de créditos o avales, se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, pudiendo actuar indistintamente para todo otro acto y gestión de administración uno solo de ellos. — Artículo Octavo: La Sociedad por intermedio de sus socios administradores y en la forma especificada en el artículo precedente, podrá realizar todos los actos enunciados en el artículo tercero y en el cuarto de este Estatuto, suscribiendo los socios administradores, que son todos los comanditados, en las proporciones exigidas en el artículo séptimo, según el caso de que se trate. — Artículo Noveno: Anualmente, el día 31 de diciembre, fecha del cierre del ejercicio social se practicará un inventario y balance general que quedará a disposición de los socios en el domicilio social hasta el día de su aprobación por la Asamblea Ordinaria, notificándose a tal efecto a los socios con anticipación de quince días. En el balance deberá efectuarse una reserva no menor del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. Cuando hubiere dividendo a repartir votado por Asamblea la materialización de su pago no deberá exceder el ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo Décimo: El Consejo de Administración estará formado por todos los socios comanditados y sus resoluciones se tomarán por unanimidad. Depositarán en caución en la Sociedad la suma de un millón de pesos Ley y designarán anualmente de entre sus miembros los dos socios gerentes y la forma de suplentarlos por ausencia o incapacidad. Por lo menos una vez por trimestre deberán reunirse y levantar Acta de sus determinaciones. Los dos socios gerentes actuarán siempre conforme a lo resuelto en el artículo séptimo. Las Asambleas serán presididas por uno cualquiera de los socios gerentes que designe la Asamblea. — En las Ordinarias y primer convocatoria, el quórum se obtendrá por mayoría absoluta del capital presente, comanditado con derecho a voto y de acciones, mientras que en Segunda Convocatoria, el quórum se obtendrá cualquiera sea el número de acciones y capital comanditado presente con derecho a voto. En las Asambleas Extraordinarias en primera convocatoria se requerirá el sesenta por ciento (60%) de acciones y de capital comanditado con derecho a voto, mientras que en la segunda convocatoria, solo se requerirá el treinta por ciento (30%) de las acciones y capital comanditado con derecho a voto. A este último efecto los socios podrán hacerse representar mediante simple carta poder, con certificación de la firma, conforme artículo 239 de la Ley 19.550. — Artículo Undécimo: Las Asambleas Extraordinarias deberán celebrarse a requerimiento de los socios administradores o de accionistas que representen no menos del cinco por ciento del capital, o del Síndico. — Artículo Duodécimo: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un Síndico suplente. — El Síndico tanto Titular como suplente, durarán tres ejercicios en el cargo y tendrán los deberes y atribuciones que establece el artículo 294 de la Ley 19.550. Artículo Decimotercero: Las Asambleas de socios serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas para tratar respectivamente los temarios previstos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550 y se citarán simultáneamente en primera y segunda convocatoria mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, con no menos de diez días de anticipación, ni mas de treinta, celebrándose en su caso en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. En cuanto a las Asambleas Extraordinarias siempre se estará a lo estatuido en el artículo 244 de la Ley 19.550. — Las Asambleas serán presididas por el o los Administradores que designe la Asamblea. — La Sociedad llevará un "Libro de Actas de Asamblea", donde se asentarán las Actas respectivas, la cuales deberán ser firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la Asamblea a ese fin. — Artículo Decimocuarto: La Sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legal del socio comanditado, debiendo los herederos o causahabientes unificar personería para el ejercicio de los derechos de socio. — Artículo Decimoquinto: Disuelta la Sociedad esta será liquidada por el Consejo de Administración bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado".

El Socio.

$ 2.420.000 — Nº 38.700

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROLEIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 26|10|1982. Socios: Daniel Dellarole, argentino, nacido el 22|11|1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.518.682, domiciliado en Medrano 172, piso 3, Depto. "C", Capital; Carlos Alberto Herrero argentino, nacido el 2|1|1940, casado, comerciante, L.E. 4.308.400, domicillado en América 678 de Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ROLEIS S.R.L.". Domicilio social: Valentín Gómez 2895, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de los siguientes actos: Fabricación y comercialización de joyas, platería y artículos chapados, utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas, corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas, estampado de medallas y toda otra actividad de joyería. Importación y exportación. Capital social: Veinte millones de pesos. Dirección y administración: La dirección, gerencia y administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 Nº 38.232

ELECTRO BASE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Pedro Deus, 50 años, casado, español, industrial, domicilio Av. Caseros 2451, 1º "B", D.N.I. Nº 92.493.870; Héctor Hipólito González, 55 años, casado, argentino, industrial, domicilio Av. Juan B. Justo 5502, 2º piso, L.E. Nº 4.031.631. 2) Escritura Pública del 22 de octubre de 1982. 3) ELECTRO BASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Caseros 2114. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y mantenimiento de instalaciones industriales, fabricación y reparación de máquinas eléctricas; centrando su actividad en el rubro electromecánico; b) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de útiles, herramientas y componentes en general afectados a la actividad electromecánica. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción; 7) $ 50.000.000; 9) La administración de la sociedad estará a cargo de Pedro Deus, en calidad de gerente. 10) El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 380.000 — Nº 38.537

LE-MA-TEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Domingo Nazareno Marturano, casado, italiano, nacido el 9|12|43, C.I. número 6.517.776, comerciante, domiciliado en Paraguay 2333, San Justo, Bs. As. y Antonino Lentini, casado, italiano, nacido el 10|1|34, C.I. 5.521.743, comerciante, domiciliado en Bermejo 3207, San Justo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documento Privado del 15|11|82. — Denominación: LE-MA-TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 1559, 6º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: Fabricación y/o confección, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos relativos a la industria del tejido en general. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c.u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 400.000 — Nº 30 183

JUEBIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Que la Sociedad JUEBIL S.R.L., por escritura pública Nº 191 de fecha 17.11.1982, pasada al Fº 646 del Registro Notarial Nº 739, de esta Capital, ha resuelto aumentar su Capital Social modificando la cláusula Cuarta del contrato social a saber: Artículo Cuarto: El Cap. Social se fija en la suma de un mil setecientos millones de pesos, divididos en 1.700.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios Mario Alberto Escariz, 850.000 cuotas; Salomón Dubin, 425.000 cuotas y Javier Dubin, 425.000.

El Autorizado.

$ 180.000 — Nº 30.188

ARYPAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que por instrumento privado del 22 de noviembre de 1982, los Sres. Armando Antonio Pozzi, argentino, domiciliado en Casa 7, Manzana 14, Sector 1, Circunscripción 1, Ciudad General Güemes, La Matanza, Pcia. Bs. Aires, nacido 9|12|50, casado, empresario, L.E. 4.476.459; Juan Carlos Chiapperi, argentino, domiciliado en Amenedo 2022, Mármol, Bs. Aires, nacido el 9|7|29, casado, empresario, L.E. 4.491.192; y Alfredo Héctor Auliu, argentino, domiciliado en San Nicolás 3251 de Capital, nacido el 24|1|47, soltero, empresario, L.E. número 7.609.377, han convenido lo siguiente: Aumentar el capital social de Arypar S.R.L. en la suma de $ 285.000.000, elevándose el mismo a $ 330.000.000. Dicho aumento ha sido íntegramente suscripto por Alfredo Héctor Auliu quien ha suscripto 285 cuotas sociales de $ 1.000 c|u. por un total de 285.000.000 e integrado la totalidad de las cuotas con bienes muebles de su propiedad. — Cesión de cuotas: El Sr. Alfredo H. Auliu, cede y transfiere a favor de Armando Antonio Pozzi, 87.500 cuotas de pesos 1.000 cada una por un total de $ 87.500.000 que éste acepta y recibe. El Sr. Alfredo Héctor Auliu, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Chiapperi, 87.000 cuotas sociales de su propiedad de $ 1.000 cada una, por un total de $ 87.500.000 que éste acepta y recibe. Ambas cesiones se han efectuado a título gratuito. — Modificación de Estatutos: Se modifica el estatuto de Arypar S.R.L. cuyo nuevo texto es el siguiente: La sociedad se denomina "ARYPAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de obras, privadas o públicas, para viviendas, comercios, industrias y toda clase de obras de construcción ya sean hidráulicas, arquitectónicas, de pavimentación, urbanización, sanitarias, puentes, vías férreas, canalizaciones, ya sean urbanas o rurales. Construcción y realización de techados asfálticos, cámaras frigoríficas, pisos industriales y aislaciones asfálticas en general. Prestación de servicios de mantenimiento o de instalaciones y construcciones civiles, industriales y agrícola-ganaderas en entidades públicas y privadas como ser: impermeabilizaciones en general, cinguería, pinturas en general, hidrolavados por alta presión, arenados, hidroarenados, limpieza de tanques, desgasificados en general, desobstrucciones y limpieza de tuberías, plomería, revestimientos anticorrosivos, limpieza integral de plantas industriales, electricidad, aplicación de tratamientos a base de resinas "epoxi" u otras, plásticos reforzados. Servicios generales de mantenimiento naval, en su distintas especialidades. Compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, máquinas y cuantos elementos se utilicen en la construcción de obras y prestación de servicios incluidos en el objeto social, pudiendo realizar la fabricación de aquéllos en todo o en parte. Alquiler de equipos y maquinarias. Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. Para cumplir su objeto la sociedad podrá adquirir total o parcialmente empresas en actividad, o en liquidación, intervenir en la formación de otras sociedades, tomar participación en sociedades existentes, creadas o a crearse, o fusionarse con ellas; integrar por medio de su representante designado al efecto, directorio o gerencias de otras sociedades en que fuere asociada o interesada; registrar en propiedad marcas de fábrica o de comercio, denominaciones comerciales, patentes de invención y procedimientos de fabricación; comprar, enajenar, ceder y transferir concesiones nacionales, provinciales o municipales, de cualquier género que sean y que tengan relación directa o indirecta con los negocios de la sociedad y en general, sin limitación alguna, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones lícitas, siempre en conexión con el objeto social ya que la enumeración precedente es ejemplificativa. — Capital Social: Pesos 330.000.000, dividido en 330.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de por lo menos dos gerentes para la realización de los siguientes actos: a) Compra, venta y locación de inmuebles en general y cualquier otro acto que importe la disposición de los mismos, en especial la constitución de derechos reales. b) Compra y venta y locación de bienes destinados a ser utilizados por la sociedad como bienes de uso y cualquier otro acto que importe la disposición de los mismos en especial la constitución de derechos reales. c) Tode tipo de actos o contratos celebrados con entes públicos o privados para la realización por parte de la sociedad de venta de bienes y locaciones de obras y servicios comprendidos en el objeto social. d) Otorgamiento de poderes generales o especiales y su revocación. e) Otorgamiento de fianzas o garantías en nombre de la sociedad. Para todos los demás actos no comprendidos específicamente en la enumeración anterior, la representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Calle Ameghino 529 de Capital. — Gerentes: Armando Antonio Pozzi, Juan Carlos Chiapperi y Alfredo Héctor Auliu.

El Apoderado.

$ 1.560.000 — Nº 30.188

TALLERES NAVALES N. B.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los días de diciembre de 1982, se ha constituido por instrumento privado "TALLERES NAVALES N.B. S.R.L.". — Socios: Julio Carlos Beltran Dondi, soltero, uruguayo, D.N.I. 92.212.281, comerciante, domiciliado en Edgardo Rocha 456, Avellaneda; y Oscar Esquivel Hernández, soltero, uruguayo, D.N.I. número 92.230.899, domiciliado en Olavarría 286, Capital, comerciante. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: servicios de arenados, limpieza, reparaciones y pintura de embarcaciones, instalaciones terrestres, tanques y depósitos de líquidos o sólidos. Compra, venta, importación, exportación y locación de materiales y maquinarias que se vinculen directamente con la prestación de los servicios enunciados precedentemente. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 460.000.000, dividido en 46.000 cuotas de pesos 10.000 v.n. cada una totalmente suscriptas por los socios del siguiente modo: Julio Carlos Beltran Dondi: 45.000 cuotas; y Oscar Esquivel Hernández: 1.000 cuotas. — Administración: A cargo de los gerentes Sres. Julio Carlos Beltran Dondi y Oscar Esquivel Hernández. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril. — Sede Social: Caboto 1284 de Capital Federal. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y el 9º del Dto. Ley 5.965|63.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 30.187

MARIVAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo. — 1º: Juan Carlos Elías, de 32 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado Av. San Martín 1006, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 8.310.941. — Ricardo Pascual Alberto Cuenca, de 60 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 1232, piso 1º, Dpto. "A", Capital, L.E. 1.742.803. — 9 de diciembre de 1982. — 3º: MARIVAN S.R.L. — 4º: Bahía Blanca 1232, piso 1º "A", Capital. — 5º: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Elaboración, fraccionamiento, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de productos alimenticios, bebidas, comestibles sueltos y envasados. — Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relativos al ramo indicado. — b) Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo las relativas a la propiedad horizontal. — c) Inversión de capitales en bienes muebles o inmuebles, con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula. — 6º: Veinte años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Veinte millones de pesos. — 8º y 9º: Ambos socios Gerentes. — Uso firma individual e indistinta. — 10: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 420.000 — Nº 30.185

SUPACLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo. — 1º: Mario Francisco Rumbola, 32 años edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado Edificio 16, P.B., Dpto. 1º, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. número 6.451.255; Haydée Cinella, de 54 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada Lascano 2374, P. 4º "D", Capital, L.C. 670.938. — 2º: 9 diciembre 1982. — 3º: SUPACLA S.R.L. — 4º: Lascano 2374, 4º piso "D", Capital. — 5º: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Elaboración, fraccionamiento, compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de productos alimenticios, bebidas y comestibles sueltos y envasados, ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relativos al ramo indicado. — b) Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo las relativas a la propiedad horizontal. — c) Inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles, con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula. — 6º: 10 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Treinta millones de pesos. — 8º y 9º: Ambos socios Gerentes. — Uso firma individual e indistinta. — 10: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 30.184

NORDAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 de junio de 1982, se efectúa la siguiente cesión de cuotas en la sociedad NORDAL S.R.L. cedentes, Norberto Gómez y Darío Luis Bernardini. — Cesionarios: Jorge Roberto Carboni, de 25 años, argentino, soltero, D.N.I. 12.444.423, comerciante, domicilio Gral. Paz 520, piso 8º, Dpto. B, Zárate, Prov. de Bs. Aires; Edelmira Berta Buet, de 30 años, argentina, casada, D.N.I. 10.225.856, comerciante, domicilio Independencia 860, Campana, Prov. de Bs. Aires; Elisabeth Margarita Krüger, de 27 años, argentina, casada, D.N.I. 11.275.139, comerciante, domicilio Independencia 864, Campana, Pcia. de Bs. Aires. — Por lo que el capital social queda así distribuido: Darío Luis Bernardini 1.350 cuotas; Jorge Roberto Carboni 1.350 cuotas; Edelmira Berta Buet 3.150 cuotas y Elisabeth Margarita Krüger 3.150 cuotas. — Por el mismo acto los socios Norberto Gómez y Darío Luis Bernardini renuncian al cargo de gerentes que en la sociedad tenían, nombrándose en su reemplazo a Juan Carlos Radice, D.N.I. número 4.737.839, comerciante, domicilio Independencia 560, Campana, Prov. de Bs. Aires y Néstor Alfredo Radice D.N.I. 4.751.492, comerciante, domiciliado en Independencia 864, Campana, Prov. de Bs. Aires. — Se modifica la cláusula Primera del contrato social cambiando la denominación social por "Distribuidora Vulcan S.R.L.", fijándose el domicilio comercial en Lavalle 853, de la Ciudad de Campana, Prov. de Bs. Aires. — Se modifica la cláusula tercera que quedará así redactada: Tercera: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación, consignación y representación de maquinarias, herramientas y accesorios para la industria o proceso industriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Autorizado.

$ 480.000 — Nº 30.227

EDICIONES EDUCACIONALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1982, se modifica el contrato de Ediciones Educacionales Sociedad de Responsabilidad Limitada de la siguiente manera: 1) La sociedad adoptó el estatuto modelo S.R.L. — 2) Socios: Angel Horeste Rigoli, casado en primeras nupcias con doña Irma Gómez, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.421.108, argentino, hijo de Angel Rigoli y Concepción García, nacido el 12 de junio de 1934, y don Héctor Blas Curcio, casado en primeras nupcias con doña Sara del Carmen López, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.724.157, argentino, hijo de Tomás Curcio y de doña Rafaela Serrano, nacido el 20 de julio de 1927. — 3) Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal. — 4) Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto I) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, con enseñanza personal o por correspondencia, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos. — II) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, editar revistas y publicaciones en general, y todo otro medio técnico de difusión formativa y cultural. — III) La distribución, importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de revistas, reproducciones fonográficas en cualquiera de sus formas y|o audiovisuales, así como publicaciones en general, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en las industrias gráficas, fonográficas, audiovisuales y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias. — IV) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente. Asimismo podrá la sociedad dedicarse a la compra, venta de bienes raíces, incluso bajo el sistema de propiedad horizontal, dar y tomar préstamos sobre los mismos con garantía hipotecaria o sin ella; asumir representaciones, aceptar comisiones y consignaciones y en general, realizar todo acto que convenga a la sociedad. — 6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta millones (pesos 60.000.000), dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, totalmente ssucriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Angel Horeste Rigoli, 4.506 cuotas de $ 10.000 cada una, o sea pesos 45.060.000 (cuarenta y cinco millones sesenta mil pesos), y don Héctor Blas Curcio, 1.494 (un mil cuatrocientos noventa y cuatro) cuotas de $ 10.000 cada una, o sea $ 14.940.000 (catorce millones novecientos cuarenta mil pesos). Las cuotas se integran de la siguiente forma: Diez mil pesos integrados antes de ahora. El 100 % (ciento por cien) de los cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil pesos restantes en dinero efectivo. — 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de todos los ejercicios, siendo reelegibles. Y por acto privado de fecha 3 de octubre de 1982 los socios acuerdan su voluntad de reactivar la sociedad que ha vencido el día 8 de setiembre del corriente y que se hallaba inscripta bajo el Nº 2.638 al Folio 285 del Libro 56 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas del contrato ya celebrado y del que el presente anexo forma parte integrante.

La Autorizada.

$ 1.040.000 — Nº 30.222

LUIS VIALE 301
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Oscar Figueroa, argentino, nacido el 15 de febrero de 1927, L.E. 4.035.977, casado, comerciante, domiciliado Avda. Nazca 1956, piso 5º C, Capital; Enrique José Caballi, argentino, nacido el 3 de enero de 1930, L.E. 4.238.572, casado, comerciante, domicilio O'Higgins 45, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires; Norma Alicia Figueroa, argentina, nacida el 7 de marzo de 1954, D.N.I. 11.292.897, casada, comerciante, domicilio Terrada 2137, piso 7º, Dpto. 22, Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 1º de diciembre de 1982. — 3) Denominación: LUIS VIALE 301 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Luis Viale 301, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de restaurante, pizzería, bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. — 6) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Gerentes: Francisco Omar Figueroa y Enrique José Caballi. — 9) Con firma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 30.228

CIRCUIMPORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Gorrochategui, argentino por opción, nacido el 4|3|43, titular de D.N.I. Nº 13.277.000, comerciante, casado, y Alba Melchora Almara, argentina naturalizada, nacida el 9|11|40, titular de D.N.I. Nº 13.411.011, casada, comerciante, ambos domiciliados en Cucha Cucha 1025, Capital. Fecha de Instrumento de Construcción: 29 de noviembre de 1982. Razón Social: CIRCUIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Boulogne Sur Mer 304, Capital. Plazo de Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, permuta, consignación y comisión, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de componentes electrónicos y de afines con éstos. La compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas iguales. Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más Gerentes, que duran dos ejercicios en sus funciones. Gerentes: Enrique Gorrochategui y Alba Melchora Almada. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 400.000 — Nº 30.206

ANFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) María Luisa Sourigues, argentina, nacida el 19 abril de 1928, ama de casa, divorciada, L. E. Nº 2.375.102, Amenábar 1944, piso 1º, 6, Capital Federal; Carlos Alfredo Laportilla, argentino, nacido el 30 diciembre de 1951, empleado, soltero, D.N.I. número 10.180.530, Jorge 232, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 268, de fecha 13 de octubre de 1982. — 3º) ANFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Amenábar 1944, piso 1º, Departamento 6, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de proyectos, instalaciones y montajes eléctricos, de alta y baja tensión, ya sean ellos comerciales, industriales, o civiles y sus correspondientes anexos. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. — 9º) Uso de la firma social, cada socio. Gerente en forma individual. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 30.192

WINSTALAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4 de mayo de 1981. Socios: Carlos Alberto Verlangieri, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 4.185.783, Mario Bravo 570, 2º B, Capital, y Roberto Emilio Pompei, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I.P.F. Nº 4.756.822, Carlos Encina 795, Capital. Denominación: WINSTALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Sarmiento 1249, Local 43, Capital. Duración: 5 años, a partir de la constitución. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación, reparación y service de acondicionadores de aire y sistemas centrales de aire acondicionado y artículos del hogar. Capital: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 c/u., y suscripta por los socios en partes iguales. Administración: Gerentes, ambos socios; firma social: en forma conjunta. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 30.216

RAMON Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 1º de octubre de 1982. Denominación: Ramón y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Cesión de 2.720 cuotas pertenecientes a José Caporaletti, a favor de Edith Mabel Costanzo, argentina, casada, industrial, nacida el 27|5|41, con L.C. Nº 4.091.372, domiciliada en Machain 4238, Capital; y adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley número 19.550. Denominación "RAMON Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: García del Río 4537, Capital. Plazo de Duración: 30 años, contados a partir del 1º de enero de 1957. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: La industrialización del ramo de galvanotecnia en general, niquelado, cromado y plateado, así como todas las industrializaciones afines; b) Comerciales La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.440. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes y Administradores en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 38.763

G S G
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad: G S G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Fernando Luis Gasco, casado, argentino, de 49 años, ingeniero civil, L. E. Nº 4.405.941, domiciliado en Belgrano 1759, Capital Federal. — José Eduardo Grijalba, casado, argentino, de 34 años, arquitecto, L. E. Nº 4.704.837, domiciliado en Ortiz de Rozas 635, Morón, Provincia de Buenos Aires y Verino Santarelli, casado, italiano, de 57 años, comerciante, C. I. Nº 4.511.445, domiciliado en la calle 874, Nº 4531, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires. — Sede Social: Belgrano 1759, 9º piso, F, Capital Federal. — Su duración: Es de 10 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, de vialidad e industriales, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — Administración a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual —e indistinta por —el término de 10 años. — El ejercicio Social: Cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado
$ 480.000 — Nº 30.168

GUILLAME
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de noviembre de —1982, se constituyó la sociedad: GUILLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Darío Luis Merlo, casado, argentino, nacido el 27|12|16, comerciante, C. I. Nº 3.319.040, domiciliado en Beauchef 480, Capital Federal y Diego Miguel Merlo, soltero, argentino, nacido el 27|8|55, comerciante, C. I. Nº 6.104.962, domiciliado en Beauchef 480, Capital Federal. — Sede Social: Pedro Goyena —655, Capital Federal. — Su duración es de 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación mediante carpintería mecánica de todo tipo de muebles, puertas, ventanas y sus afines. — Comercialización de los productos fabricados. — Exportación —e importación de los mismos. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual —e indistinta por el término de 10 años. — El Ejercicio Social: Cierra el 30|11 de cada año.

El Apoderado
$ 390.000 — Nº 30.169

DISEÑOS DELTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad: DISEÑOS DELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jacqueline Ana Astill de Henedrson, casada, inglesa, nacida el 22|4|47, comerciante, D. N. I. Nº 92.024.524. Jorge Erico Herderson, casado, argentino, nacido el 7|5|43, comerciante, C. I. Nº 2.985.679 y Miguel Bruce, divorciado, argentino, nacido el 2|1|42, comerciante, C. I. Nº 5.796.526 todos domiciliados en Sarmiento 669, Capital Federal. — Sede Social: Sarmiento 669, 5º piso, Capital Federal. — Su duración: Es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y afines. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El Ejercicio Social: Cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado
$ 300.000 — Nº 30.166

ADELMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad: ADELMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Raúl Lorenzo Di Micheli, argentino, empresario, nacido el 4|11|30, casado, L. E. Nº 4.242.117, y Adelma Ana Martínez, argentina, empresaria, nacida el 13|5|39, casada, L. C. Nº 4.384.631, ambos domiciliados en Venezuela 4356, Capital Federal. — Sede Social: Lavalle 1588, 9º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Su Duración: Es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización, cesión, mandato, comisión, consignación, permuta, venta y reventa, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, productos y sub-productos, repuestos, maquinarias y demás accesorios destinados al rubro de las comunicaciones en todos sus tipos y formas. — b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, compra y venta de todo tiempo de ganado, su cría e invernación, la siembra la compra y venta de cereales oleaginosas, semillas y demás productos agropecuarios, como así también de alimentos balanceados, forrajes, máquinas y vehículos de todo tipo destinados a las explotaciones rurales. — Capital Social: Es de pesos 50.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El Ejercicio Cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado
$ 500.000 — Nº 30.167

CRACIONES C. D. CHRISTIAN DUVAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Don Jorge Américo Bachmann, argentino, comerciante, nacido —el 7|6|48, L. E. Nº 8.214.702, domiciliado en Jujuy 852, Lanús Oeste y don Marcelo Oscar Mussi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|10|54, D. N. I. Nº 11.371.980, Ciudad de La Paz 2319, Capital Federal por escritura número 123 de fecha 6|10|82 ceden a favor de Julio Oscar Pérez, argentino, casado, nacido el 3|7|35, contador público nacional, C. I. Nº 3.851.132 de la Policía Federal, Hipólito Yrigoyen 651, piso 2, Capital Federal y de Leandro Pedro Astelarra, argentino, divorciado, nacido el 12|3|19, ingeniero, L. E. Nº 418.930, Hipólito Yrigoyen 651, Capital Federal, quinientas mil cuotas de Capital Social de cien pesos valor nominal cada una. — La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sea por pesos cincuenta millones, que representa la totalidad del Capital Social de la sociedad. No se modifica la Cláusula cuarta del contrato quedando por tanto las cuotas sociales integradas por partes iguales por cada uno de los cesionarios. — Los cesionarios aceptan la cesión de conformidad. No se producen otras modificaciones.

La Abogada
$ 340.000 — Nº 38.773

MARFULA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Fusca, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|5|43, C. I. Nº 5.223.051, domicilio Rep. Argentina 3342, departamento "3" Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires; Roberto Martín, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|40, L.E. Nº 4.308.073, domicilio Coronel Salvadores 1348, P.B. departamento "6", Capital Federal; Miguel Angel Martín, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 4.593.847, nacido el 19|1|39, domicilio Av. Patricios 1686, 6º "C" Capital Federal; Hugo Néstor Lacorte, argentino, soltero, empleado, nacido el 30|5|59, D.N.I. Nº 12.961.464, domicilio Australia 2088, Departamento 3 Capital Federal. — 2) Fecha constitución: 1|7|82. — 3) Denominación: MARFULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Constitución 1250 Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de mercaderías frutos, artículos y productos de la industria alimenticia. — 6) Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C — 7) Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 400.000 valor nominal c|u. — 8) Dirección y Administración: A cargo de Roberto Martín y José Fusca que quedan designados gerentes y actuarán en forma indistinta. — 9) Representación legal: está a cargo de los gerentes. — 10) Cierre ejercicio: 30|4 de cada año.

El Gerente
$ 360.000 — Nº 38.667

I. C.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 20 de octubre de 1982, Don Laurentino Casteigts, argentino, nacido el 10 de mayo de 1905, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 0.348.231, casado en primeras nupcias con Teresa Amanda Virginia Pittaluga, con domicilio en la calle Rivadavia 8012, primer piso, "C", Capital; Doña María Teresa Angela Casteigts, argentina, nacida el 1º de agosto de 1940, divorciada, titular de la Libreta Cívica Nº 4.145.517, con domicilio en la calle Larrea 1372, primer piso "B", Capital y Don Ricardo César Imposti, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.514.279, divorciado con domicilio en la calle Ecuador 1460, piso trece, departamento "F", Capital. Dicen: Que el Sr. Laurentino Casteigts, vende, cede y transfiere a favor de Doña María Teresa Angela Casteigts, las diez mil cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "I. C. S.R.L.", cuyo contrato fue instrumentado privadamente el 5 de agosto de 1980 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de octubre de ese año bajo el número 3.250 del libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), importe que el cedente recibió de conformidad. Y en este estado los Sres. Imposti y María Teresa Angela Casteigts en sus caracteres de únicos componentes de "I. C. S.R.L." vienen a modificar la cláusula novena del contrato social, que dejan así redactada: Noveno: El día 31 de diciembre de cada año, se deberá practicar un inventario y se deberá confeccionar un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de los demás documentos que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales contables en vigencia. Dichos documentos que se considerarán aprobados automáticamente si dentro de los treinta días siguientes sean objetados. Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren, previa deducción de las reservas legales, conforme al artículo setenta de la ley Nº 19.550 y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Si el resultado fuere negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

El Autorizado.
$ 660.000 Nº 38.724

SIDEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, —modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Modelo de S. R. L., Resolución I. G. J. 3|81. — Socios: Miguel Angel Montefort, casado, argentino, nacido el 16|11|58, D. N. I. 5.274.4.3, comerciante, domiciliado en Lascano 6504 Capital Federal y Héctor Omar Búfalo, casado, argentino, nacido el 20|10|56, D. N. I. Nº 12.514.916, comerciante, domiciliado en Nazarre 2732, Planta baja, depto. B, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 17|11|82. — Denominación: SIDEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Rivadavia 1559, 6º piso, oficina A, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación y comercialización de máquinas y elementos para oficinas, sus accesorios, juguetes, artículos de librería y anexos, realización de trabajos de fotocopiado, duplicación e imprenta, pudiendo realizar por cuenta propia y ajena operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa al objeto de la sociedad, así como también ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y constituirse en acreedora prendaria. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: —Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios
$ 500.000 — Nº 30 182

ABERT VIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 21|10|82, Gerardo Aníbal Zir vende, cede y transfiere a su consocio Tomás Zir, con efecto retroactivo al 1º|1|82, 7.430 cuotas de capital que posee en ABERT VIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por el mismo acto los actuales y únicos componentes de dicha sociedad resuelven reformar los artículos 3º, 4º y 5º del contrato. — Modificación: Objeto: Explotación de al industria metalúrgica liviana y de la madera y en especial, aberturas, muebles, utensilios y adornos metálicos y de madera y carpintería de obras. — Importar y exportar los productos precedentemente indicados y los fabricados por terceros, sus materias primas y componentes. — Capital Social: $ 9.886.000, dividido en 98.860 cuotas de $ 100 v|n. c|u. así suscriptas: Tomás Zir 91.430 cuotas y Juana Gertz de Zir 7.430 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta.

El Apoderado
$ 360.000 — Nº 30.179

BAIRESCAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 272 de fecha 15|9|1982 la sede social de BAIRESCAT S.R.L. quedó fijada en Av. San Martín 4751.

El Socio Gerente
$ 60.000 — Nº 38.693

PEÑALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25|1|82 la sociedad "Peñalba S.R.L." dispuso las siguientes modificaciones del contrato social; a) El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Ramiro Calvo 1.250 cuotas; 2) Santiago Nazareno Lo Riggio 1.250 cuotas; 3) Mario Arias 1.250 cuotas; 4) Francisco Arias 1.250 cuotas; 5) Segisgundo Fernández 1.250 cuotas; 6) María Isabel Fernández 1.250 cuotas; 7) Bernardino García Alonso 500 cuotas; 8) María Carmen o Carmen Rosende Castro de Rodríguez 1.500 cuotas; 9) Rolando Claudio Salles 2.000 cuotas; 10) Marcelina Calvo 5.000 cuotas; 11) Amado Luciano Voto Reguero 750 cuotas; 12) José Luis Torreiro 375 cuotas; 13) Claudino Regueiro 500 cuotas; 14) Ramiro González 1.500 cuotas; 15) María Amalia Trabazo de Fernández 750 cuotas; 16) Valeriano Alvarez 750 cuotas; 17) Benigno Insúa 750 cuotas; 18) Emilio Novoa 750 cuotas; 19) Manuel Ferreiro 750 cuotas; 20) Carlos Cajaraville 250 cuotas; 21) César Florencio Menéndez 250 cuotas; 22) Ademo Carlos Galmarini 375 cuotas y 23) María Barreiro Roson de Menéndez 750 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo. — b) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Para representar a la sociedad en trámites administrativos de toda índole y ante los jueces nacionales provinciales y municipales bastará la firma de uno cualesquiera de los gerentes. Para transferir el fondo de comercio del negocio objeto de este contrato se requerirá la firma de todos los gerentes, en forma conjunta. Para los demás actos se requerirá la firma de dos cualesquiera de los gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 750.000 cada uno. — c) Se designan gerentes a los señores Ramiro Calvo, Marcelino Calvo González y Segismundo Fernández, socios de la sociedad, y a los señores José Ramón Brea Bustelo, español, nacido el 21 de junio de 1914, C.I. 5.492.024 P.F., casado en primeras nupcias con Elisa Abeledo, domiciliado en San Juan 4103, 6º B, Capital; José María Alvarez, español, nacido el 6 de diciembre de 1924, C.I. 4.495.946 P.F., casado en primeras nupcias con Carlota Fernández, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4150, P.B., Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Vázquez, español, nacido el 31 de octubre de 1928, C.I. 3.639.430 P.F., casado en primeras nupcias con Dora Celia Molinari, domiciliado en Córdoba 770, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciante. — d) Cesión de cuotas sociales: Nombre de los cedentes vendedores: Santiago Nazareno Lo Riggio; María Isabel Fernández; Bernardino García Alonso; María Amalia Trabazo de Fernández; Valeriano Alvarez; Carlos Cajaraville; César Florencio Menéndez; Adelmo Carlos Galmarini; José Luis Torreiro; Claudio Regueiro; Benigno Insúa; Manuel Ferreiro; Amado Luciano Voto Reguero; Ramiro González y Rolando Claudio Salles. — Nombre de los cesionarios compradores: Ramiro Calvo; Segismundo Fernández; Francisco Arias González y Mario Arias, este último por sí y en representación de Francisco Arias González, todos estos socios de la sociedad, y Aquilino Boente, español, nacido el 27 de enero de 1924, C.I. 4.228.602 P.F., casado en primeras nupcias con Esther Groba, domiciliado en Tacuarí 711, 2º C., Capital; José Ramón Brea Bustelo, español, nacido el 21 de junio de 1914, C.I. 5.492.024 P.F., casado en primeras nupcias con Elisa Abeledo, domiciliado en San Juan 4103, 6º B, Capital; José María Alvarez, español, nacido el 6 de diciembre de 1924, C.I. 4.495.946 Policía Federal, casado en primeras nupcias con Carlota Fernández, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4150, P.B., Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Vázquez, español, nacido el 31 de octubre de 1928, C.I. 3.639.430 P.F., casado en primeras nupcias con Dora Celia Molinari, domiciliado en Córdoba 770, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; José María Bruni, argentino, nacido el 17 de agosto de 1946, L.E. 4.547.134, casado en primeras nupcias con Ana María Agatielli, domiciliado en Av. del Trabajo 1741, 10º 91, Capital; José Antonio Alvarez, español, nacido el 11 de marzo de 1927, C.I. 5.395.421 P.F., casado en primeras nupcias con Gloria Adoración Feito, domiciliado en Pueyrredón 904, 9º B, Capital; Jesús Luis González, español, nacido el 1º de enero de 1925, C.I. 4.487.290 P.F., casado en primeras nupcias con Genoveva Rodríguez, domiciliado en Carabobo 618, 6º F., Capital; Manuel Enrique Luis, argentino, nacido el 2 de abril de 1955, D.N.I. 11.532.849, casado en primeras nupcias con Adriana Cristina Valero, domiciliado en Don Bosco 3558|60, 10º E, Capital, todos comerciantes. — Los cedentes vendedores Manuel Ferreiro y Ramiro González venden, respectivamente, 250 cuotas sociales y 750 cuotas sociales. Los restantes cedentes vendedores venden la totalidad de sus cuotas sociales. Total de cuotas vendidas por los 15 cedentes vendedores: 10.750 cuotas. — Los cesionarios compradores compran las 10.750 cuotas por el precio total de $ 10.750.000 que abonan en dinero efectivo en la siguiente proporción: Ramiro Calvo, Segismundo Fernández, Carlos Vázquez, Manuel Enrique Luis y Jesús Luis González compran 750 cuotas cada uno por $ 3.750.000. Mario Arias y José Antonio Alvarez compran 500 cuotas cada uno por $ 1.000.000. Aquilino Boente 1.000 cuotas por $ 1.000.000. José Ramón Brea Bustelo 2.000 cuotas por $ 2.000.000. José María Alvarez 1.250 cuotas por $ 1.250.000. José María Bruni 1.500 cuotas por $ 1.500.000. Francisco Arias González 250 cuotas por $ 250.000. Los cedentes vendedores declaran que nada tienen que reclamar por ningún concepto a la sociedad ni a sus socios. Por todo lo expuesto la sociedad queda constituida con los siguientes socios y cuotas sociales que corresponden a cada uno: Ramiro Calvo: 2.000 cuotas; Mario Arias: 1.750 cuotas; Francisco Arias González: 1.500 cuotas; Segismundo Fernández: 2.000 cuotas; Marcelino Calvo González: 5.000 cuotas; Emilio Barreiro Novoa: 750 cuotas; Ramiro González: 750 cuotas; Manuel Ferreiro: 500 cuotas; María Barreiro Roson de Menéndez: 750 cuotas; María Carmen o Carmen Rosende Castro: 1.500 cuotas; Aquilino Boente: 1.000 cuotas; José Ramón Brea Bustelo: 2.000 cuotas; José Antonio Alvarez: 500 cuotas; José María Alvarez: 1.250 cuotas; Carlos Vázquez: 750 cuotas; José María Bruni: 1.500 cuotas; Manuel Enrique Luis: 750 cuotas, y Jesús Luis González: 750 cuotas. — Por instrumento privado del 23|8|82 se aclaró: 1) Que en el acto de constituirse la sociedad PEÑALBA S.R.L. el día 11 de setiembre de 1979, se fijó, en su cláusula tercera, un capital social de $ 25.000.000 representado por 25.000 cuotas de $ 1.000 cada una; 2) que por un error aritmético se integraron 50.000 cuotas en las proporciones que se indican en dicha cláusula tercera; 3) que por tal motivo, al modificarse el contrato social con fecha 25 de febrero de 1982, se enmendó ese error, asignándosele a cada socio, en el artículo cuarto, el 50% de las cuotas sociales que figuraban suscriptas en el contrato constitutivo; 4) que, tal como se puede advertir, el capital social no sufrió modificación alguna; 5) que, por lo antedicho, la cantidad de cuotas que correspondía asignarse a cada socio en el contrato constitutivo debió ser la siguiente: 1) Ramiro Calvo 1.250 cuotas; 2) Santiago Nazareno Lo Riggio 1.250 cuotas; 3) Mario Arias 1.250 cuotas; 4) Francisco Arias 1.250 cuotas; 5) Segismundo Fernández 1.250 cuotas; 6) María Isabel Fernández 1.250 cuotas; 7) Bernardino García Alonso 500 cuotas; 8) María Carmen o Carmen Rosende Castro de Rodríguez 1.500 cuotas; 9) Rolando Claudio Salles 2.000 cuotas; 10) Marcelino Calvo 5.000 cuotas; 11) Amado Luciano Reguero 750 cuotas; 12) José Luis Torreiro 375 cuotas; 13) Claudino Regueiro 500 cuotas; 14) Ramiro González 1.500 cuotas; 15) María Amalia Trabazo de Fernández 750 cuotas; 16) Valeriano Alvarez 750 cuotas; 17) Benigno Insúa 750 cuotas; 18) Emilio Novoa 750 cuotas; 19) Manuel Ferreiro 750 cuotas; 20) Carlos Cajaraville 250 cuotas; 21) César Florencio Menéndez 250 cuotas; 22) Adelmo Carlos Galmarini 375 cuotas; 23) María Barreiro Roson de Menéndez 750 cuotas.

El Socio Autorizado
$ 2.520.000 — Nº 38.781

CASA MAZZONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 8 de setiembre de 1982, número 516, se hace saber que Edith Eva Milani de Temina, vende, cede y transfiere en favor de Alberto Juan Mazzoni, la totalidad de las mil cuotas sociales de que es titular en "CASA MAZZONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de diez mil pesos. La cedente manifiesta que sus cuotas sociales, no están embargadas, cedidas y no reconocen deuda o gravamen de ninguna naturaleza producidas o devengadas con anterioridad al día de la fecha, como que esta incluye el derecho a la participación de las referidas cuotas, en la reserva legal, saldos de revalúo, cuentas particulares de los socios, utilidades del ejercicio y cualquier otro crédito, beneficio o derecho no percibido hasta el 1º de enero de 1981, fecha a la que se retrotraen los efectos de esta cesión. — El señor Alberto Juan Mazzoni, y las señoras Rosa Chiarlo de Mazzoni y María Clotilde Schneider de Mazzoni prestan su conformidad con la cesión efectuada. Los socios resuelven modificar las cláusulas tercera y cuarta del Contrato Social que redactadas quedan de la siguiente forma: Tercera: el plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 31 de diciembre de 2000. — Cuarta: El capital social es de cien mil pesos dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Alberto Mazzoni: seis mil cuotas; Rosa Chiarlo de Mazzoni: mil cuotas y María Clotilde Schneider de Mazzoni: tres mil cuotas. Presente a este acto, el señor Emilio Temina, casado con Edith Eva Milani, quien presta su conformidad con la presente cesión efectuada por su cónyuge, conforme al artículo 1277 del Código Civil.

El Escribano.
$ 600.000 — Nº 38.921

G & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 2|8|1982, fº 1222 Registro Notarial 344 y complementaria del 16|11|1982. — Socios: José Luis Schettini, casado, argentino, comerciante, nacido 8|2|1940, L. E. número 4.308.880, domiciliado Humberto 1º 832, 4º "D", Cap. y Alberto Francisco Guido, soltero, argentino, comerciante, nacido 19|7|1954, D.N.I. 11.130.758, domiciliado Uriburu 1141, Don Bosco, Provincia de Bs. As. — Domicilio: Suipacha 217, Capital. — Duración: 25 años contados desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Fabricación y venta de sellos de goma, grabados fundidos en bronce, hierro o aluminio, enlozados, artículos para oficinas, como ser: numeradores, fechadores, almohadillas, tintas, gomas, etc.; impresos, artículos de librería y papelería y todo lo relacionado con los rubros antedichos; pudiendo importar o exportar los artículos enumerados u otros de esa misma línea. — Capital: pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|una, suscriptas en partes iguales e integradas conforme a balance. Administración: Los 2 socios como gerentes, con actuación y firma individual. Balance: Al 31|12 de cada año.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 38.902

SERBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de noviembre de 1982, queda elevado el capital de "SERBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de pesos 50.000.000 a la suma de $ 8.000.000.000; aportado $ 4.000.000.000 en cuotas de 1.000 pesos cada una por cada uno de sus socios Leopoldo Fernández y Antonio Berardi.

El Socio Integrante.
$ 80.000 — Nº 38.823

TURISMO ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 386; 15 de octubre de 1982; 1) Hugo Aldo Domínguez cede a Nélida Magan, argentina, comerciante, casada, nacida el 31 de enero de 1936, L.C. Nº 2.815.568, Medrano 1877, Capital Federal; 500.000 cuotas de la sociedad "TURISMO ZONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Claudio Ignacio Mithieux, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 38.829

MANZANO SMALL-PALACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 9 de diciembre de 1981 otorgada bajo el Nº 926 al folio 3630, ante el Registro de Actuaciones Notariales Nº 168 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las siguientes actuaciones societarias: I) Reactivar el respectivo contrato ante su vencimiento (1º de agosto de 1980). — II) Adecuar el contrato a las disposiciones de la Ley número 19.550 incluyendo cambio de denominación social por "Carlos A. Palacios S.R.L." quedando en consecuencia las estipulaciones de dicho contrato somo sigue: A) Socios: Carlos Alberto Palacios, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de julio de 1928, L.E. Nº 5.556.320, domicilio Don Bosco 2377, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alfredo Manzano Small, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1905, comerciante, casado, L.E. Nº 5.508, domiciliado en Ugarteche 3091, Capital Federal. — B) Denominación y Domicilio: La Sociedad originariamente constituida con el nombre de "MANZANO SMALL-PALACIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa funcionando con la denominación de "Carlos A. Palacios S.R.L.", con domicilio legal en Florida 971, Galería San Martín, local 32. — C) Plazo: Diez años a contar del 1º de agosto de 1980. — D) Capital: Treinta mil pesos, dividido en 60 cuotas de $ 500 cada una, integradas por los socios en partes iguales. — E) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a importación, exportación, industrialización y comercialización de metales y piedras preciosas, joyas, fantasías, relojería, porcelanas, objetos de arte, comisiones y representaciones. — F) Representación: Ambos socios como Gerentes. — G) Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. — III) Carlos Alfredo Manzano Small, cedió, vendió y transfirió a Yvonne o Yvanne Margarita Logan de Palacios las 30 cuotas de $ 500 cada una que le correspondían en el capital social. — La cesionaria es argentina, nacida el 10 de abril de 1933 casada, comerciante, domiciliada en Don Bosco Nº 2377 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con C.I. Nº 1.932.714 expedida por la Policía Federal.

Los Gerentes.
$ 580.000 — Nº 38.938

FIMEPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento pripado del 29|11|1982. El Sr. Eugenio Alberto Casasco cedió las 10.000 cuotas sociales que poseía en FIMEPLAST S.R.L. a los socios: Gustavo Daniel Hourcade, Guillermo Angel Hourcade y Armando Hourcade, en la siguiente proporción: 3.000, 3.000 y 4.000 cuotas sociales respectivamente.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 38.835

INTERTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Fernando Negreira, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.589.503, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2271, Capital Federal; y Elsa Beatriz Prezza de Negreira, argentina, casada, de 39 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.509.055, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2271, Capital Federal. — 2) 16|11|82. — 3) "INTERTRANS S.R.L.". — 4) Franklin D. Roosevelt 2271, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Transportadora: Mediante la explotación del transporte nacional e internacional de mercaderías, fletes, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas, en especial el transporte por vía aérea, fluvial, marítima y terrestre. Agencia Marítima: Mediante el despacho de mercaderías. — Importadora y exportadora. — 6) 50 años desde su inscripción. — 7) $ 10.000.000. — 8) Ambos socios en su carácter de gerentes. — 9) Administración indistinta por 50 ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 320.000 — Nº 38.840

SCELZO MESTRALLET Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13|9|82. Socios: María Esther Mestrallet de Luis, casada, nacida el 19|9|55, D.N.I. 11.373.673, domiciliada en Dávila 970, piso 1º, dto. "8", Capital Federal; Gustavo Horacio Luis, casado, nacido el 9|9|51, D.N.I. 10.119.379, domiciliado en Dávila 970, piso 1º, dto. "8", Capital Federal; Horacio Luis Scelzo, casado, nacido el 12|3|55, D.N.I. Nº 11.097.831, domiciliado en Homero 749, Capital Federal; y Mirta Guasti de Scelzo, casada, nacida el 14|6|55, D.N.I. Nº 11.097.831, domiciliado en Homero 749, Capital Feedral. — Denominación: SCELZO MESTRALLET Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 4788, Capital Federal. — Plazo de duración: 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de agencia de avisos clasificados, agrupados, notables, etc., ante los medios publicitarios y de difusión de cualquier lugar de la República Argentina. — Capital $ 1.000.000 — Administración y representación legal: gerente y subgerente por el término de dos años. — Fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — Gerente: María Esther Mestrallet de Luis.

La Gerente
$ 400.000 — Nº 38.932

GAVAROTTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) La sociedad se denomina "GAVAROTTI Y COMPAÑIA S.R.L." antes "Romani y Gavarotti, Sociedad de Responsabilidad limitada", así se fijó en escritura del 23|4|82, y domicilio en Homero 813. Modificó art. 1º del contrato. 2) Por escritura del 22|5|81, Socios Jorge Rubens Romani y Emilio Romani, ceden 65.000 cuotas de $ 10 c|u., o sea 16.250 cuotas el 1º y 48.750 el 2º. Precio total: $ 100.000.000 a Orestes Mauro Biscardi, italiano, comerciante, nació: 20|10|47, domicilio: Palpa 2448, P. 7º, A, casado, C.I. 6.000.349; y Socio Dalmiro Eduardo Gavarotti, cede sus 16.250 cuotas de $ 10 c|u. por $ 25.000.000 a Socio Rubén Dalmiro Gavarotti. Modifican cláusulas 3ª y 5ª. 3) Por escritura de 27|10|82, Socio Orestes Mauro Biscardi cede a Socio Rubén Dalmiro Gavarotti 65.000 cuotas de $ 10 c|u. por pesos 200.000.000; y Socio Dalmiro Eduardo Gavarotti cede a Noemí Puccio de Gavarotti, argentina, nació: 4|4|44, comerciante, D.N.I. 4.530.722, casada, domicilio: 25 de Mayo 346, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires, por $ 80.000.000. Modifican cláusulas 3ª y 5ª; designan a ambos socios Gerentes y uso firma social será conjunta.

El Gerente.
$ 280.000 Nº 38.739

LASHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado celebrado el 27 de Octubre de 1982, se modificó la cláusula segunda del contrato social, conforme al siguiente texto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: edición, distribución y comercialización de libros, revistas y folletos, incluso su importación y exportación, y prestar servicios publicitarios a empresas públicas y privadas, tanto del país como del exterior.

El Socio Gerente
$ 140.000 — Nº 38.695

VIÑETAS PORTEÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Luis Escola, nacido el 5|7|1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 2953, de Capital Federal, L.E. Nº 4.547.473; Juan Manuel Lanas nacido el 10|12|1956 soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Simbrón 3128, de Capital Federal, D.N.I. 13.072.127; Juan Vicente Acosta, nacido el 3|12|1916, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Vallejos 471, de Capital Federal, L.E. 268.497; Armando Doroteo Escola, nacido el 9|5|1917 casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 2953, de Capital Federal, L.E. 704.497; Carlos Dante Tomasello, nacido el 15|12|1952, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arrecifes 951, de la localidad de Castelar, de la Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.479.401, y María Vicenta Abbate, nacida el 5|9|1947, casada, italiana, comerciante, domiciliada en Emilio Lamarca 2969, de Capital Federal, C.I. 6.284.042. — 2) Contrato privado del 16|11|1981. — 3) VIÑETAS PORTEÑAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Francisco Beiró 3334, de Capital Federal. — 5) Explotación de restaurantes y parrillas. 6) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno cualquiera de los gerentes. 9) Gerentes: Juan Manuel Lanas y Armando Luis Escola. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 460.000 — Nº 38.929

IVOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Zappa, argentino, casado, ingeniero, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.146.020, domiciliado en Martín J. Haedo 2403, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ivona Bieles, inglesa, soltera, comerciante, de 35 años de edad, C.I. 4.048.348, domiciliada en Roca 2467, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documentos privados de fecha 5 de enero de 1981 y 10 de junio de 1981. — 3) "IVOCAR S.R.L.". — 4) Calle Tucumán 716, 1º piso, oficina "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, consignación, importación, exportación, arrendamiento de vehículos automotores de fabricación nacional o importados y bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso aquellos sometidos o que se sometan a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones y contratos permitidos por las leyes y por este contrato. — 6) 50 años a contar del 1º de enero de 1981. 7) $ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. 8) La administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los socios, quienes quedan nombrados Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 400.000 — Nº 38.873

CASA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por instrumento privado del 15|6|82 se instrumentan los siguientes actos: a) La cesión y transferencia, a título gratuito, efectuada por María Luisa Descalzo de Sierra, de 20 cuotas de capital del total que posee en CASA SIERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocia Beatriz Concepción Sierra; y b) La cesión y transferencia, a título gratuito, efectuada por Argentino Aureliano Sierra, de 80 cuotas de capital —del total que posee en la citada —sociedad, a favor de Bernardo Celestino Sierra, argentino, —abogado, de 39 años, casado, C. I. Nº 4.889.892, domiciliado en Tucumán 1581, 3º piso, 7, Capital Federal.

Los Socios
$ 260.000 — Nº 30.180

JOSRUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) José María Issa, C.I. 7.995.187; argentino, casado, comerciante, domiciliado en Vicente Casares 626, Ramos Mejía, Pvcia. de Buenos Aires, 39 años; Rafael Rubén Espósito, C.I. 8.334.651, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Luzuriaga 1426, 2º p., Capital, 24 años, y Adolfo Espósito, L.E. 4.852.504, argentino, naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Luzuriaga 1426, 2º p., Capital, de 53 años. — 2) Instrumentos privados del 27 de agosto de 1932 y 17|11|82. — 3) "JOSRUB S.R.L.". — 4) Guayaquil 374, 2º piso "A", Capital Federal. — 5) La construcción y venta de edificios de mampostería u otros materiales convencionales en todas sus formas, ya sean en forma directa o por intercambio de contratistas o subcontratistas. — 6) Tres años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000 representado por 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) A cargo de todos los socios. — 9) A cargo del socio José María Issa juntamente con uno cualquiera de los otros dos socios. — Todos revestirán el cargo de Gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio
$ 340.000 — Nº 38.877

TALLERES SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 17|11|82, protocolizado con fecha 24|11 82 por escritura Nº 903 que obra al folio 2444 del Registro Notarial Nº 247, en la Sociedad TALLERES SAN TELMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produjo la siguiente cesión de cuotas: Roberto Nogueira, cede, vende y transfiere tres millones de cuotas de pesos diez cada una, o sea pesos treinta millones, que son tomadas por los siguientes cesionarios en las proporciones y valores que se detallan: Daniel Trapani, domiciliado en la calle Emilio Mitre 3239, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, argentino, nacido el 3 de marzo de 1916, de 66 años de edad, viudo de sus primeras nupcias con doña Ubalda Duval, hijo de Rafael Trapani y Ursula Gargiulo, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 1.314.519, 1.200.000 cuotas de pesos diez cada una, o sea pesos 12.000.000; Amelia Bernardou de Blyszczyk, domiciliada en la Avda. San Juan 1560, piso 8º, Depto "C", de la Capital Federal, argentina, nacida el 8 de febrero de 1912, de 70 años de edad, casada en primeras nupcias con Teodosio Blyszczyk, hija de Carlos Bernadou y Antonio Valerian, empresaria, Libreta Cívica Nº 2.607.774, Cédula de Identidad Nº 6.284.087, 1.500.000 cuotas de pesos diez cada uno o sea pesos 15.000.000; Miguel Angel Trapani, domiciliado en la calle Tucumán 3252, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9 de enero de 1949, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana María Fernández, hijo de Daniel Trapani, y Ubalda Duval, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.660.235, Cédula de Identidad Nº 5.543.400, 300.000 cuotas de pesos diez cada una, o sea pesos 3.000.000, el precio fue de pesos 450.000.000. — Asimismo por el mismo instrumento y como resultado de la cesión de referencia los únicos socios de la sociedad son las siguientes personas que poseen el capital que para cada uno de ellos se indica: Daniel Trapani 3.600.000 cuotas de diez pesos cada una o sea pesos del capital 36.000.000. Amelia Bernadou de Blyszczyk 4.500.000 cuotas de pesos diez cada una, o sea pesos del capital 45.000.000 y Miguel Angel Trapani 900.000 cuotas de pesos diez cada uno o sea pesos del capital 9.000.000. Total del Capital social de pesos 90.000.000 representado por 9.000.000 de cuotas de pesos diez cada una. — No se modifica ninguna otra cláusula del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de septiembre de 1960, bajo el Nº 3113, folio 255, libro 40. — Los datos personales del cedente son los siguientes: domiciliado en la calle Cochabamba 913, piso 3º, de esta Capital Federal, argentino, nacido el 5 de enero de 1920, de 62 años de edad, casado en primeras nupcias con Hilda Ofelia Somma, hijo de Agustín Nogueira y Andrea Linares, Libreta de Enrolamiento 396.056, comerciante.

El Abogado
$ 980.000 — Nº 38.878

T.G.B. IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Beatriz Fernández de Añón, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|4|1956, con domicilio en Montes de Oca Nº 1108, 2º piso, 2º Cuerpo, Depto. "E", Capital Federal, D.N.I. 12.094.191; Irma Haydeé Aguerret de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|9|1944, con domicilio en Bouchard 2743, Olivos, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.792.745. 2) 9|11|1982. 3) "T.G.B. IMPRESORA S.R.L.". 4) Vieytes 1246, Capital Federal. 5) a) Importación y exportación; b) Impresión y encuadernación de libros, folletos y papelería en general; c) Comercial: Podrá realizar toda clase de actos comerciales relacionados con las actividades y productos a que se hace referencia en el punto b); d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 80.000.000. 8) Gerentes: Mónica Beatriz Fernández de Añón e Irma Haydeé Aguerret de Fernández, quienes podrán actuar individualmente. 9) La representación legal estará a cargo de ambas socias en forma individual. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$ 340.000 Nº 38.811

G. H. PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Juan Carlos Ghioldi, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1912, C.I. Nº 660.214, P.F., D.N.I. 366.426, con domicilio en la calle Yatay 12, piso 10, departamento E, Capital Federal, de profesión comerciante; Daniel Angel Ghioldi, argentino, soltero, nacido el 18 de julio de 1943, C.I. 5.014.881, P.F., D.N.I. Nº 4.415.258, con domicilio en la calle Yatay 12, piso 10, departamento E, Capital Federal, de profesión Corredor Inmobiliario. 2) 7|10|1982. 3) G. H. PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pringles 1256, piso 8, Dto. 23, Capital. 5) Inmobiliario, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, construír edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) 10 años, a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. 8) Los señores Juan Carlos Ghioldi y Daniel Angel Ghioldi con carácter de gerentes y uso de la firma en forma conjunta. 10) 31|7 de cada año.

$ 360.000 Nº 38.818

CREACIONES GEVYMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada el 20 de mayo de 1981, ante el Escribano de San Fernando, Julio L. Vergara, los socios Marcos Ernesto Jarsrosky, casado, argentino, nacido el 24|7|49, arquitecto, L.E. Número 7.961.506, domiciliado en Austria 2167, Capital y Silvia Diana Zarmati de Jarsrosky, casada, argentina, nacida el 10|6|46, L.C. Nº 5.459.364, empleada, domiciliada en Ecuador 515, Capital, conseituyendo la sociedad Gevye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por escritura complementaria otorgada el 14 de marzo de 1982, ante el escribano de esta Capital Miguel Angel Saravi (h) el señor Marcos Ernesto Jarsrosky, cedió las cuotas de capital que le correspondían a Silvia Diana Zarmati de Jarsrosky y a Daniel Víctor Jarsrosky, casado, argentino, nacido el 14|12|43, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.432.113, domiciliado en la calle Romero Nº 283 de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires modificándose la denominación de la sociedad por la de "CREACIONES GEVYMS S.R.L.". — Domicilio: Ecuador 515, 13º B, Capital. — Plazo: Veinte años desde su inscripción R.P.C. — Objeto: importación y exportación. — Capital: Veinte millones, suscripto por Silvia Diana Zarmati de Jarsrosky y Daniel Víctor Jarsrosky por partes iguales. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Gerentes: Silvia Diana Zarmati de Jarsrosky y Daniel Víctor Jarsrosky en forma conjunta.

El Escribano
$ 520.000 — Nº 38.940

DIBA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad: 1) Socios: Hugo Alejandro Bacalja, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.080.296 de 26 años de edad, comerciante, domiciliado en Pringles 784, 1º piso, Depto. 6, Capital Federal; Luis Roberto Difilippantonio, argentino, soltero, nacido el 24|7|56, D.N.I. Nº 12.081.435, comerciante, domiciliado en Cochabamba 2741, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 18|10|1982. — 3) Denominación social: DIBA EQUIPAMIENTOS S. R. L. — 4) Domicilio social: Cochabamba 760, 1º piso, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Bazar gastronómico, equipamiento de mercaderías, cristalería y maquinarias para confitería y restaurant; explotación de negocio de confitería y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Administración, representación, uso de firma y gerencia: indistintamente a cargo de ambos socios en carácter de gerentes. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$ 300.000 — Nº 38.8[illegible]3

PLANTACIONES TODO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: PLANTACIONES TODO VERDE S. R. L. — Constituída e. 2|12|.9.2. — Socios: Carlos Mario Saporito, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. Nº 13.305.265, empleado, domiciliado en Méndez de Andes 47; Hipólito Ernesto Romito, casado, argentino, 32 años, L.E. Nº 8.315.781, empleado, domiciliado en Velazco 305, piso 5º, Depto. B; y Alejandro Domingo Rodríguez, argentino, soltero, 29 años, D.N.I. Nº 16.137.394, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3221, Depto. 9. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Canning 1828, Capital Federal. — Objeto: Venta y distribución minorista y mayorista de plantas de jardín e interior, herramientas de jardinería, venta de semillas en pequeña escala, productos para el cuidado de plantas, productos veterinarios para animales domésticos, servicio y construcción de parques y jardines, cultivo de plantas y flores, importación y exportación de semillas para plantas y cultivos de cereales, trigo, lino, avena, cebada y maíz. — Capital Social: $ 9.000.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 340.000 — Nº 38.[illegible]23

MONTARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Por instrumento privado de fecha dos de junio de 1982 y complementario de fecha 16|8|82, se instrumentó la cesión de cuotas sociales en los siguientes términos: El Sr. Julián De Diego cede y transfiere sus 1.500 cuotas valor nominal 100 pesos cada una de la siguiente manera: a favor del Sr. Gabriel Eduardo De Diego 750 cuotas; a favor del Sr. Adrián Fernando De Diego, nacido el 13|10|58, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1260, piso 2º, Capital, soltero, D.N.I. 12.949.148, argentino, comerciante, 750 cuotas; la Sra. Matilde Eirin de Diego manifiesta su conformidad conforme lo preceptuado por el art. 1277 C. Civil. El Sr. Julián Arturo De Diego cede y transfiere sus 1.500 cuotas sociales valor nominal 100 pesos cada una a favor de don Adrián Fernando De Diego. La Sra. Alicia Susana Vázquez de De Diego manifiesta su conformidad conforme la preceptuado por el art. 1277 Cód. Civil. La cesión se realiza por el monto del capital nominal de pesos 450.000. Los cesionarios aceptan la cesión. El Sr. Gabriel Eduardo De Diego acepta y reconoce como socio al Sr. Adrián Fernando De Diego. No se producen otras modificaciones.

El Abogado
$ 340.000 — Nº 38.774

ARSIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 12 de octubre de 1981, y complementaria del 23|3|1982, la sociedad "Laboratorio Arsil S.R.L." procedió a modificar las cláusulas 1º, 2º, 4º y 5º del contrato social, quedando así: Primera: La sociedad que antes giraba bajo la denominación de "Laboratorio Arsil S.R.L." adopta el rubro y razón social de "ARSIL S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle O'Higgins Nº 2066, Capital, pudiendo trasladarlo y|o establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Objeto: a) Industriales: Fabricación de sales y|o joyas de metales preciosos y enchapados de oro y de otros metales preciosos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, recuperación de joyas y sales de metales preciosos y enchapados de oro y de otros metales, y de toda clase de mercadería afines, importación y|o exportación de toda clase de mercadería vinculada al rubro principal. — Capital: $ 21.000.000 dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Los señores Isaac Kletnicki, Simón Kellmer y Jorge Elías Stebrnik asumen el carácter de gerentes. Tendrán a su cargo la dirección y administración de la firma, en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos.

El Autorizado
$ 360.000 — Nº 30.229

INYECTORA DEL CAMPO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Alberto Enrique Abreu, de 47 años, casado, argentino, industrial, C.I. 3.927.395, domiciliado en Av. Francisco Beiró 3937, Depto. 2, Capital, y Luis Manetta, de 36 años, casado, italiano, industrial, C.I. 6.778.826, domiciliado en Campana 3390, Depto. 3º "B", Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 18|10|82. — Denominación: INYECTORA DEL CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Av. Francisco Beiró 3937 Depto. 2, Capital. — Objeto: Producción, comercialización y distribución de artículos plásticos y similares, y el moldeo de artículos termoplásticos. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios
$ 340.000 — Nº 38.770

M. BUERBA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 325 del 12|11|1982, se dispuso la cesión de cuotas y modificación del artículo decimocuarto del contrato social. — Laureano Hernández o Hernández Rubio y José Luis Losada, ceden, venden y transfieren las 12 cuotas de v$n. 1.000.000 que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de los restantes socios quienes las adquieren en la siguiente proporción: Alfredo Buerba: 6 cuotas; Antonio Buerba: 4 cuotas; Alejandro Ducasa: 4 cuotas; Félix Paulo: 5 cuotas y Miguel Clemente Buerba: 5 cuotas, por el precio total y convenido de veinticuatro millones de pesos, colocándolos en sus mismos lugares, grados y prelación.

El Autorizado
$ 260.000 — Nº 38.775

NATURADIETA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Nelly Yolanda Ramírez, argentina, divorciada, de 45 años, comerciante, L.C. Nº 3.563.302, domiciliada en Carlos Calvo 965, 4º piso, Departamento "B", Capital Federal; y Jorge Alberto Abella, argentino, divorciado, de 51 años, comerciante, L.E. Nº 5.136.415, domiciliado en Carlos Calvo 965, 4º Piso, Depto. "B", Capital Federal. — Constitución: 8|11|82. - Denominación Social: NATURADIETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Carlos Calvo 965, 4º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Servicios: a) Preparación por medios naturales de dietas alimenticias personales de prevención sanitaria. b) Tratamientos capilares también por medios naturales, en ambos casos a cargo exclusivamente de profesionales médicos. — Editorial: Edición mensual de una revista naturalista la que contendrá —entre otras— nuevas normas alimenticias y pautas de vida naturales. — Importación y Exportación: Relacionado con los productos que comercializa. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal con forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 380.000 — Nº 38.771

ACLARACIONES

PUBLICIDAD ORBIS
S.R.L.

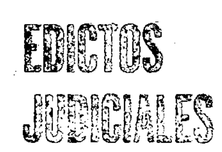
Se hace saber que en la publicación del edicto correspondiente a esta sociedad efectuada el día 17 de noviembre de 1982, Nº 34.004 se incurrió en error respecto del apellido del socio Sr. Abraham Fiszbein, cuyo apellido correcto es como queda indicado y no como consta en la misma.

El Abogado
$ 120.000 — e. 16|12 Nº 38.889 v. 16|12|82

SOLAR DEL VIRREY
S.R.L.

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 22 de octubre de 1982, Hugo Eduardo Berle, en su carácter de Socio de "Solar del Virrey Sociedad de Responsabilidad Limitada", aclara que el número correcto de su documento de identidad es Libreta de Enrolamiento Nº 7.755.184, y no el que aparece en la escritura constitutiva de la sociedad de fecha 16|7|82, que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|10|82, Nº 5299, Libro 83, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Socio
$ 200.000 — e. 16|12 Nº 30.181 v. 16|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos Garipe y Martínez c|Bondonno, Petronila María y otras s|escrituración, cita y emplaza a PETRONILA MARIA BONDONNO, LEONILDA LUISA BONDONNO y CESIRA BONDONNO de DEUTSCHERT para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. — Publíquese por dos días.
Marta Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 330.000 e. 16|12 Nº 30.196 v. 17|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, autos: Molinos, María Alicia s|rectif. partida, cita por diez días a SILVIA SUMMO, a fin de que tome conocimiento de estas actuaciones. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1982.
Luis José Carballido, secretario.
$ 150.000 e. 16|12 Nº 30.212 v. 17|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría 45, cita y emplaza durante 6 (seis) meses a don ELEODORO FEDERICO BENEDO para que comparezca a tomar intervención en autos Benedo, Eleodoro Federico s|declaración de ausencia. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ana María Beneventano, secretaria.
$ 135.000 e. 16|12 Nº 23.612 v. 16|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA ZELLO MINTEGUI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.257 v. 20|12|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal en autos CHEADE, ALI MOHAMED y otros c| CONSTRUCTORA SPINILLO y otros s|daños y perjuicios, hace saber a la co demandada Horacio F. Ormazabal S. A., que de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Procesal, se la declaró rebelde y se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del código citado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. Ester Riesel, secretaria.
$ 270.000 e. 16|12 Nº 38.918 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados: "Teson S.C.A. y Tagle, Ricardo O. s|Incidente de calificación de conducta", se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de RICARDO OCTAVIO TAGLE.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.268 v. 16|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1982, se declaró la quiebra de "HILAM S.A.", comunicando que ha sido designado Síndico el contador: Arnaldo Mario Roisentul, domiciliado en la calle Canning 1569, 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1983. Señálase el día 4 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16|12 Nº 6.269 v. 22|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, en autos caratulados: "STAMATI NICOLAS s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", hace saber por un día que: con fecha 1º de setiembre de 1982, en resolución que se encuentra firme, se decidió calificar de Culpable y Fraudulenta, en virtud de lo dispuesto por los arts. 235, inc. 11 y 236, inc. 5 y 7 de la Ley Nº 19.551, la conducta comercial del Sr. Nicolás Stamati.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 16|12 Nº 6.270 v. 16|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días la postergación hasta el día 18 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado; señálase la audiencia del día 24 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 16|12 Nº 6.271 v. 22|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982 se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI de XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Dpto. 5, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico Dr. Roberto Beatti, con domicilio en calle Viamonte 1546, piso 9º, oficina 904, hasta el 14 de febrero de 1983. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de mayo de 1983, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.050.000 e. 16|12 Nº 38.787 v. 22|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Mario P. Navarro Ocampo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c| Olmos, Carlos María y Otro s|Ejecutivo", cita al codemandado CARLOS MARIA OLMOS a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 300.000 e. 16|12 Nº 38.925 v. 17|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. En cumplimiento en lo previsto en el Art. 10 de la norma societaria, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ BARRIOS, JULIO c| GARCIA NOVO, ISABEL s|Disolución de Sociedad", Expte. Nº 9.363 y por mandato del Sr. Juez actuante se ha ordenado la liquidación de la Sociedad: "Gourmet S.R.L.", sita en la calle Peña 2309 de esta Capital Federal, y que se practicará por intermedio del liquidador designado en estos actuados Rodolfo José Pernice, con oficina en la calle Sarmiento 930, 2º piso, Of. "C", T.E. 90-5204.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 825.000 e. 16|12 Nº 38.853 v. 22|12|82

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquist (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "SANCHETTA, CLAUDIA s| Cancelación de Certificado", se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... II..., decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0491713... III. Publíquense edictos del presente por cinco (5) días en el Boletín Oficial. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez Interino. El certificado cuya cancelación se decretara se identifica: Número 0491713, por $ 36.829.400, incluyendo $ 34.420.000 de capital y pesos 2.409.400 de intereses, emitido con fecha 14 de junio de 1982 y vencimiento 19 de julio de 1982, a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Interior y Bs. As., sucursal Rivadavia, a la orden de Claudia Sanchetta y|o Rosa Buil de Sanchetta. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial con tres de intervalo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.000 e. 16|12 Nº 36.754 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 16|12. Vence: 20|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|12|82	NORBERTO RAUL VIRZI	38.602
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	ROMULO LAGOS	30.140
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	PEDRO VARDE	30.131
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|12|82	VICENTE STASI	30.099
3	5	María del Carmen Bataíni de Bosio	17|11|82	ESTEBAN SOLER	30.135
3	5	María del Carmen Bataíni de Bosio	30|11|82	JOSEFINA ANGELINO DE PIANETA	30.072
3	5	María del Carmen Bataíni de Bosio	2|12|82	EMINA JUSTA VICTORIA PEYRET DE QUARANTA	30.122
3	6	Alberto Ugarte	4|10|82	CARLOS ALBERTO GUZZETTI	30.577
3	6	Alberto Ugarte	26|11|82	HORACIO RICHTER	30.093
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 5|82	ANTONIO POMPA	38.578
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|82	ANTONIO ARDALLA	38.611
6	11	Hugo Carrillo	23|11|82	ANTONIA COLASSO VIUDA DE NACCARATO	38.521
6	11	Hugo Carrillo	7|12|82	ANTONIO GONZALEZ	30.109
6	12	Luis A. Dupou	7|12|82	TEODORO LUIS DE URIA Y DE HENDAYA	30.118
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|82	DOLORES TABOADA DE SEIJO	30.075
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|82	NEVARD BARKHORDARIAN O BAJUDARIAN DE TER SARKISIAN	38.683
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|82	SOFIA LENZINA DE VIGNALE	38.715
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	JESUS ANTONIO BREA PRESEDO	30.096
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE FEDERICE	30.095
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	MARIA ROSA SAVINO VIUDA DE ZAFFIRO	30.154
10	19	Martín J. Durand	24|11|82	ALBERTO TALLAFERRO	30.114
10	19	Martín J. Durand	6|12|82	ANTONIO RAMON MANSILLA	30.098
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 6|82	LUIS AUGUSTO PORCHETTO	38.554
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 9|82	ANGELA ANGELONE DE FANEGO	38.609
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|82	EMMA JOSEFA BALDO DE VIVO	30.139
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|12|82	ISRAEL LUZER FRYDMAN y FANNY KUSZER DE FRYDMAN	30.155
11	21	Julio Campos	30|11|82	MANUEL NIETO	30.112
11	22	Jose María Irigaray	3|12|82	MANUEL ESMERODE	30.159
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|12|82	ELENA FERNANDEZ DE BELLO	38.529
13	25	Fernando B. Menéndez	24|11|82	LUCIANO ORLANDO ROSSI	30.120
13	26	María Celia García Zubillaga	26|11|82	PONCIANO JOSE LARRETEGUY	30.074
14	27	Jose Luis Caruso	9|12|82	LEONARDA AZZOLINA DE MUSCIA Y HORACIO MUSCIA	30.101
14	28	Guillermo D. Mercado	30| 9|82	ADELA ENRIQUETA GOSO DE PUJOL	38.610
15	29	Jose Eduardo Russo	9|12|82	FERNANDO CHIARINI	30.071
15	30	Jose Luis Gonzalez	1º|12|82	AMELIA VIVO VIUDA DE RIGUETTI	30.077
15	30	Jose Luis Gonzalez	6|12|82	ANGELA PIGNATARO VIUDA DE PICCA	38.676
15	30	Jose Luis Gonzalez	9|12|82	JUAN JUSTINO DA SILVA MORGADO	30.073
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|82	MATILDE GUEMBE DE GARBELLI Y JUAN GARBELLI	30.076
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|12|82	JULIO OSCAR DIRAZAR	38.652
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	DOMINGO DI FIORE	30.102
17	34	Tristán Bravo	9|12|82	ROBERTO GUMUCIO O ROBERTO GUMUCIO BESSAND	30.103
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|82	ELENA JUANA SOMOZA DE MILANESI	30.149
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|82	DANIEL EDUARDO MIRO	38.721
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|12|82	MANUEL MOREIRAS Y JUANA RODRIGUEZ DE MOREIRAS	30.094
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|12|82	IRENE BARZANA	30.097
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|12|82	JUAN CARLOS CHIESA	30.162
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|11|82	MIGUEL ESTEBAN HOLGADO	30.111
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	JOSE LUIS ARAGNO	38.544
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|82	DOLORES ALVAREZ VDA DE BESADA	30.134
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|82	JOSE DARDO GONZALEZ	38.576
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|82	MARIA PUGLISI DE GONZALEZ	30.136
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|12|82	ELENA MARIA NICOTERA	38.736
24	47	Eduardo A. Collazo	1º|12|82	BALTAZAR ANGEL GIROLA	30.110
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	RAMON BARRANCO	38.456
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|82	MARIA MAGDALENA RICCI DE MALUF	30.163
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|11|82	CARMEN LELIA SANTILLAN DE GARCIA POSSE	38.538
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|82	MARIA MAGDALENA FARIÑA DE BELLON	30.130
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	ROSA CLOTILDE MELE VIUDA DE PIUMA	30.104
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	CESAR ALFONSO RODRIGUEZ	30.119
29	58	Marta Amelia Beiró	3|12|82	NELLA RAMONA SEMINI DE FERNANDEZ	30.161
30	59	Santiago González Balcarce	16| 9|82	ROBERTO CARLOS DEVINCENZI	38.553
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|82	ANTONIO LUIS AMADEO VACCARO	30.116
30	59	Santiago González Balcarce	30|11|82	ANGELA VICTORIA SANESE DE VACCARO	30.115
30	60	Ester Riesel	25|11|82	PABLO ANTONIO RODRIGUEZ Y MARIA DEL SOCORRO PIÑOL DE RODRIGUEZ	30.092
30	60	Ester Riesel	1º|12|82	SAUL TACINLOVSCHI	30.157

e. 16|12 Nº 2.265 v. 20|12|82

sentencia de fecha 9 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JEAN PLONG CHARROQUE, MARIA DEL CARMEN ELIZABETH, con domicilio en Morelos 715, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.277 v. 16|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SHAND, GUILLERMO con domicilio en Arroyo 1160, piso 10, Dpto. 20 C-F, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.278 v. 16|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a PABLO MARIANO RONCHI, con domicilio en Rodriguez Peña 1051, piso 7º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.279 v. 16|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Fed. Nº 3, Sec. Nº 6 (sede del Tribunal: Paraná 386, piso 6º) emplaza a ANA RENATA SCHERMANT, L. C. Nº 2.5.220, para que dentro de cinco días de efectuada esta publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: Schermant Ana Renata s|Renuncia de Nacionalidad, bajo apercibimento de de ignar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Viviana J. Talagamba, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.280 v. 16|12|80

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BERTA DOLLER. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 16|12 Nº 6.281 v. 16|12|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MIRIAN TERESA ROJAS BENITEZ. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 16|12 Nº 6.282 v. 16|12|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del Suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a NAYA, CELIA. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 16|12 Nº 6.283 v. 16|12|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EVA EUGENIA MARIA LUBIENIECKA. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 16|12 Nº 6.284 v. 16|12|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría de suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GABRIEL ANAK. — Publíquese por un día (art. ley 21.795).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 16|12 Nº 6.285 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, notifica a RODOLFO BALTASAR BARCELO y MARTA IRENE TORRES FERREIRA DE BARCELO, que el 15|7|82 S.S. hizo lugar a la demanda de "Bottini, Alejandro Enrique Luis c|Barceló, Rodolfo B. y otra s|sumario", condenándolos a pagar al actor dentro de los 10 días $ 14.644.594, más desvalorización monetaria intereses y costas, difiriéndose la regulación de honorarios hasta practicarse la liquidación definitiva. — Publíquese por 3 días. — Beatriz T. Bonora, Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
$ 495.000 e. 16|12 Nº 30.226 v. 20|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Kitaoku, Hugo s|Ejecutivo Prendario", cita al Sr. HUGO KITAOKU para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.
$ 150.000 e. 16|12 Nº 30.234 v. 16|12|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita a BEATRIZ CURCI DE ORTEGA y JORGE AUGUSTO ORTEGA para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio: "Consorcio de Propietarios Av. Corrientes 6023 c|Curci de Ortega, Beatriz y otro s|cobro de expensas". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. José Miguel Pildain, secretario.
$ 270.000 e. 16|12 Nº 30.174 v. 17|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6363. — San Martín, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad de don ABRAHAM FOGUEL, hijo de Adolfo y de doña Rosa Lustik, nacido el 3 de marzo de 1920, en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 0.416.034, cuyo último domicilio fue en la calle Moreno y Fournier s|nº, de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 16|12 Nº 6.288 v. 16|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 4868. — San Martín, 27 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ELIZABETH DELLACASA NAGY, nacida el 26 de mayo de 1952 en Montevideo, Uruguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad

Nº 10.066.853, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Las Margaritas 295.D12 de Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización, correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 27 de setiembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 16|12 Nº 6.287 v. 16|12|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 1 (un) día a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a EDUARDO AVILA, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento y estafa registrada bajo el nº 783|82.

Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 1982. — Rodolfo M. Molina, secretario federal.

e. 16|12 Nº 6.275 v. 16|2,82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 1º de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a doña BLANCA NELCY MOREIRA AGUIRRE, nacida el día 28 de agosto de 1932 en Montevideo, Uruguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.339.801, expedida por Registro Nacional de las Personas, domiciliada en calle 6 esq., 92, s|nº de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 3 de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.286 v. 16,12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VISTOR GIFFORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.272 v. 22|12,82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por conversión de multa en arresto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.273 v. 16|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARTINEZ AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.274 v. 22|12|82

LA PAMPA

Juzgado Federal de La Pampa. — Santa Rosa, 23 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos y Considerando: Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don AREF ALI DIAB, nacido el 8 de noviembre de 1927, en Zghorta, El Khoura, Líbano, hijo de Ali Soleiman Diab y de Rachida Jalil, casado, acredita su identidad con Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal Número 10.862.855, domiciliado en Quintana 356 de Santa Rosa, La Pampa, a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislaciones vigentes, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado (Art. 23 ley citada). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Educación y Justicia de esta Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los decretos 2308 del 19|11|78 y 2681 del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el Art. 23 de la ley nacional Nº 21.795 y su reglamentación), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de un año, bajo pena caducidad automática de la nacionalidad (Art. 24 - ley mencionada). Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente archívese. — Carlos Walter Loma, Juez Federal.

e. 16|12 Nº 6.289 v. 16|12|82

TUCUMAN

Juzgado Federal Tucuman, Expte. Nº 3.213|80. San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I - Declarar a la señora IMPAVIDA COACCI DE GAGO hija de Ferruccio Coacci y de Ersiglia Bongarzone, nacida el 10 de setiembre de 1917, en Massachusetts, Boston, Estados Unidos, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II - Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

III - Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 1982. — Manlio T. Martínez (h.), secretario.

e. 16|12 Nº 6.292 v. 16|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2355. — San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º Declarar al señor LAUREANO CABALEIRO, hijo de Laureano Cabaleiro y de Josefa Rodríguez, nacido el 1º de mayo de 1925 en Encarnación, Paraguay, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — 2º Comunicar al Registro de Cartas le Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la ley Nº 21.795. — 3º Hacer presente al nombrado de la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que se le sea entregada la carta de naturalización bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 6 de diciembre de 1982. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario penal.

e. 16|12 Nº 6.291 v. 16|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2989. — San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º Declarar a SAMI JAD KARIME, hijo de Jad Karime, y de Azizi Barakat Sleiman, nacido el 27 de febrero de 1950 en Ghadir, Líbano, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — 2º Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la ley nº 2.795. — 3º Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 6 de diciembre de 1982. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario penal.

e. 16|12 Nº 6.290 v. 16|12|82

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — "Mendoza, 9 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ROSA GALA NEIRA SAEZ, hija de José Evaristo Neira y de Bernarda de la Rosa Saez, nacido el 27 de agosto de 1939, en Paillaco, provincia La Unión, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza, 6 de diciembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 16|12 Nº 6.293 v. 16|12|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — "San Juan, 1º de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña RINA ZULEMA SAGUEZ PAZ, hija de Alfredo Julio Jorge Saguez y de Elba Ester Paz, nacida el 12 de diciembre de 1946, en Coquimbo, Pcia. Rivadavia, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal".

San Juan, 1º de diciembre de 1982. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 16|12 Nº 6.294 v. 16|12|82

Juzgado Federal de San Juan. — "San Juan, 29 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que DANTE OCTAVIO BARROS, Matrícula Individual Nº 6.769.958, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Remitir el pasaporte Argentino Nº 7.358.644 a la Sección Documentación de la Policía Federal, a fin de que se proceda a su destrucción. — III) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Consulado argentino en Venezuela la presente resolución. — IV) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Cartas de Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas y al Registro Nacional de Electores. — V) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. Protocolícese. Notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal de San Juan".

San Juan, 6 de diciembre de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 16|12 Nº 6.295 v. 16|12|82

CATAMARCA

PARTIDOS POLITICOS

A los fines dispuestos por el art. 17, inc. 2º, de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del doctor Jorge Horacio Ahumada, Secretaría, Dra. Martínez, comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 32|82, caratulado Partido La Voz del Pueblo, s|reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 29 de setiembre de 1982, es la de PARTIDO LA VOZ DEL PUEBLO.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de diciembre de 1982.

Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal.

e. 16|12 Nº 6.276 v. 20|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 2, de Capital Federal, Secretaría 4, Expte. Nº 44.728, en los autos caratulados: "LASALLE, JUAN s| Sucesión Vacante", hace saber por tres días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º N, rematará el 22 de diciembre de 1982, a las 9 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor, un lote baldío y desocupado, con frente sobre calle Barcelona sin asfaltar, entre Pío Baroja y Benito Pérez Galdós, del Barrio Villa Centenario o Villa Economía, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.XI, Sec. C, Manz. 14, Parcela 38, según título lote 38 de la manzana 157, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 70.439, Fº 1343, Año 1931, del citado Partido. — Superficie: 550 m2. — Linderos: N.O. calle; N.E. lote 39; S.E. fondo lote 18; S.O. lote 37. — Partida 65807. — Base: $ 3.362.120. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Depositaria a título gratuito Sra. Dora Coronel de Benítez. — El lugar está inundado en casi todas sus calles, carece de veredas, las casas que rodean al lote son precarias, del tipo de villa de emergencia. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de notificado, vencido el plazo la resolución del contrato se operará de pleno derecho, con pérdida de la seña entregada. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del Art. 16 de la Ley Provincial 7322: "Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora". — La escritura traslativa de dominio a favor del adquirente, deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.620.000 e. 16|12 Nº 38.951 v. 20|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, Expediente Nº 40.744, en los autos caratulados: "TORRACA; CLEMENTE s| Sucesión Vacante", hace saber por 2 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 12 horas, ad corpus, al contado y mejor postor, sobre los mismos, dos inmuebles sitos en el Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, Villa Independencia, ubicados en la intersección de las calles Arana y Goiri y Paraná, desocupados, designación catastral: C.XIV. Sec. C, Manz. 29, Parcelas 1 y 2, dominio inscripto a nombre del causante al Fº 210, Año 1916, s|título lotes 1 y 2 de la manzana 74, Partidas 30204 y 153.255. — Superf. Parc. 1: 399.75 m2. — Linderos: NO calle; NE calle; SE lote 2; SO parte lote 36. — Parc. 2: superf.: 209.98 m2. — Linderos: NO lote 1, NE calle, SE lote 3, SO parte lote 36. — Base Parc. 1: $ 9.283.700; Parc. 2: $ 19.704.100. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de notificado. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — Sobre la parcela 1 (esquina), hay una vivienda muy precaria y en muy malas condiciones de habitabilidad, sobre un terreno inundado, la vivienda la ocupa a título de depositario gratuito el Sr. Epitacio Gómez con su esposa e hijos. — Sobre la parcela 2 (lindera), hay una vivienda de ladrillos, sin revocar, en malas condiciones, ocupada en carácter de depositario a título gratuito por el Sr. Lucilo Oscar Gómez, su esposa e hijos. — Los bienes se encuentran sobre calles sin asfaltar, y en zona carente de servicios, a considerable distancia del centro poblado. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Elsa Susana Turdó; en el supuesto de que el comprador autorice la inmediata disponibilidad de fondos, la escritura pasará ante el protocolo del escribano que designe el adquirente "...Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacante no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". — Art. 16, Apart. III, Ley Provincial 7.322.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. José María Irigaray, secretario.

$ 1.380.000 e. 16|12 Nº 38.952 v. 17|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING S.S.A.A. y P. PARA LA VIVIENDA c|GIUNTI, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.760), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1982 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, la Unidad Funcional nº 8 ubicada en el 1º piso del inmueble sito en Av. San Martín nº 910|14, Necochea, Pcia. de Bs. As., inscripto en la Matrícula 19.057|8, Pdo. de Necochea (76) y que según título tiene una superficie cubierta de 86,34 mts.2; semicubierta 2,93 mts. Superficie total 89,27 mts.2. — Según surge del plano obrante a fs. 132 consta de Living Comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero y de acuerdo al mandamiento de fs. 175 se halla ocupado por el demandado su esposa e hija. — De acuerdo a lo pactado en la cláusula décima primera e) el demandado en caso de ejecución, se comprometió a entregar desocupado el inmueble. — Se adeuda, por Impuestos Inmobiliario Básico al 7|8|81 $ 1.278.831. (fs. 111); a la Municipalidad de Necochea por Alumbrado Barrido y Limpieza al 5|7|81 la suma de pesos 1.610.764 y por ampliación red agua corriente al 30|7|81 la suma de pesos 68.970; a Obras Sanitarias de la Nación al 30|6|81 la suma de $ 1.428.371 (fs. 113). — No adeuda expensas comunes al 24|6|81 (fs. 114). — Base $ 58.937.532. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, sellado del boleto, 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 870.000 e. 16|12 Nº 38.920 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados "PISANI RODOLFO HERCULES contra FERRANDO JUAN ANDRES s|Ejec.", expte. 45.704; que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el martes 28 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, Talcahuano 479, el 50 % indiviso perteneciente al demandado, sobre el inmueble embargado, sito en Superí 4594 esquina Arias, Capital Federal, edificado en terreno designado lote 10, manzana 52. — Dominio 24|9|70, matrícula 16-21576 del Registro de la Propiedad del Inmueble. — Según título a fs. 55 mide 8,81 mts. de frente al NE por 17,32 mts. en su otro frente al NO por 8,81 mts. de fondo al SO y 17,26 mts. en el SE. — Según constatación fs. 79|80|81 consta de living comedor, 2 dormitorios, hall, baño, cocina, patio, terraza con pequeño galpón, jardín sobre Superí y entrada de coches y pasillo por Arias, y ocupada por María Berta Guida de Loprette, su esposo José Fioravanti Loprette y su hijo Eduardo José, en carácter de cuidadores. — Visita diaria de 10 a 12 horas. — Adeuda por impuestos sujetos a liquidación por actualización e intereses OSN $ 966.482 y Municipalidad pesos 1.206.030. — Base de venta: $ 36.995.413 (1|3 parte de la valuación fiscal). — Seña y Comisión de práctica. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Inf. Canop Mazar: Posadas 1557-7-27 y Rivadavia 717-9-912, 33-9809 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.125.000 e. 16|11 Nº 30.236 v. 20|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica por 2 días en el juicio "LABORATORIOS MONFRINI S. A. s|quiebra", Expediente Nº 50.607-82 que el martillero Casiano Otero, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Transformadores, Inductores, "Eekami", Transitores, Twisters, Circuitos, Impresos, Portafusibles, Soportes, Resistencias, Separadores de aluminio, Máquinas de escribir, Medidores, Tripett, Capacitores cerámicos, Capacitores electrolíticos, Arandelas de fibra, Ajustes de intensidad, 1 Televisor Color "Philco 20". Bobina toroide, Choque de línea, Bornes, Botones; Precintos, para cables, Bobina simultánea completa, Varillas estriadas, Alternadora onda cenoidal, Alternadoras onda cuadrada selectora T.V. 500-49, Llaves corredera grande 491001 148, Llaves 11 posiciones 2 pisos 1º y 2º década 410101, 10 y demás bienes inventariados en autos. — Los bienes se exhiben en el local de la fallida calle Matorras 343, de Capital Federal, los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre del cte. año de 14.00 hs. a 18.00 hs. — Los saldos de precio deberán abonarse dentro de los tres días de la fecha de remate, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. — La entrega será fijada por el Martillero al completarse el pago del precio. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de Ley 0,5%.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 870.000 e. 16|12 Nº 38.862 v. 17|12|82

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|SORKIN, ALBERTO y otro s| ejec." (exp. 33.709), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 9,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Uruguay Nros. 862|84, 3er. piso, oficina 16 (hoy 303), interior, ocupado por el demandado, con una superficie propia de 15 m2 y el 0,68% de porcentual; el cual podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 13 hs. — Base pesos 23.773.855 al contado, seña 8%, comisión 3%, en efectivo. — No adeuda expensas, siendo el promedio mensual de éstas de $ 160.000.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 16|12 Nº 38.859 v. 20|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, ordena publicar por 2 (dos) días en autos "MOTO-ROMA DELLAMAGGIORE c|MORALES ALBERTO s|ejecutivo" Expte. Nº 8.460|81, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 11,00 hs. en la calle Humberto Primo 2042|46 de esta Capital el siguiente bien: Fs. 38, Inmueble sito en calle Liniers esquina 189. — Fs. 28. — Partido de Quilmes. — Paraje Cañada de Gaete. — Lote, 12. — Manzana 60 "b", mide 12 metros de frente al S.E. por 18,30 mts. costado S. O., 12 mts. en su contrafrente, 18 mts. N.O. de costado N.E.. superficie de 219,60 mts. — Ad-Corpus. — Linda al frente S.E., calle, al costado S.O.. Lote 13, al contrafrente N.O. con lote 14 y al costado N.E. lote 11, Fs. 29. — Nomenclatura Catastral: Manzana 60 "b", lote 12. Circ. VIII; Secc. E. — Parcela 12. — Fs. 33. — Títulos: Fs. 42 acta de constatación, efectuada por el martillero dice: compuesta por local en su esquina, con despacho de pan ocupada en carácter de inquilino por el Sr. Jesús Baldini acto seguido propiedad ocupada por el demandado Sr. Morales y su familia, compuesta de comedor, dormitorio, cocina y baño, prosiguiendo otra propiedad compuesta de Comedor, Dormitorio, cocina y baño, ocupada por el inquilino Sr. Torres, la finca abarca en toda su extención asfaltado por las calles Liniers y 189. — Fs. 31 deudas de rentas totales pesos 3.455.326 deuda actualizada al 26|4|82. — Fs. Servicios Sanitarios de la Prov. de Buenos Aires no registra. — Municipalidad año 1977 al 3er. trimestre de 1982 totales $ 2.415.510 deuda que será incrementada al momento de su pago Fs. 23. — Base $ 109.732.93 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado del boleto 0,5% cada parte. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas a la propiedad de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 840.000 e. 16|12 Nº 38.866 v. 17|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en autos: GUATAMBU S.A.C.I.F.I. c|BLETE S.A. s|ejecutivo, que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 11 horas en Chacabuco 980, Capital: 41 cajoneras forradas en fórmica, con 3 cajones cada una. Exhibición días hábiles: 9 a 11 y 14 a 17 horas, calle Sarmiento 1.60, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Contado. Efectivo. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 270.000.— e. 16|12 Nº 38.857 v. 17|12|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en autos: CITIBANK N. A. c|PORETTI, ROBERTO TOMAS y otra s|ejecutivo (Expte. Nº 9.309) que el martillero Domingo Alvarez rematará el día 21 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el local de ventas de calle Humberto 1º Nº 2042, Capital donde podrán ser revisados: Un T.V. color marca Sony, con control remoto 20". Un equipo de audio Tchecnics, casetera, amplificador dos baffles, funcionando. Sin Base. Al contado. Mejor postor. 10 % comisión. Entrega en el acto, previo pago total en efectivo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 135.000.— e. 16|12 Nº 38.784 v. 16|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos caratulados "EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A. c|EMBARGO PREVENTIVO BUQUE ELMA I". — Expte. Nº 1896, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Diógenes Taborda y Osvaldo Cruz, Plazoleta "El Sol", Capital Federal: "Un contenedor Nº 116736, que se encuentra en el mismo lugar, conteniendo 827 cajas de artículos plásticos varios, a saber: tablitas de cartón, servilletas, manteles, pañuelos de papel, platos de cartón, figuras autoadhesivas, gorros para cotillón, vasos plásticos y de telgopor, cubiertos plásticos, etc.". — La venta se hace en block, en el estado que se encuentra. — El bien se exhibe en el mismo lugar que se rematará, los días 16, 17, 20 y 21 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los gastos de nacionalización y depósito de la mercadería corren por cuenta de los compradores. — Informes en autos u oficina del martillero. — Se transcribe el auto que así lo ordena: "Bs. As., noviembre 9 y diciembre 2 de 1982. — Publíquense los edictos". — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 630.000.— e. 16|12 Nº 38.750 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c| SARACHAGA, VICENTE OSCAR JULIAN s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 167.617, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 21 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en las proximidades de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Galgo y Mar del Plata, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como 5, 6 y 7 de la Manzana "R". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 3, Parcelas 5, 6 y 7. — Lote 5: Mide 27m32 de fte. al Sud Este, 54m85 de fondo, superficie total 1.580m45. — Lote 6º 24m32 de fte. al Sud Este, 54m85 en su otro fte. al Sud Oeste 4m24 en la ochava, 27m32 en su contrafrente y 57m85 de fondo, superficie total 1.575 m96. — Lote 7: Mide 30 m. de fte. al Sud Oeste por 54m64 de fondo, superficie total 1.639m20. — Se trata de una casa quinta, rodeada de cerco perimetral de postes de hormigón y alambre tejido tipo industrial, puerta de entrada de hierro y alambre, gran jardín con árboles frutales y de sombra, pileta de natación con vereda de lajas. — Casa principal compuesta de gran galería con piso de baldosas, amplio living y comedor, chimenea, dormitorio principal con baño, dos dormitorios más y dos baños, cocina, habitación y baño de servicio; en altos dos habitaciones. — Aparte casa de casero con cocina-comedor, una habitación y baño. — Tanque de agua, perforación de agua con motor, casilla para tubos de supergas, quincho de madera y techo de tejas y patio de lajas. — Base: $ 2.409.000.000, al contado. — Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana y veraneo, siendo casero de la misma el Sr. Felipe Retamar. — Se visita martes y sábados de 15 a 18 horas. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario según informe de fs. 101 $ 1.212.883 y por Impuesto Municipal según informe de fs. 99 $ 7.302.360. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Dr. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.350.000.— e. 16|12 Nº 38.891 v. 20|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por un día en el juicio MARCHESI DE GIRETTI, CARLOTA y otros c|PAPA HUMBERTO ANGEL ROQUE y otro s|desalojo, Expte. Nº 148.614, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 21 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en Guaraní 324, los bienes que se exhiben todos los días de 9 a 12, en Terrero 2283.86 y que son los siguientes: Una heladera comercial con dos puertas grandes y dos puertas chicas todas batientes, sin marca ni numeración visible, con su correspondiente compresor. — Una balanza colgante para 25 kg., marca Tinker, Nº MAR 4053. — Una máquina de picar carne eléctrica, sin marca ni número visible. — Una sierra sin fin eléctrica, sin marca ni número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10% en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 255.000 e. 16|12 Nº 38.868 v. 16|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c|LINARES, JORGE ALBERTO y otro s|ejecución prendaria, Expediente Nº 218.566, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-780276, de 110 cv, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-5371636, dominio Nº C-930.970, en el estado en que se encuentre. — Base: Pesos 16.429.728. — Al contado. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 675.000 e. 16|12 Nº 38.841 v. 20|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en el juicio METALAUTOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA c|FERRANTE JOSE s|Ejec. prendaria. Expediente Nº 136.882, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 27 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un torno a control numérico, Mod. PPL-CN-CNC 310 x 1500, marca Pontiggia Pietro, con variación de avances, velocidades, cambio de herramienta y control dimensional de la pieza, con centro de computación anexo para interpretación de instrucciones mediante cintas perforadas, con una torrecilla automática electrónica de 4 posiciones con autocentrante automático hidráulico ⌀ 315 con setie de abrazaderas, unidad de comando Olivetti Contor 32, completa con todos sus elementos. — Un disco con cables diámetro 350. — 5 portautensilios. — 1 contrapunta hidráulica UCP 2|20 y 200 cajitas para cintas. — Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Ancaste 3295, Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Sin base.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Fernando O. Galan, secretario.

$ 945.000 e. 16|12 Nº 38.865 v. 20|12|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO TORNQUIST S.A. c|VELAZQUEZ, ALBERTO A. y otro s|Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 203.250, que los martilleros Augusto L. y Armando A. Baistrocchi rematarán el día 28 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Automotor Peugeot 504, Patente C-1036421, año 1981, motor marca Peugeot Nº 365100, chasis marca Peugeot Nº 5171509, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 36.185.026. — Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado y en dinero en efectivo. El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 de Capital Federal, de 9 a 17 horas. En caso de fracasar la primera subasta se realizará otra en forma inmediata con la base reducida en un 50% (cincuenta por ciento). Entrega del bien subastado previa aprobación del remate. Se hace saber que todos los gastos de cancelación de la prenda y transferencia del dominio, como obtención de segundo testimonio del título de propiedad y pago de eventuales tasas, contribuciones e impuestos u otros gravámenes que posen sobre el bien a subastarse serán soportados por cuenta exclusiva del adqui-

rente. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 690.000 e. 16|12 Nº 38.797 v. 17|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|DE LA PEÑA MIGUEL, CORTADA DE FORTUNY DE DE LA PEÑA NURIA E. s|Ejecuc. Hipotec.", Expte. Nº 216.826, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 21 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; la Unidad Nº 42 de la finca ubicada en esta Capital, calle Lavalle 1542|48, Piso 7º, letra "B", que cuenta con una superficie total de 69mc56. Porcentual 2,18%. Consta de pequeño hall de entrada, amplia sala de recepción y personal, baño y dos escritorios al frente. — Base: $ 261.428.590, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Ocupada por el demandado como estudio jurídico. La Unidad según informe de Fs. 81 no adeuda expensas comunes al mes de agosto de 1982, adeudando por O.S.N. $ 745.312 y por Impuesto Municipal $ 2.436.367. — Se visita martes y jueves de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 450.000 e. 16|12 Nº 38.893 v. 17|12|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 37, comunica por un día en los autos: "SCIOLI S.A. C.I.I. y F. c|D'ALOISIO, JOSE s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 95.188|82), que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 15 horas en el local de la calle Darwin 68, Capital: Una bandeja cassettera m|Sansei, mod. 106380-740085148 donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Base: $ 1.289.600. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, en efectivo. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 150.000 e. 16|12 Nº 38.864 v. 16|12|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 46, comunica por tres días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|SOLIS MIGUEL A. s|Hipotecario". Expte. Nº 42.431, que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 24 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, 6 lotes de terrenos, con individualizadores de calles y luz eléctrica, formando esquina, totalmente desocupados, con calles de tierra y arena, sin calle abierta por estar tapadas por los médanos. Ubicados en el paraje "Balneario Ostende", del Municipio Urbano de Pinamar, antes Gral. Madariaga, jurisdicción de la Prov. de Bs. Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B., manzana 139, cuyo dominio se encuentra inscripto en la Matrícula 5117|5122, en La Plata, el 25|9|80. La parcela Nº 1, de 640,33 mts.2 s|calle Cairo y Canadá. — Base: pesos 45.079.681,46. — La Nº 2, de 233,10 mts.2, s|calle Canadá. — Base: $ 16.412.449,79. — La Nº 3, de 459,45 mts.2., s|calle Cairo y Cucha Cucha. Base: $ 32.349.635,59. — La Nº 4, de 472,94 mts.2., s|Cairo y Cucha Cucha. — Base: $ 33.299.459,47. — La Nº 5, de 513,69 mts.2., s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base: $ 36.168.645,78. — Y la Nº 6, de 622,67 mts 2., s|calle Cairo, Cherburgo y Cucha Cucha. — Base: $ 43.841.870,91. — Seña: 50 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Por tratarse de terrenos abiertos, pueden ser visitados libremente por el público.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.080.000.— e. 16|12 Nº 38.861 v. 20|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13 cita por el plazo de diez días a HORACIO OSCAR FERNANDEZ para que comparezca a tomar intervención en autos Bottini Agustín c|Tarek Made y otros s|nulidad; bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 210.000 e. 15|12 Nº 38.713 v. 16|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados: "P.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de venta de bienes" (Expte. número 26.932), que la subasta de los terrenos ubicados en las calles Valle 41|43; Malabia 1410|14; Güemes 4150 y Aguirre 663|65, todos de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse por intermedio de la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda S.A., el día 16 de diciembre de 1982, ha sido postergada para el 21 de diciembre de 1982, a las 15, en Posadas 1257, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 10|12 Nº 37.879 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, en autos: GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. c|FRANCHI MIRTA A. y otra s|ejecutivo, cita por el término de cinco días a doña Mirta Antonia Franchi, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 270.000 e. 15|12 Nº 30.152 v. 16|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1982, se declaró el Concurso Civil de Weinert, Bernardo Carlos. Síndico designado Hugo D. Maciel (h), con domicilio constituido en Viamonte 1730, piso 1º. Fíjase plazo hasta el día 22 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de mayo de 1983 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese al deudor, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 975.000 e. 14|12 Nº 38.353 v. 20|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VARGAS, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Victorio De Paoli y Cía. S.R.L. c|Vargas, Carlos Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 270.000 e. 14|12 Nº 30.054 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, se ha decretado la quiebra de IDIMA S.R.L. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Santiago A Albertoni, con domicilio en Lavalle 1634, 7º "E", los títulos justificaitvos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asímismo previenenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se célebrará el día 29 de abril de 1983, a las 11 y 30 horas.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|12 Nº 6.189 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro Quintela, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados VIAMONTE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|liquidación judicial s|quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982 ... Declárase por concluido el proceso liquidatorio en las presentes actuaciones y por extinguida a la sociedad Viamonte Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. — Fdo: Fernando Ottolenghi, Juez. Alejandro Quintela, secretario.

$ 330.000 e. 15|12 Nº 30.113 v. 16|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654 600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVANEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570 547 — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "COSMETICA CIENTIFICA S.A. I.C. s|Quiebra", que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, dispuesto por el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 240.000 e. 15|12 Nº 38.511 v. 16|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1982, se resolvió declarar en estado de quiebra a CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. y ROBERTO HORACIO NAVARRO, D.N.I. 5.221.096, fijar el día 14 de marzo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Don Norberto Saúl Martín, con domicilio en Avda. Corrientes 2294 de Capital Federal (Art. 96, inc. 1º, Ley 19.511). — Señalar la audiencia del día 17 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, de poder ser éste propuesto, y con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del 1º piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con os acreedores que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 1º) Ordénase al quebrado, a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquéllos. — 2º) Intímase a los deudores para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; y para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 3º) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. — 4º) Intímase a los administradores y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar

de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 5º) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 13|12 Nº 6.144 v. 17|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte. a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392. incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 198`. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO, su quiebra", que se ha postergado la fecha para que el síndico presente el informe del Art. 35, señalándose el día 3 de marzo de 1983 y se ha fij do el día 18 de abril de 1983, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, si ésta correspondiere, con los acreedores que concurrieran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 13|12 Nº 6.145 v. 17|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho por sí o por apoderado, al Representante Legal de INDUSTRIAS BETCEL S.A.I.C.A. e I. en autos: "Banco de Entre Ríos c|Industrias Betcel S.A.I.C.A.C. e I. s|Ejecutivo', bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 300.000 e. 15|12 Nº 30.137 v. 16|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue 'Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29 532 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, en autos: "Universo Coop. de Créd. Ltda. c|Semerdjian, Santiago s|Ejecutivo" (Expte. Nº 49.018), cita a DOLORES BEATRIZ RODRIGUEZ HURTADO, LORENZO ALONSO y TOMAS VERON, por haberse decretado subasta del inmueble sito en Goncalvez Díaz 420|22, Unidad Funcional Nº 4, gravada con hipoteca a su favor. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 315.000 e. 15|12 Nº 38.562 v. 17|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I., Expte. Nº 35.037|82, el síndico designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio constituido en Membrillar 311, 1er. piso, 8º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1983. — Señálase la audiencia del día 9 de junio de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 15|12 Nº 6.222 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 15|12. - Vence: 17|12|82.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>19|11|82</td><td>AMERICO SORRENTO SCARPATI</td><td>38.203</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>30|11|82</td><td>JUAN CARLOS MARCELINO ELIZALDE</td><td>38.207</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>3|12|82</td><td>GINO ANSELMO JOSE GIORGETTI</td><td>30.003</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>7|12|82</td><td>DANIEL RUBINSTEIN</td><td>38.215</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>2|12|82</td><td>MARIA ANGELA CASTRO DE PIGNANELLI Y SALVADOR FELIX PIGNANELLI</td><td>38.343</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>1º|12|82</td><td>RAIMUNDO TOMAS MENDEZ</td><td>30.020</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>30|11|82</td><td>NELIDA HAYDEE HARKES DE BLOISE</td><td>38.270</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>1º 12 82</td><td>LUIS RODRIGUEZ</td><td>30.007</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>1º|12|82</td><td>JORGE VARTPARONIAN</td><td>38.216</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>3|12|82</td><td>ANGELA GALBARROS DE QUINTANA</td><td>30.011</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>3|12|82</td><td>HAYDEE ESTHER VALDES</td><td>30.005</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>24|11|82</td><td>MARIA DEL CARMEN GARCIA DE RIZZUTO</td><td>38.269</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>26|10|82</td><td>JUAN ANDRETTA</td><td>38.421</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupon</td><td>23|11|82</td><td>JUAN ERMOGENES O JUAN HERMOGENES BURGOS</td><td>29.998</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Hugo Carrillo</td><td>7|12|82</td><td>OSCAR OSVALDO DE MATTEIS</td><td>38.285</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Lucas Aon</td><td>25|11|82</td><td>JOSE EDREIRA</td><td>29.997</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>2|12|82</td><td>LISARDO FRANCISCO SECCHI</td><td>30.056</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>7|12|82</td><td>JUAN CARLOS DUFOURC</td><td>30.002</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>7|12|82</td><td>EUGENIO RODRIGUEZ</td><td>29.995</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>3|12|82</td><td>MARIA ELIDA ALVAREZ DE TUCCI</td><td>38.213</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>18|11|82</td><td>FRANCISCO DI VITA</td><td>30.036</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>4|11|82</td><td>ARTURO ALVAREZ</td><td>30.010</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>9|12|82</td><td>PASCUAL GIMENEZ Y MARIA JOSEFA GIMENEZ DE GIMENEZ</td><td>38.232</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>30|11|82</td><td>CELIA SABELLI</td><td>30.012</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>26|11|82</td><td>GREGORIO KAUFMAN</td><td>38.423</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>1º|12|82</td><td>MARINA DEL CARMEN GOMEZ DE MORALES</td><td>38.442</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>24|11|82</td><td>DANIEL ROBERTO VITALE</td><td>30.018</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>30|11|82</td><td>AHMAD ABDALA NASRA</td><td>30.041</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>3|12|82</td><td>MARIA LUISA PEREZ DE QUESADA Y LUIS ALBERTO QUESADA</td><td>30.022</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>15|11|82</td><td>ERNESTINA STRADA DE MORELLI</td><td>38.205</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>7|12|82</td><td>LUIS MIGUEL NACCARATO Y LUISA GOMEZ DE NACCARATO</td><td>38.367</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>9|12|82</td><td>VICENTA MACCARONE DE D'ERRIÇO</td><td>30.053</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>2|11|82</td><td>MIGUEL BERNIAL Y MARIA MARTIN DE BERNIAL</td><td>30.008</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>23|11|82</td><td>FRIMA KRIMER DE VAYSMAN O FRIMA KRIMER DE VAISMAN O FANNY KRIMER DE VAYSMAN O VAISMAN O FANNI KRIMER DE VAYSMAN O VAISMAN</td><td>30.031</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>6|12|82</td><td>CARLOS ENRIQUE BAILEY BARBER SOLER</td><td>30.030</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>2|11|82</td><td>ROSA DE BRITO</td><td>30.033</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>29|11|82</td><td>DOMINGO MARCHIANO</td><td>30.027</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fasanelli</td><td>22|11|82</td><td>MIGUEL ROBERTO PALOU</td><td>30.004</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>1º|12|82</td><td>DIONISIA MANUELA MORO DE MOREYRAS</td><td>30.015</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>2|12|82</td><td>JOSE BARANZELLI</td><td>38.252</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>2|12|82</td><td>ALMA MALISAN DE POZZI</td><td>38.212</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>23|11|82</td><td>FLORINDO BALLINARI</td><td>30.055</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>6|12|82</td><td>EDA NELIDA CARLONI DE PIU</td><td>38.210</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>28|10|82</td><td>ALICIA JOSEFA KERTZMAN DE PORATTI</td><td>38.220</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>29|11|82</td><td>DOMINICI VICENTE</td><td>30.042</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>30|11|82</td><td>TEOFILO KRENEK</td><td>30.051</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>2|12|82</td><td>MIGUEL D'IMPERIO Y ANA DIGILIO VIUDA DE D'IMPERIO</td><td>29.994</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>7|12|82</td><td>JUAN BAUTISTA SALERNO</td><td>38.397</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>2|12|82</td><td>PASCUAL JORGE MELLI</td><td>30.023</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>1º|12|82</td><td>ANTONIO PARMA</td><td>29.993</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>7|12|82</td><td>EUSEBIO ZUBASTI</td><td>30.061</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>30| 8|82</td><td>DWAIRA MILECKA DE GOLDSTEIN</td><td>30.001</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>12|11|82</td><td>CORINA LEISCHNER</td><td>38.225</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>3|12|82</td><td>JUAN REGA</td><td>38.424</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>29|11|82</td><td>ZULEMA LUISA BOGGIO PASQUA DE AVELLA</td><td>30.063</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>3|12|82</td><td>ROBERTO DANIELL</td><td>30.024</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>9|12|82</td><td>ROBERTO CELESTINO OLIVERO</td><td>38.245</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>15|11|82</td><td>ANTONIO SCRENCI</td><td>30.048</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>1º|12|82</td><td>HERMINIO MURIAS</td><td>30.026</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>7|12|82</td><td>ADOLFO ISRAEL ROCHMAN</td><td>38.366</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>7|12|82</td><td>RAFAEL RAPOPORT</td><td>38.374</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>2|12|82</td><td>MARIA ESTHER GENOVESI</td><td>30.045</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>3|12|82</td><td>EDUARDO VALDES</td><td>30.025</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>11|11|82</td><td>ENRIQUE VIDAL</td><td>30.035</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>9|12|82</td><td>ORLANDO GILARDI</td><td>30.065</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

e. 15|12 Nº 2.264 v. 17|12|82

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días, en autos: "BOLLATI CRISTOBAL JUAN s|Quiebra", el estado de distribución presentado, el que será aprobado si no se observa dentro de diez días, conforme lo dispuesto por el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 180.000 e. 15|12 Nº 38.575 v. 16|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, en los autos: "Textil Punilla S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 52.452, comunica por cinco días que se decretado la quiebra de "TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA". El síndico designado es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio constituido en Valentín Gómez 3236, 4º piso dpto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la fallida, acaecida el 25 de setiembre de 1980, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 13|12 Nº 6.149 v. 17|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28.727.200. todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE

SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981 326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elía Santopietro. Número 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Martín Luis Bosch, secretario.

$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm. — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.- e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación" Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15 000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a JORGE SALOMON HELMAN y ZULEMA ZAPOROWSKI de HELMAN, para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Helman, Jorge Salomón y otros sobre cobro ejecutivo de $ 3.000.000", Expediente Nº 8.429, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 15|12 Nº 30.160 v. 16|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de YSURON TURISMO S. R. L.; Síndico: Ernesto Luis Bredeschi, con domicilio en Corrientes 4396, piso 2º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|12 Nº 6.193 v. 20|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la extención de quiebra al Sr. HECTOR GLITMAN, de Laboratorios Microsol S.R.L. s|Quiebra; síndico Miguel Angel Monti con domicilio en Tucumán 1455 piso 16 "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 13|12 Nº 6.151 v. 17|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "TIEL PROPIEDADES S.R.L.", con domicilio legal en Av. Pueyrredón 1034, Capital Federal. Síndica: Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Avda. Córdoba 875, 10 "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 27 de abril de 1983 a las 9 horas. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndica prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 14|12 Vence: 16|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|82	JOSE MARIZZA	29.923
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|11|82	JOSE MANUEL FUENTES	37.920
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|82	MANUEL O MENDEL BRYTWA	29.911
2	4	Horacio Roberto Granero	3|11|82	NICOLASA SANTAMARIA DE MUSCATIELLO Y TOMAS MUSCATIELLO	29.963
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|12|82	ANTONIO FARO	37.914
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|82	EMILIO LUIS CLEMENTE SCHNITZLER	38.024
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|82	BENITO FREIRE BERMUDEZ	29.9[illegible]8
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	CONSTANTINO ANTONIO GRAFFIGNA	37.[illegible]38
5	10	Alicia B. Alvarez	2|12|82	ELSA LARRARTE	29.953
5	10	Alicia B. Alvarez	19|11|82	MARIA CLEMENTINA TROTTA VDA. DE DI BIASE	37.948
6	11	Hugo Carrillo	30|11|82	BASILIO SANTIAGO LOPEZ	29.939
6	12	Luis Alberto Dupou	15|11|82	ELVIRA INVERGA DE VERTONE	38.029
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	VICENTE PERFETTI	29.964
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	HERIBERTO INOCENCIO SUMAY	29.918
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|12|82	TERESA AIMALE DE GOMILA; JUAN GOMILA Y LILIAN NORMA GOMILA	29.973
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|82	ALFREDO GANDUGLIA Y ALFREDO ROBERTO GANDUGLIA	37.887
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|82	CARLOS SARANDRIA	29.909
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|82	JOSE BRAULIO MUÑOZ	29.954
8	16	Adolfo María Repetto	5|3|82	JUAN BAUTISTA LEYES Y ANTONIA LO YACONA DE LEYES	37.947
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE DISTEFANO	29.9[illegible]5
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|82	JOSE FERNANDEZ	38.082
10	19	Martín J. Durand	30|12|82	ROQUE SANTO DI IORGI	38.176
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|82	ANASTASIO ERREA; MIGUEL ANTONIO ERREA Y HORACIO ERREA	38.120
11	21	Julio Campos	2|12|82	NORBERTO GABRIEL SABBATELLA	29.[illegible]98
11	21	Julio Campos	1º|12|82	CARMELO VALLONE	29.980
11	21	Julio Campos	22|11|82	MANUEL CAMINO	29.943
11	22	José María Irigaray	6|12|82	ANDRES MASTELLONE Y EDELMIRA MATILDE SOLDAVINI DE MASTELLONE	29.933
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|82	EMMA ROSA CASTE	37.939
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|12|82	TOMAS SILVESTRE CASTAGNINO	29.931
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|12|82	DOMINGO ANDRES LOPEZ Y DOLORES BUEZAS ESTEVEZ DE LOPEZ	29.934
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|11|82	RAMON DOMINGO AGRASAR	38.078
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|12|82	ROUCO DE GUATTA CESCUNI; ZULEMA ARGENTINA	37.919
13	25	Fernando B. Menéndez	30|11|82	FRANCISCO PRESTAMO	29.[illegible]78
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|82	DELIO D'AMICO	29.[illegible]6
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	MARGARITA JOSEFINA MARIA SLEVIN DE PORTILLO	37.[illegible]79
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|12|82	AMELIA FRANCISCA OSILIO DE GONZALEZ BOET	29.944
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|82	ERNESTA MACARIO DE LONGO	29.948
15	29	José Eduardo Russo	25|11|82	AMERICO FRANCISCO FRANCO	29.960
15	30	José Luis González	22|11|82	AMANDA LIA PIÑEIRO MONLAO	38.123
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|82	JOSE ALBERTO LLORENTE	29.966
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|82	ANA ALBERTINA ATKINSON DE GIANOTTI	29.919
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|12|82	VICENTE FELIX MALCIAUSKAS	37.[illegible]91
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|82	SEPTIMO DE CESCO	37.962
19	37	Eduardo D. Muzzolese	2|12|82	SARA PAVONE DE DE NICOLO	37.924
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|82	FAUSTA ZARATE DE GONZALEZ	29.[illegible]69
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	RITA BOTTARINI DE PEDRO	37.938
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|11|82	GRACIELA MONICA AHMAR	37.943
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|11|82	ROSA GERK DE D'ANDREA	29.558
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|12|82	MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA	29.950
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|11|82	JOSE JORGE BORRELLI	38.105
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|11|82	FELISA CUPELLO DE COPELLO VDA. DE ALLENDE Y ANA ELSA ALLENDE	29.970
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	ANA ANGELA FELISA VENDEMIA VIUDA DE DILEVA	38.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	LEONOR BARBERIS DE DEL COL Y AUGUSTO DEL COL	29.912
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|82	JOSE MARIA CALDERON	37.916
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|11|82	ROSA DOMINGA ABBONDANZA DE SMULSKI	37.982
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|82	JULIO GIL GIMENO	29.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|11|82	SANTOS ELSA GULISANO VDA. DE D'ANDREA	29.979
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|82	HORACIO NORBERTO COSTALES	29.969
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	MARIA MARGARITA FAVERIO	37.934
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|82	ANTONIO VALENTI	29.931
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|12|82	EMILIA VENTURA SEOANE DE SAURI Y CESAR AUGUSTO SAURI	37.904
26	51	Julio César Dávolos	3|12|82	JOSE SUAREZ	29.974
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|12|82	SANTORO ALEJANDRO RAFAEL	29.947
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|82	ISAAC SRIRO	29.975
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	JUAN CIRIGLIANO	29.985
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|82	TERESA CANDIA DE PIGNATARO	29.956
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|11|82	JOSE ANDRES IGLESIAS	29.983
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	ALDO ARGENTINO BARAVALLE	29.955
29	58	Marta Amelia Beiró	8|11|82	DOMINGO PARISI	29.945
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|82	SEGUNDO AGUSTIN AGUIRRE	38.083

e. 14|12 Nº 2.263 v. 16|12|82

a la Síndica dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 15|12 Nº 6.223 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS LOUSSARIAN, AUTOMOTORES JUCARE y GABRIEL MANUEL URQUIZA, para comparecer en el juicio: "Canedo, Miguel c|Loussarian, Juan C. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 300.000 e. 15|12 Nº 30.169 v. 17|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita y emplaza a don MARIO ACEDO, a fin de que, dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en los autos caratulados: "Federación Patronal S.C.L. c|Moreno, Juan Carlos s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — El Juzgado se ubica en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 200.000 e. 15|12 Nº 30.722 v. 16|12|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, sito en calle Uruguay 714, E.P., en autos "Sachetti, Juan Carlos c|Transportes El Alba y Otro s|Daños y perjuicios", cita y emplaza por el término de diez días, al señor CARLOS DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 210.000 e. 15|12 Nº 30.158 v. 16|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del doctor Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del doctor Carlos R. Compaired, cita a estar a derecho a CARLOS SANTIAGO CHRISTENSEN, en autos: "Christensen, Carlos Santiago s|Ausencia con presunción de fallecimiento", Ley 22.068, Expediente Nº 66.471. — Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 9 de noviembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.

$ 600.000 e. 13|12 Nº 37.901 v. 17|12|82

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, de esta ciudad de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal número 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a DAVID GIL PALACIOS la consignación efectuada en el juicio que sigue el Estado Nacional Argentino (Fuerza Aérea Argentina) por expropiación del inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, designado según título como lote A de la manzana D, y según catastro Circunscripción III, Sección A, manzana 4, parcela 2a, y que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del término de ley contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario El Día de la ciudad de La Plata.

La Plata, 4 de octubre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|12 Nº 33.256 v. 20|12|82

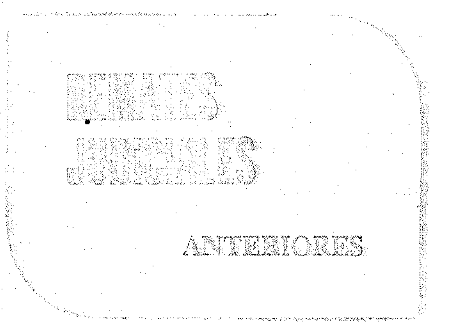
JUJUY

Dr. Alberto Raúl Alfaro, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro de Jujuy, en el Expte. Nº 268|82: "Reconstrucción del Expte. Nº 3.318|80: Concurso civil de JOSE ALCARAZ y|o JOSE ALCARAZ MELGAR". — San Pedro de Jujuy, noviembre 4 de 1982. — Atento: ... Resuelve: 1) Tener por reproducida la sentencia y por resuelto la declaratoria del concurso civil del Sr. José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar con fecha 6 de junio de 1980. — 2) Modificar los puntos 10, 11, 12 y 13 de la resolución declarativa del concurso civil de José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar por los siguientes: a) Fíjase audiencia que tendrá lugar en este mismo Juzgado y Secretaría el día 5 de noviembre a 10 hs. del cte. año, para que tenga lugar el sorteo de síndico. b) Establecer como plazo hasta el día 25 de marzo de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. c) Fijar el día 19 de abril de 1983 para que el síndico presente los informes individuales sobre los créditos previstos por el art. 35 L. C. d) Fijar el día 10 de mayo de 1983 para que el síndico presente el informe Gral. previsto en el art. 40 L. C. e) Designar el día 31 de mayo de 1983 a hs. 10 para la audiencia de celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará con los que concurran y ante este Juzgado. III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de Capital Federal. — San Pedro de Jujuy, noviembre 5 de 1982. Habiendo procedido este Juzgado a realizar el sorteo de síndico resultó desinsaculado en primer término el C.P.N. D. Julio Ubeid, D.N.I. Nº 8.204.975, con domicilio en calle 9 de julio 338 de esta ciudad .... En pos de una economía en el presente proceso concursal por si hubiera causales de excusación o recusación, se ha procedido al sorteo del 1er. y 2do. síndico suplente, habiendo resultado desinsaculado el C.P.N. D. César Hugo Rodano y al C.P.N. D. José Abraham Dibar, ambos con domicilio en S. S. de Jujuy. Notifíquese — Fdo.: Doctor Alberto Alfaro, Juez. — Ante mí: Dr. Héctor Balgorri, secretario.

Publíquese por cinco días.

San Pedro de Jujuy, 19 de noviembre de 1982. — Héctor Normando Balgorri, secretario.

e. 13|12 Nº 6.152 v. 17|12|82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: "PROVINCIA DE CATAMARCA c|ELSZTAIN ISAAC s|Nulidad de precontrato daños y perjuicios", Expte. Nº 29.211, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, Capital, P.B., y Félix Astoul Bonorino, con domicilio en Paraguay 542, 1º piso, Capital, rematarán el día martes 21 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Rivadavia 1235|39|45, entre las calles Libertad y Talcahuano de esta Capital Federal. — Medidas del terreno sobre Avda. Rivadavia al Sud 21,43 m, sobre contrafrente 21,70 m, sobre lateral este 57,56 m y sobre lateral oeste 57,55 m. — Superficie del terreno: 1.241,17 m2. — Superficie cubierta actual: 4.454,06 m2. — Descripción del bien: Se trata de un amplio terreno en la zona céntrica de la Capital Federal, con un edificio de planta baja y tres pisos altos, con subsuelo y entrepisos parciales. — De acuerdo al Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble se ubica en distrito C2. — El inmueble se entregará en las condiciones en que se encuentra y desocupado. — Condiciones de venta: Base: $ 12.000.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado y al mejor postor. — La escritura de venta será firmada por el titular del dominio o su apoderado, Dr. Carlos Ricardo Romano. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 y 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Julio Campos, secretario.

$ 900.000 e. 15|12 Nº 38.517 v. 17|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio: "SCHOLNICOV, GUILLERMO y VALENZUELA, ROSARIO s|Sucesiones", Expte. Nº 23.866|75, que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Rincón 137, planta baja, Unidad Nº 3 (Nº 1). — Nom. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 49, Parc. 38 a. — Matrícula F.R. 10.104|3. — Superficie propia cubierta: 70,90 m2 y 32,71 m2, correspondientes a dos patios descubiertos de propiedad común y uso exclusivo. — Porcentual: 1,94 por ciento. — Según constancias de autos, se encuentra desocupado. — Tiene una antigüedad aproximada de 60 años, y consta de un pasillo, por el cual se accede a un living comedor dividido, un dormitorio y baño. — Por una puerta que accede a un patio que se encuentra en los fondos se comunica a una cocina, comedor diario y baño auxiliar. — Por el living se accede a un amplio patio en donde se halla construido un pequeño galpón precario; el patio comunica también con el dormitorio. — El estado de conservación es deficiente, faltándole detalles de pintura y existiendo filtraciones. — Adeuda por expensas año 1977 a mayo de 1982: $ 4.417.650, sujetos a reajustes; junio: $ 253.823, julio: pesos 247.236 (fs. 206). — Por alumbrado, barrido y limpieza (fs. 195), año 1980 anual: $ 51.990; año 1981 anual: $ 191.898. — Partida Nº 1.043.970. — Por O.S.N. (fs. 197) 4º|75 al 1º|82: $ 1.150.781. — Títulos obrantes fs. 208|221. Base: 18.700.712. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 0,5 por ciento, al contado en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe diariamente en días hábiles de 9 a 11 horas, solicitar llaves en portería al Sr. Reartes.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 1.215.000 e. 15|12 Nº 38.640 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados: "FRANCISCO LOFFREDO NASTI S.A.C. e I. s|Quiebra - Incidente de venta de Inmuebles y Automotores". (Expte. Nº 20.013), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Muñiz Nº 1448, entre la Avenida Pavón y la calle Tarija, edificada en terreno formado por dos fracciones hoy unidas, la primera constituida por la totalidad del Lote 22 y mitad del 23, de la Manzana D, y la otra por parte de la fracción C, parte del Lote 17 de la misma Manzana. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Sexta - Sección Treinta y Seis - Manzana Diecisiete - Parcela Doce a, cuyas características y estados surgen del propio inmueble y de las constancias agregadas en autos. — B) Una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Méndez de Andes Nº 1341 y 1343, entre las de José Juan Biedma y Nicasio Oroño, edificada sobre un terreno compuesto de dos fracciones designados como Lote 11 de la Manzana B y Lote 20 de la Manzana H, con las medidas, superficies y linderos que surgen de sus títulos y constancias de autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco — Sección Cincuenta y Siete — Manzana Setenta — Parcela Veintiséis. — C) Un automotor, marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Fairlane, versión 500 motor marca Ford Nº DNKE 55085, chasis marca Ford Nº KA3INK-50660, Dominio C 580.853, uso privado, modelo 1972. — D) Un automotor, marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo Renault 6, año 1977, motor marca Renault número 2152808, chasis marca Renault Nº 912-52704, uso privado, Dominio B 1.431.923. — E) Un Automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis, con cabina, modelo L 608, D|35, motor marca Mercedes Benz Nº 340.930 - 10 - 065594, chasis marca Mercedes Benz Número 378.302-12-004071, uso privado, modelo 1980, Dominio C 1.056.123. — F) Un automotr marca Ford Falcon, modelo 1979, tipo Sedan, motor marca Ford Nº XTAA56559, carrocería marca Ford Nro. KA02XT 50525, Dominio C 955.962. Los automotores se rematarán en el estado en que se encuentran, cuyas características surgen de los mismos y de las constancias agregadas en autos. — G) Máquinas - Muebles y Utiles - Aparatos de aire acondicionado: Un mimeógrafo marca Gestetner. — Una fotocopiadora marca Olivetti, copia 400. — Una máquina de contabilidad, marca Burroughs F 9200. — Máquinas de calcular de diversas marcas, etc. etc. etc., todo ello conforme inventario obrante en autos y catálogo respectivo. — Exhibición: Los bienes muebles e inmuebles serán exhibidos los días 14 15 — 16 — 17 — 18 y 20 de diciembre de 1982, de la siguiente forma: En el inmueble sito en calle Muñiz Nº 1448 de Capital Federal, cuya subasta se efectúa también se exhibirán, los automotores, máquinas, muebles y útiles, en el horario de 10 a 16 horas. — El inmueble sito en calle Méndez de Andes Nº 1341|1343 de Capital, los mismos días en el horario de 12 a 16 horas. — Entrega: Los automotores, máquinas, muebles y útiles serán entregados, previo pago del saldo de precio, el día 23 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 16 horas. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometen —cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio a término, siendo estos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la Escrituración a su favor, por motivos fundados. — Base inmueble calle Muñiz 1448, $ 403.595.885. — Base: Inmueble calle Inmueble Méndez de Andes 1341|1343 — $ 84.297.193. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Y el 90 % restante a los 5 (cinco) días de aprobado el remate. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Los Automotores — Máquinas — Muebles y Utiles — Etc. etc., salen a la venta. — Sin base: al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 5.175.000. — e. 13|12 Nº 38.110 v. 17|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "AIRA JOSE c|ABRAHAM ROISMAN y Otra s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 1.089), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 10,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, siendo exhibido los bienes en la calle Tilcará 3230, los días 15, 16, 17 y 20 de diciembre de 8 a 12 horas; ambos domicilios son en la Capital, los siguientes bienes: Un camión modelo F600, año 1967, de 156 entre ejes, motor 6 cilindros y 102 HP, marca Perkins Diesel Nº P.A. 6304570, serie KA 9CSS, chasis 25703 con todos los accesorios, destinado al uso comercial en perfecto estado de funcionamiento, certificado 34481, Patente número 2043530, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Un camión marca Ford modelo F600, año 1967, de 174 entre ejes, motor Perkins Diesel Nº P.A. 6301552 de 6 cilindros de 102 HP, serie KA 9CSY, chasis 22570, con accesorios uso comercial Industria Nacional, certificado Nº 149844, patente Nº 204341, Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 14.000.000 cada uno. Un acoplado marca Benzi, patente 5355 de la Pcia. de Entre Ríos para 14 tns; alto 1,50 m, ancho 2,10 m, largo 7 m con 8 cubiertas; Un acoplado marca Helvética, patente L.A.B. 7524, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe convencional, para 14 a 16 tns, alto 1,70 m, ancho 2,40 m y largo 7 m con 8 cubiertas. Base: pesos 8.000.000 cada uno. Seña: 30%. Comisión 10%; sellado del boleto 5 por mil; todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Esta venta se realiza no como automotores sino como cosa; el comprador no podrá destinar los bienes a vender a su uso como automotor, salvo el caso que consiga reinscribirlo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.395.000 e. 14|12 Nº 38.312 v. 16|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunican por cinco días en autos caratulados "BIURRARENA, ROBERTO s|Concurso Civil", Expediente nº 10.350, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233 Capital Federal, el siguiente inmueble: Establecimiento de campo denominado "Gramoni" de 959 hectáreas, ubicado en el Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a unos 10 km. de Las Martinetas y unos 8 km. aproximadamente de San Jorge y 25 km. de la Ciudad Gral. Lamadrid. — Son cuatro fracciones de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Lote 5, Parcela 337; Lote 6 a, Parcela 335; Lote 6 b, Parcela 336 y Lote 7, Parcela 330. — La venta se efectúa desocupado y "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra. — El bien se remata libre de todo gravamen. — Mejoras existentes: Casa principal, chalet de dos plantas y sótano, terraza saliente, techo de tejas, con las siguientes comodidades; en planta baja, comedor

diario, sala de estar, una habitación, baño y cocina; en subsuelo, tres habitaciones, un lavadero y baño; primer piso, tres dormitorios, baño y terraza. — En la parte del terreno destinada al jardín del casco hay una pileta de natación; una cabina para el grupo electrógeno. — Casa de peones, garaje para capacidad de dos automotores, galpón, gallinero, corrales de lanares con bañadero, etc. — El establecimiento está subdividido en 9 potreros, con molinos, tanques, bebederos, cuenta además con manga, cargador y corral de vacunos. — Todos los potreros se encuentra alambrados de 6 a 7 hilos de púas y liso, con tranqueras de alambre y madera, en general en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 15.000.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, pagaderos en efectivo o cheque certificado. El 40 % al otorgar la posesión que no podrá excederse del plazo de 10 días de aprobada la subasta y el 50 % restante, pagaderos en dos cuotas a los 12 y 18 meses respectivamente, a contarse de la fecha de toma de posesión, la que deberá ser actualizada conforme a la variación experimentada por los precios mayoristas a nivel general, cuyo cómputo se efectuará tomando los correspondientes al mes anterior al de la toma de posesión y del efectivo pago. Bienes muebles y semovientes que figuran inventariados a fs. 236, a saber: 20 vacunos; 50 lanares; máquina cortadora de césped c motor marca Centenario; 2 rollos alambre de púas; 5 rollos alambre liso; dos carros; 575 varillas de madera p|alambrados; 1 sulky; 1 motor c|triciclo Massey Harris; 50 postes de madera p|alambrados. Un aparador de dos puertas y 4 cajones estilo rústico; 1 mesa del mismo juego; 8 sillas c|asiento de paja; 1 vitrina de 1 puerta; 4 sillones de caña; 1 mesa redonda de caña; 1 mueble bargueño de caña; 2 banquetas de bar de caña, sillones de hierro, camas turcas, mesas de luz, sillas, ropero, heladera Alaska a kerosene, etc.; hay catálogo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta de los martilleros, las que podrán solicitarse en la Capital Federal, en sus oficinas; en la Ciudad de General Lamadrid en las oficinas del Sr. Alejandro Matteucci, calle Rivadavia esq. Moreno teléfono 10 y 165 y en la Ciudad de Olavarría en la calle Dorrego Nº 2615 teléfono 217000.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 4.050.000 e.13|12 Nº 38.162 v.17|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "ALUPURA S.A. contra ECONAR S.A. sobre Ejec. Hip." Expte. nº 44.306, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 9 y 15 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479. Ca. pital, el inmueble sito en Avda. Rolón 2341, Beccar Pcia. de Buenos Aires - Catastro Circ. VIII; Secc. C; Manzana 138; Parc. 20ª, edificado sobre lotes 15 y 16 que miden en conjunto 20,46 mts. de frente, 20,06 m. contrafrente por 51,40 m. y 48,32 m., de una superficie total 1 101,88 m2. — Desocupado, consta de una edificación de un galpón de material, piso cemento, cabriadas de hierro e instalación eléctrica con tablero y una construcción moderna destinada a oficinas y vivienda sereno. — Base $ 90.000.000. — Al Contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.275.000 e. 10|12 Nº 37.677 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital), comunica por tres días en autos "LODENA S.R.L. s|Quiebra". (Expte. Nº 16.761), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, piso 11, Dpto: "A", T. E. 393-9253 y 393-5905), rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en al calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes lotes de terreno, a saber: Ubicados en la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote Nº 4, de la Manzana 37, con frente a la calle Zeballos entre las de Francia y Rivadavia, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 2) Lote Nº 5, de la Manzana 37, con frente a la calle Zeballos entre Francia y Rivadavia, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 3) Lote Nº 12, de la Manzana 37, con frente a la calle Rivadavia entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 19.333.333. 4) Lote Nº 18, de la Manzana 37, con frente a la calle Saavedra, esquina Rivadavia, sin edificación. Base: pesos 20.000.000. 5) Lote Nº 3, de la Manzana 41, con frente a la calle Zeballos, entre Rivadavia y Moreno o Chimenti (también conocida como Azucena Maizani), sin edificación. Base: $ 18.666.666. 6) Lote Nº 6, de la Manzana 41, con frente a la calle Zeballos, esquina Moreno o Chimenti (también conocida como Azucena Maizani), sin edificación. Base: $ 20.000.000. 7) Lote Nº 8, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (conocida como Azucena Maizani) entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 13.333.333. 8) Lote Nº 9, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base $ 18.000.000. 9) Lote Nº 10, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani) entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 18.000.000. 10) Lote Nº 13, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 18.000.000. 11) Lote Nº 16, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, existiendo edificación. Base: $ 18.666.666. 12) Lote Nº 20, de la Manzana 41, con frente a la calle Saavedra entre Rivadavia y Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), existiendo edificación. Base: $ 24.000.000. Ubicados en la localidad de Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 13) Lote Nº 27, de la Manzana 1, con frente a la calle Chubut entre Amenedo y Canale, existiendo edificación). Base: $ 46.666.666. 14) Lote Nº 2, de la Manzana 15, con frente a la calle Santa Cruz, entre Canale y Mitre, existiendo edificación. Base: $ 22.000.000. 15) Lote Nº 5, de la Manzana 15, con frente a la calle Santa Cruz, entre Canale y Mitre, sin edificación. Base: $ 13.333.333. 16) Lote Nº 7 de la Manzana 15, con frente a la calle Sta. Cruz entre Canale y Mitre, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 17) Lote Nº 7, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz, entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 18.000.000. 18) Lote Nº 8, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz, entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 15.333.333. 19) Lote Nº 9, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz esquina Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 61.333.333. 20) Lote Nº 10, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Santa Cruz y Chubut, sin edificación. Base: $ 12.000.000. 21) Lote Nº 12, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon entre Santa Cruz y Chubut, sin edificación. Base: $ 14.666.666. 22) Lote Nº 14, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Chubut y Santa Cruz, sin edificación. Base: $ 14.666.666. 23) Lote Nº 15, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Chubut y Santa Cruz, existiendo edificación. Base: $ 28.666.666. 24) Lote Nº 17, de la Manzana 29, con frente a la calle Chubut entre Mitre y Bynnon, sin edificación. Base: $ 12.000.000. 25) Lote Nº 19, de la Manzana 29, con frente a la calle Chubut entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 42.666.666. 26) Lote Nº 22, de la Manzana 29, con frente a la calel Chubut entre Mitre y Bynnon, sin edificación. Base: $ 16.666.666. Ubicados en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 27) Lote Nº 12, de la Manzana 37, con frente a la calle Monteverde, entre Echagüe y Superi, sin edificación. Base: $ 53.333.333. 28) Lote Nº 29, de la Manzana 37, con frente a la calle Superi entre Echagüe y Monteverde, sin edificación. Base: pesos 28.666.666. Condiciones de Venta Seña: 10% del precio de la subasta que se tomará en calidad de pago al contado a cuenta de precio, el saldo (90%) en 30 (treinta) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas del 1º al 10 de cada mes, iguales con un interés del 5% mensual sobre saldo, calculados por el método francés. La posesión del lote se entregará con el pago de la 10ª cuota en cuya oportunidad se suscribirá la escritura traslativa de dominio por ante el Escribano designado por S.S., constituyéndose hipoteca por el saldo de precio a favor de Lodena S. R. L. s|quiebra. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en efectivo. Las visitas serán libres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "ad-corpus". Los títulos de propiedad y demás antecedentes podrán consultarse en los autos en cuestión.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000 e. 14|12 Nº 37.842 v. 16|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos caratulados AZAR JUAN ROBERTO c| SUAREZ, ROBERTO ARMANDO y otro s|ejecutivo (Expediente Nº 41.685|81) que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, un vehículo marca Citroen, modelo AMI 8, dominio C 894469, motor Citroen M 8002296, chasis ídem número 05504-4625, en el estado en que se informa a Fs. 44. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El automotor se exhibe en Avda. Santa Fe 3846, los días 15 y 16, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 390.000 e. 15|12 Nº 38.644 v. 16|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: "ARIMAC S.A.I.C. y de M. c|ESTABLEC. MET. VINTI y otros s|Ejecutivo", (Expte. 39.774), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, de esta ciudad, el 50 por ciento indiviso del inmueble edificado en el lote 15 de la manzana 14B, con 175,36 m2 de superficie, sito en la calle Brasil 915|17 (sin chapa municipal) esquina Mendoza, del Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — Edificio moderno y en buen estado de conservación. — Consta de: planta baja, con living, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, patio y garaje amplio; en altos: living, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, con aprox. 300 m2 cubiertos. — Ocupado por los demandados y familiares. — Base: $ 36.634.000, al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión, más el 0,5 por ciento de sellado, constituir domicilio en esta ciudad y comprometerse a pagar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser tenido postor remiso. — Visitar los días 17, 18 y 20 de diciembre, de 10 a 13 horas. — Inf.: Uruguay 560, 2º piso, Of. 26 (40|2343 y 45|6414).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Fernando Pascual, secretario.
$ 600.000 e. 15|12 Nº 38.638 v. 16|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados BRONSTEIN, GUILLERMO A. J. c|MATTONE, CARLOS E. s|ejecutivo (Expediente número 49.414|81) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 11.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233; piso 2º, Capital Federal, el 12,50% indiviso del inmueble de Chubut 1059, entre A. Tobana y Neuquén, localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (lote 14 de la manzana I). — El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño, jardín y en el fondo una habitación con baño y galpón todo en buen estado de conservación. — Ocupado por la señora Josefa Pedret y su hija Alicia D. Mattones. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 8.541.783. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 14, 15 y 16, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 38.643 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos CAL WEST SEEDS s|GANDOLFO HECTOR A. s|ejecutivo. Expediente número 57.425, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 18.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luzuriaga 860|870, de la Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 11 y mitad del 12, compuesta la extensión total de 12,99 mts. de frente al Oeste por 56,25 mts. de fondo en los costados Norte y Sur, teniendo en su contrafrente del fondo 12,84 mts. — Circunscripción 3ª — Sección 18. — Manzana 27. — Parcela 11. — El inmueble, que se encuentra ocupado por el propietario, consta de planta baja y dos pisos. — En la planta baja hay un galpón para almacenamiento de semillas y oficinas; en el primer piso oficinas y en el 2º piso, dos habitaciones, baño, cocina y terraza. — La deuda a Contribución Territorial al 13 de abril de 1982 asciende a $ 9.711.000 y a Obras Sanitarias al 16 de abril de 1982, a $ 5.992.651. — Base: Pesos 604.844.728. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 1.125.000 e. 15|12 Nº 38.645 v. 17|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: BENADERETTE, VICTOR J. c|CREACIONES JOTAPE S.R.L. s|ejecutivo (Expediente Nº 54.728), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1982, a las 10.30, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Tres máquinas de coser industriales, marca Baubroth, eléctricas y con mesadas de madera revestidas en fórmica, con motores eléctricos acoplados, sin numeración a la vista faltándole a una de ellas una pieza denominada aparentemente porta bobina. — Una máquina industrial de coser marca Overlock Nº 200.751. — Una máquina para cortes de tela industrial marca Eastman-Blue Streak Nº 8.946, en el estado que se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 38.650 v. 16|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: SEVERO DELFOR c|BRATICEVICH, JORGE s|ejecutivo, expediente Nº 4.166, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479. Capital Federal (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) el 50% de la parte indivisa del inmueble sito en la calle El Zorzal 1430, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno. — Se halla ubicado en el lote Nº 13. — Manzana 69-b. — Sección: B. — Circunscripción: VI. — Mide: 10,46 mts. de frente por 18,95 mts. al NE y 19,32 mts. al SO o sea 200,15 m2. — Se halla ocupado por el señor Roberto Julio Martí, su esposa y tres hijos menores. — Lo habita en carácter de inquilino el demandado. — Puede visitarse todos los días, en el horario de 17 a 19 horas. — Base: $ 67.969.400. — Seña: 10% en efectivo. — Comisión: 3% en efectivo. — Sellado del Boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 600.000 e. 15|12 Nº 30.090 v. 16|12|82

Nº 20

El Juzgado Comercial 20, Secretaría 40, comunica por dos días en autos CREDIBALL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|RICAGNO ALEJANDRO JOSE s|ejecutivo, expediente Nº 9.401, el martillero Pedro A. Azor, rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Avda. Juan B. Justo 6000, Capital Federal, en el estado que se encuentran: Dos acondicionadores de aire marca Conquerord. — Un escritorio con tapa de cuero marrón, con cuatro cajones. — Tres sillas tapizadas en cuerina negra. — Se exhiben en Avda. Corro 250, Capital Federal, días 16, 17 y 20 de diciembre 1982, de 10 a 12 horas. — Sin base al contado y al mejor postor. — Se entregarán bienes previo pago total del precio. — Comisión: 10%, a cargo del comprador. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 360.000 e. 15|12 Nº 38.565 v. 16|12|82

Nº 22

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62 de la Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704 de conformidad a los autos caratulados: DELLA RODOLFA, JUAN BAUTISTA c|MORINI, ALBERTO PEDRO y otro s|ejecutivo, Exptc. Nº 5.204|78 rematará el día 20 de diciembre del año 1982, a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Jufré 101, Capital Federal: ubicado en la zona norte —Parroquia Las Heras—. Nomenclatura Catastral: Circunscr. 18, Sección 31, Manz. 73, Parc. 23. — El mismo se halla construido sobre un lote de terreno de aproximadamente 11 50 m. de frente a la calle Jufré y 12 m. sobre el otro frente por la calle Lavalleja, lo que compone una superficie de aproximadamente 130 m2. de terreno, el mismo se encuentra totalmente edificado en su planta baja y consta además de una habitación en la terraza —todas las medidas son Ad-corpus—. La parte indivisa del 50 % de la finca se entrega en el estado físico y jurídico que se encuentra. La propiedad se entrega ocupada. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: $ 30.640.925 (o sea de la 2|3 partes de la valuación fiscal y teniendo presente que se trata de la mitad pro-indivisa). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir

domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: los días 15, 16 y 17 de diciembre del año 1982 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 960.000.— e. 15|12 Nº 38.617 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: FRIGORIFICO VIEYTES S. A. s|quiebra s|concurso especial promovido por I.B.M. (Expte. Nº 10.341), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el local donde se exhibe, calle: Humberto Iº Nº 2042|46, Capital, pudiendo ser visto desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — El bien que se remata es la unidad de cómputo marca I.B.M. tipo 5110, modelo B 22 Nº 0030987, con los siguientes dispositivos adicionales: alarma audible. Dispositivo de clasificación de diskette, una impresora marca I.B.M. tipo 5103 modelo 012 número 0843477 con el siguiente dispositivo adicional: mesa, formularios, una unidad de diskette marca I.B.M. tipo 5114 modelo 011 Nº 0921172, con dos alimentadores. — Base: $ 96.312.750. — Todo en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña: 3 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 630.000.— e. 15|12 Nº 38.627 v. 16.12.82

Nº 23

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c|RIEDEL y LEVALLE S. R.L. s|concurso especial" (Expte. 10755| 82) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Pº 2, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en bloque: Dr. Juan F. Aranguren 2955 entre Nazca y Argerich (matrícula 5.10107) y Dr. Juan F. Aranguren 2933 (matrícula 5-3358). Se trata de un edificio con el lote lindero que cumple funciones de playa de estacionamiento. Tiene excepcionales condiciones constructivas para el uso de laboratorio. Esta compuesto por PB-Entre-piso y tres plantas superiores. En la planta baja tenemos las oficinas administrativas, depósito, expedición, patio y en los fondos habitaciones de mantenimiento; en el entre-piso oficinas administrativas y en los pisos primero, segundo y tercero salas de producción con paredes azulejadas, dependencias para esterilización y divisiones internas; todas las plantas con baños de personal e individuales; en la terraza, torre de enfriamiento, sala de extracción y purificación, tanque de agua y sala de motores. Con ascensor-montacargas, escalera al frente para todas las plantas, de emergencia en sus fondos y otra de PB al entre-piso. La superficie cubierta de edificación es de 1.800 m2 aprox. Ad-corpus. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 6.600.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado de Banco de esta plaza a la órden del martillero. — El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte adquiriente dentro de los cinco días hábiles de ser notificado por el Juzgado de la aprobación judicial del remate. La venta es libre de toda deuda u gravamen y siendo al contado el comprador podrá proponer el Escribano. Es condición de venta que el adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Tribunal. Horario de visita del 13 al 17 de diciembre de 9 a 12 hs. (ingresar por el Nº 2955). Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3"); en los estrados de este Juzgado (Palacio de Tribunales, P. 8º); y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 2.550.000 e. 13|12 Nº 38.310 v. 17|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: "FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.R.L. c|GUIDO, HECTOR, s|ej.", expte. Nº 3.452, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 23 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Belgrano 2587|89 de la Capital Federal, que tiene las siguientes características: 1) En planta baja funciona un restaurante con el nombre de "Aranjuez" con entrada por el Nº 2589, con un bar sobre la entrada y salón de aprox. 25 mts. de fondo por 8,00 mts. de ancho, a continuación amplia cocina, baños para damas y caballeros, cuatro cuartos destinados a depósitos y guardarropa. — 2) En el primer piso, con habilitación municipal para "casa de lunch y emplazamiento de pool", funciona entre 17 horas y una hora, hay dos salones amplios con mesas de mini-pool, un escritorio central y dos cuartos utilizados como depósitos, baños de damas y de caballeros, y 3) Segundo piso, dos dormitorios y una terraza. Hay teléfono en planta baja. Se trata de una vieja casona totalmente remodelada en los lugares de uso público, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 10; Secc. 20; Manzana 16; parcela 32. Las dos plantas están alquiladas con contratos de locación hasta el 28|2|86. — Deudas: Obras Sanitarias, $ 1.002.641. y Municipales, pesos 10.429.362. — Base: $ 185.064.810 o sea el 50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado, en dinero en efectivo, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13 al 17 y 20 al 22 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 840.000 e. 15|12 Nº 38.661 v. 16 12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. contra CURIA COSME HONORIO sobre cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 8.059, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 20 de diciembre a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Alvar Núñez 243, Morón, provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 2, contando en la misma de dos ambientes; baño y cocina, con una superficie total de 187,40 mts. 2, base pesos 51.084.868; 2|3 partes de la valuación Fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por el demandado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Norma S. Di Noto, secretaria.

$ 675.000 e. 14|12 Nº 38.319 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del doctor Eduardo Martín Quintana, Secretaría Unica a cargo del doctor Omar L. Díaz Solimine, sito en calle Paraguay 1536, piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c| LEBER CARLOS o LEBER FRIDOLIN CARLOS s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 168.367), el martillero designado señor Julio César Copello procederá a rematar el día 23 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle La Pampa número 1815|9, piso 2º, Unidad Funcional Nº 5. —El inmueble consta de: Palier privado, recepción, living con balcón, un comedor, hall íntimo y baño, un dormitorio en suite con escritorio, dos dormitorios con placards y baño, cocina y office. Pose lavadero cubierto, baulera y espacio guarda-coche. — En el Noveno Piso una habitación de servicio con baño compartido. Calefacción y agua caliente central. Una línea telefónica. Ocupado por el demandado. Superficie cubierta de 325,76 mts2. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal y Obras Sanitarias de la Nación obran en autos en fs. 41 y fs. 43 respectivamente. — La base de Subasta asciende a $ 4.727.374.228 (cuatro mil setecientos veinte y siete millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesos). — Condiciones: Al contado: A cuenta de precio 8 por ciento; Comisión 3 por ciento. Visitar los días 20, 21 y 22 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.080.000 — e. 15|12 Nº 38.830 v. 17|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c| MARSICO, OSCAR A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 212.233|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital; un automóvil, marca Ford, modelo Falcon versión Futura, modelo 1973, motor marca Ford Nº DNJA 10785, chasis marca Ford Nº KA16NJ-01869. Dominio C 522.423. — Base: $ 10.159.412. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El automotor se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Horacio Alejandro L'berti, secretario.

$ 630.000 e. 15.12 Nº 32.653 v. 17.12.82

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: "TASSANO, ANTONIO V. c|BIANCHI, JORGE SERGIO y otra s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.826, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el hall de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor, marca Rastrojero Diésel, tipo Pick-Up, modelo P.68-1972, con motor marca Indenor Nº 405944, con chasis marca IME Nº P 68-04300. Dominio E-071147 del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1160, Capital Federal. Base: $ 20.020.000, al contado. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, y abonará el 5 por mil por sellado de ley. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 720.000 e. 15|12 Nº 38.628 v. 17|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por dos días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|GONZALEZ, NESTOR DANIEL y otra s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 175.790|70, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11.30 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital; un automóvil, marca Fiat, modelo 128 Berlina, modelo 1973, motor marca Fiat Nº 1639067, chasis Fiat Nº 0851023. Dominio C-569.978, chasis roto con chapa y pintura con deterioros, sin criquet. — Base: $ 8.978.000. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El automotor se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 480.000 e. 15|12 Nº 38.632 v. 16|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días en los autos: "TORRILLATE, DANIEL A. c| GONZALEZ, NESTOR y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 12.734, que el martillero señora Amalia Direni de Bary, rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, dos lotes de terrenos ubicados en la calle Palacios 4834 y 4828 de Villa Insuperable, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, señalados como lotes 18 y 19 de la Manzana 18, Circunscripción III, Sección E, Parcelas 26 y 27. Superficie total 568m2. — Base: $ 425.953.734, la 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 10% Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Desocupados. Horario de visita: Los días 23 y 24 de diciembre, de 10 a 12 horas. Adeuda por impuestos municipales $ 1.709.657. Por impuestos inmobiliarios $ 13.930.777 y por Obras Sanitarias, $ 5.788.642.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982 Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 540.000 e. 15|12 Nº 38.629 v. 16|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por 3 días en autos: "BANCO DE CORONEL PRINGLES S.A. c|CASTIA, MARIO ANTONIO s| Ejecución Hipotecaria" (Expediente número 218.293), que el martillero Lino C. Seivane rematará el día 20 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas en el recinto ubicado en la calle Florida 439| 441, 4º piso, oficina 74, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fonrouge 2488|90|92|94 entre las de Monte y Gregorio de Laferrere de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 62; Manzana 28; Parcela Veinte-c. Partida Nº 88.670. — Matrícula Nº 1-29.064. Títulos en autos, fs. 30|36. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe del 27|5|82 (fs. 64), $ 7.379.220. Obras Sanitarias de la Nación, informe del 22|6| 82 (fs. 67), $ 1.589.125. — El inmueble consta de living, tres dormitorios, comedor, baño y cocina instalados; por el Nº 2494 se accede a la terraza embaldosada; en el Nº 2492 hay un garaje con portón corredizo y pequeño baño. Dispone de todos los servicios y línea telefónica. — Visitas: Dado que el inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al acta de constatación de fs. 98, es necesario concertar las visitas con el martillero (Tel. 922-3939) o bien con el Sr. Mario A. Castia (Tel. 821-6308). — Base: $ 276.160.142 (fs. 97). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaría.

$ 1.080.000 e. 15|12 Nº 38.532 v. 17|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunca por tres días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIV. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MAMOLITE, RUBEN R. y Ot. s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 217.875, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día jueves 23 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, Ciudad de José C. Paz, con frente a la calle Rivadavia hoy Nº 945, lindero al Nº 935, entre las de 18 de Octubre y Piñero (antes Rivadavia 450, entre las de San Martín y Belgrano), edificado en los lotes de terreno cinco y seis de la manzana cuatro, que unidos miden: 17,32 m de frente al N.E. por 25,24 m de fondo. — Catastro: Circ. IV, Secc. V, Manz. 249, Parcelas 5 y 6 respectivamente. — Se trata de una casa habitación que consta de jardín, porch, estar, dos dormitorios, baño, amplia cocina|comedor diario, dos habitaciones pequeñas y cómodo lavadero cubierto y en el exterior toilette. — En cuerpo aparte hay un garaje al frente, dos habitaciones y un toilette, patio, pequeña piscina y construcción para perros. — Se encuentra totalmente desocupado, muy descuidado, vidrios rotos, manchas de humedad, falto de limpieza, etc. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 20|7|81: $ 1.315.341; Municipalidad al 30|7|81: $ 841.028. — Visitar de 15 a 17 horas, a partir del 18 de diciembre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 180.609.567 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. M. G. Rodríguez de Radice, secretaría.

$ 1.170.000 e. 15|12 Nº 38.646 v. 17|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por 3 días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|BATTOCCHIA, ORLANDO y otros s| Ejecución hipotecaria" (Expte. número 188.370), que el martillero Lino C. Seivane rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, edificado, clavado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en el Distrito Chapanay del Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, designado como Fracción "B" en el plano de actualización y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Elías Alí Ghazoul, visado y archivado por la Dirección de Catastro de la Provincia bajo el Nº 7.119, constante de una superficie total de treinta y dos hectáreas, siete mil setecientos cincuenta metros cuadrados de terreno, sin derecho de agua inscripto, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Dos en 604,50 metros; Sud: En dos tramos, formando un martillo entrante, con Laura Cremaschi y otra en 335 metros, y con calle Tres en 269,50 metros; Este: También en dos tramos cerrando el martillo con Laura Cremaschi y otra en 375 metros y con calle "A" en 375 metros, y Oeste: Con las fracciones "A" y "C" del Sr. Orlando Battocchia y Sra. en 750 metros, propiedad de don Orlando Battocchia por compra que éste hizo según escritura de fecha 26|11|76, pasada ante la escribana Justa Lluch de Bruno, a fojas 297 de su Protocolo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad al número 21.504, fojas 138, del Tomo 74 "B" de San Martín, Provincia de Mendoza. — Títulos en autos, fs. 88|90. — Deudas: Oficina Municipal de Catastro, Gral. San Martín, Mendoza, informe del 17|9|81 (fs. 63), no está afectado por Servicios Municipales. — Dirección Gral. de Rentas - Departamento Impuesto Inmobiliario, informe del 7|9|82 (fs. 97 vta.), Padrón 25.121|08. — Deuda: $ 2.622.000 por 1981 (diferencia del Ier. anticipo, del 2º anticipo y del saldo) y 1982 (1º y 2º anticipo), válido hasta el 30|9|82. — Departamento General de Irrigación — División Catastro de Riego. — Ficha número 622|3406-10, informe del 20|8|82 (fs. 99), 1980: $ 223.575; 1981: $ 157.925; 1982: $ 98.400. — Base ordenada: pe-

sos 320.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — Visitas: Dadas las características del inmueble, el mismo puede ser visitado libremente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Rubén A. Alberti, secretario.
$ 1.710.000 e. 15|12 Nº 38.533 v. 17|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital, comunica por 3 días en autos: CAULA, LUIS y otros c|CASTILLO, MAURO y otra s|ejecución hipotecaria, (Expte. Nº 130.281), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 21 de diciembre de 1982 a las 10,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La Unidad Funcional Nº 1 del primer piso de la finca calle Bolívar 541 entre Castelli y Chacabuco de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires) que consta de un living comedor y un dormitorio, baño y cocina instalados, patio y balcón a todo lo largo del departamento al que dan ambos ambientes, al frente del edificio. Forma parte de un edificio moderno de 10 pisos, a 1 cuadra de Avda. de Mayo y 5 de Rivadavia y Estación Ramos Mejía (F.C.N.G.S.). Múltiples transportes. Superficie propia cubierta 43,34 dms2, descubierta 7,68 dms2, balcón 5,45 dms2., total del polígono y unidad funcional 56,47 dms2., porcentual 0,020410 milésimos con relación al terreno y demás partes comunes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 379, Parcela 4, Subparcela 1, Polígono 01-01 - Partida 69.528. — Inscripta el 30 de noviembre de 1978 número 184.245, Folio 27.508 Ley número 39.018. — No adeuda expensas a octubre de 1982. — El bien se entrega desocupado. — Base $ 117.699.200. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado boleto parte compradora: 5 por mil. — Se visita de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$ 1.030.000.— e. 15|12 Nº 38.620 v. 17|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|DI VICENZO, LUIS A. y otro s|prendario, Expediente Nº 130.134, 80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra en la calle Echeverría 1218, Capital Federal el día 29 de diciembre de 1982 a las 11,30 horas exhibiéndose en el lugar de remate los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1973, motor Nº 162470, chasis Nº 5042934, Dominio B 987080, tipo sedán, cuatro puertas, motor marca Peugeot, chasis marca Peugeot usada. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base. $ 46.260.262. Al contado. Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$ 360.000.— e. 15 12 Nº 38.621 v. 16|12|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos CONSORCIO LAPRIDA 1920 c|HILU de ESSES s|ejecutivo, que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día martes 28 de diciembre de 1982, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Cangallo 1233, Capital Federal: desocupada y en el estado en que se encuentra, la Unidad Nº 14 del piso 6º ("B", contrafrente) del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Laprida 1920, partida 1811420, Circ. 19, Sec. 15, Manz. 110, Parcela 27, con una superficie propia de 37,03 m2. y un porcentual de 2,59 % y que consta de: dos ambientes, baño y amplia cocina (falta artefacto cocina). — Adeuda al Consorcio a Julio|82: $ 6.013.700 (fs. 123, vta.); a O.S.N. $ 703.957 (fs. 81) y a Municipalidad: $ 726.721 (fs. 89). — Todas ajustables. — Base: $ 162.113.652 (fs. 134). (Valuación 1981 $ 61.148.658). Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Visitas: los días 22, 23, 24 y 26 del corriente, de 10 a 12 y 16 a 19 horas. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero don Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427), Capital Federal, T.E. 855-3109.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
— Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 780.000.— e. 15|12 Nº 38.635 v. 16|12|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en el juicio: INVERSORA MENHIR S.A. c|SOUTO, OSCAR RUBEN ejec. hipotecaria ejecutivo, expediente Nº 7.569, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Doblas 297, piso 7º A. — Superficie: 108,46 mts.2, porcentual: 5,44% — Horario de visita, de 10 a 12 horas. — Según constancia de Fs. 118, no adeuda expensas a julio de 1982. — Tiene deudas Municipales Fs. 109|10 y deuda de Obras Sanitarias Fs. 111|3. — Según mandamiento de constatación de Fs. 149, se encuentra ocupado por el demandado y familia, y en buen estado. — Se compone de tres ambientes, dependencia de servicio, baño y cocina. — Según cláusula f) del mutuo debe entregarse desocupado. — Al contado, al mejor postor. — Base: Pesos 184.450.660. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Mario Jorge Isola, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 36.642 v. 16|12|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|HALPERN, MIRTA S. s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 182.172, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, tel. 771-8460), rematará el día jueves 23 de diciembre del corriente año a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal; un departamento ubicado en esta ciudad, calle Pedro Morán 2323, piso 5º, unidad funcional número 16, que consta de una superficie cubierta de 39,99 m2, semicubierta de 1,38 m2, balcón de 2.88 m2 o sea un total por piso y para la unidad funcional de 44,25 m2, porcentual 4,27%. — Lleva en su puerta la letra "B" y consta de living-comedor y cocina con lavadero a la calle, un dormitorio y baño, encontrándose en muy buen estado de conservación. Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra deshabitado y con algunos muebles y efectos personales en su interior. De acuerdo a la cláusula 10 del contrato de mutuo hipotecario la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. — Visitar de 16 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 141.851.377 al contado, seña 8%, comisión 3%. - Deudas por expensas comunes al mes de abril de 1982, $ 2.957.443.
José Miguel Pildain, secretario.
$ 660.000 e. 15|12 Nº 38.641 v. 16 12 82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "VILLAR, ANTONIO c|BAGGIO, RAFAEL y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 24.821, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus", el día 23 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital; al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Artigas 430, entre las de N. Defilippi y Florida, Paraje Villa Ariza, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. V, Secc. D, Ma. 341, Pa. 8. Según consta a fs. 50 1 el Mo. de Economía de la Pcia. de Buenos Aires, informa que la firma Tecnobras S.A. ha efectuado el pavimento por cuenta de los vecinos y que la parcela está afectada a Obras de Gas Natural y posee deuda por la suma de pesos 4.347.000. A fs. 52, consta que adeuda a la Municipalidad de Morón, pesos 1.035.800; a fs. 53 O.S.N. informa que no presta servicio en el lugar; a fs. 54 consta que adeuda por Imp. Inmobiliario la suma de $ 1.822.150. A fs. 74 está agregado el mandamiento de constatación, en el que se informa: hacia el frente del lote hay instalada una vivienda tipo prefabricada de madera, que tiene: comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. A continuación una construcción de material, sin terminar, que tiene: comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. En los fondos del lote hay un galpón de material, sin terminar. La vivienda del frente está ocupada por un hijo del demandado, su esposa e hijo. La de material por el demandado y su esposa. Todos los ocupantes corresponden al grupo familiar. La superficie del lote es de 262,48 m2. Según cláusula 8a. del contrato hipotecario, el demandado se obligó a entregar el bien desocupado en caso de subasta judicial. — Base: Pesos 223.614.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita desde el 20 al 22 de diciembre, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.890.000 e. 15|12 Nº 30.066 v. 17|12|82

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c| OLIVELLA OSVALDO y otra s.ejecución hipotecaria, expediente 161.366, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de diciembre a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Italia 685, partido de Almirante Brown, próxima a la estación Burzaco del F.C.Roca, designado con el lote 2 de la manzana A, con frente a la calle Italia entre Bmé. Mitre y 25 de Mayo, superficie total 147,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 151, Parc. 10, Partida 52.936. Se trata de un chalet de una planta, pequeño jardín al frente, entrada par auto, un dormitorio, comedor, cocina, baño, patio al fondo. Ocupado por los demandados. Base $ 108.671.150. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. Adeuda pesos 2.849.983 por Imp. Municipales; y $ 1.242.721 por Imp. Inmobiliario.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Juan José Caprin, secretario.
$ 810.000 e. 14 12 Nº 38.317 v. 16|12|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, autos: "A-DE-LU- COOP. DE CREDITO LTDA. c RODRIGUEZ, MARCOS ALBERTO s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 168.635, hace saber por dos días, que el martillero Fernando Pérez Paredes, con oficinas en la calle V. Gómez 2708, 1º P., Of. "5", Capital Federal, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a la hora 14.30, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: En el Partido de La Matanza, Localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, una parcela de terreno, con todo lo edificado y plantado a la misma, con frente a la calle Gamarra. — Superficie: 20 m de frente al S.O.; 20,11 metros al N.E.; 18,80 m al S.E. y 16,70 metros al N.O. — Total: 355 m2. — Nomenc. Catast.: Circ. VI, Sec. A, Frac. I, Parc. 17, Partida Inmobiliaria número 86.261. — No afectado al pago de pavimentos, luz de mercurio, obras gas, cloacas, ni agua corriente. — En dicho bien se encuentra edificado una casa compuesta por: un porch, dos habitaciones, cocina y baño en buenas condiciones de conservación, ocupado por el demandado. — Se entrega desocupado. — Se visita diariamente. — Base: $ 110.771.675. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en el acto y en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 780.000 e. 15 12 Nº 30.141 v. 16|12|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42 de la Capital, comunica por 3 días, en autos: "SAN JUAN, VICENTE c|PASTOR, MAXIMO s|Ejecución hipotecaria", (Expte. 42.676), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de la finca calle Humboldt 2438 entre Santa Fe y Charcas, Capital, que consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño instalado, habitación y baño de servicio y 2 patios, ocupado por el demandado y su hija María Inés Pastor exclusivamente. — De acuerdo al mutuo se entregará desocupado. — Superficie propia: 94 m2. — Porcentual: 6,09 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 116, Parcela 41, Partida número 1.001.583. — Inscripta en el Registro de la Propiedad el 5 de agosto de 1970, Matrícula Nº 17-2853|1. — Según constancia en autos debe expensas a julio de 1982 por $ 3.704.320, sin incluir intereses ni indexaciones. — Base: pesos 191.343.400. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. — Sellado boleto a cargo comprador: 5 por mil.
Buenos Aires, diciembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 600.000 e. 15|12 Nº 38.619 v. 17|12 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos caratulados: "S.V.A. S.A.C.I.F.I. c GRAZIADIO OSVALDO ALFREDO y otro s|ejecución prendaria". — Expediente Nº 41793 82, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en la calle Salguero 3220|60, de la Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta, marca Fiat Nº 125 BT-038-788405, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU-0668936, equipado con dotación standard de fábrica, destinado a Taxi, Dominio Número C-948730. — Tiene en su carrocería pequeñas abolladuras y su pintura en regular estado. — Base: $ 26.097.784. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
— Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 630.000.— e. 15|12 Nº 38.615 v. 17|12|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por dos días en los autos: BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c|MASCIOCHI OSCAR E. s|tercería de mejor dominio, Expediente Nº 35.699.30, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11.50 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal un automóvil marca Ford tipo sedan 4 puertas modelo Falcon versión Standard año 1972 motor marca Ford Nº DMYA 45559 chasis marca Ford Nº KA02MY 38430 Dominio C-497.781. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento; comisión: 10 por ciento; sellado: 5 por ciento. — En efectivo. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital Federal todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El automotor se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 480.000 e.15,12 Nº 38.657 v.16|12 82

Nº 49

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría —del Autorizante, comunica por 2 días en el juicio: INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c PAREDES DE CALONGE, MARIA ESTELA y otro s|ejec. prendaria (Expediente Nº 20.839) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 11, un automotor Fiat Modelo 1500, año 67, clase de carrocería Berlina. 4 puertas, motor marca Fiat Nº 557932, chasis 0703114, dominio C-094.465, en el estado y condiciones que se encuentra. — Base: $ 16.250.568, al contado en el acto del remate. — Se exhibe de 15 a 18, en Azcuénaga 1866, Capital Federal. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 330.000 e.15,12 Nº 30.117 v.16 12 82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en los autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c| RUSSOMANNO ROBERTO y otros s ejecución prendaria, Expediente Nº 7.419|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11.40 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal un automóvil marca Citroen Tipo Furgón, modelo AK-M 28 año 1974, motor marca Citroen Número K4004564, chasis marca Citroen Número A-02700763 Dominio C 643.180. — Sin base al contado y al mejor postor — Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; sellado: 5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El automotor se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, —diciembre 10 de 1982.
María E. Ucar, secretaria.
$ 675.000 e.15|12 Nº 38.658 v.17|12|82

FRANQUEO A PAGAR